

X-ELI⊕

MEMORIA DE  
SOSTENIBILIDAD  
2024





# Contenidos



|  |    |
|--|----|
| <b>Carta del CEO</b>   | 3  |
| <hr/>  |    |
| <b>1. Un modelo de negocio que prioriza la creación de valor</b> | 5  |
| 1.1 Modelo de negocio  | 6  |
| 1.2 Nuestros compromisos   | 11 |
| <hr/>  |    |
| <b>2. X-ELIO en 2024</b>   | 13 |
| 2.1 Hitos en 2024  | 14 |
| <hr/>  |    |
| <b>3. Información general</b>                                    | 18 |
| 3.1 Base para la elaboración                                     | 19 |
| 3.2 Gobernanza en materia de sostenibilidad                      | 20 |
| 3.3 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor              | 21 |
| 3.4 Resumen de políticas   | 24 |

|  |  |    |
|--|--|----|
| <b>E</b>   | <b>4. Información medioambiental</b>                     | 25 |
|  | 4.1 Cambio climático                                     | 26 |
|  | 4.2 Proteger la biodiversidad                            | 37 |
|  | 4.3 Uso de los recursos y economía circular              | 42 |
| <hr/>  |  |    |
| <b>S</b>   | <b>5. Información social</b>                             | 46 |
|  | 5.1 Personal propio                                      | 47 |
|  | 5.2 Trabajadores de la cadena de valor                   | 62 |
|  | 5.3 Colectivos afectados                                 | 70 |
| <hr/>  |  |    |
| <b>G</b>   | <b>6. Información sobre la gobernanza</b>                | 83 |
|  | 6.1 Estructura de gobernanza empresarial                 | 84 |
|  | 6.2 Conducta empresarial y cumplimiento                  | 86 |
|  | 6.3 Seguridad de la información y transformación digital | 95 |
| <hr/>  |  |    |
| <b>7. Acerca de esta memoria</b>   | 100  |    |
| 7.1 Alcance de la presentación de la información y cumplimiento de las normas de presentación de información | 101  |    |
| 7.2 Compromiso con los Principios de Ecuador   | 112  |    |
| 7.3 Índice de contenidos GRI y CSRD  | 114  |    |
| <hr/>  |  |    |
| <b>Anexo. Glosario</b>   | 117  |    |

# Carta del CEO



En lo que concierne a la sostenibilidad, en X-ELIO actuamos con una dirección y convicción claras. Por ello, un año más, presentamos esta memoria que incluye todas las acciones que hemos llevado a cabo para avanzar en nuestra hoja de ruta de sostenibilidad.

Esta convicción se basa en principios básicos que revisamos periódicamente para determinar si cualquier cambio de circunstancias debería influir en nuestro planteamiento. Hasta ahora, la respuesta ha sido, como siempre, alentadora.

En 2024, las temperaturas mundiales récord y la aceleración de las consecuencias de la degradación medioambiental pusieron de manifiesto la **urgente necesidad de hacer frente al cambio climático**<sup>1</sup>. El cambio climático es una prioridad mundial, tanto por sus riesgos inherentes como por las oportunidades emergentes que presenta<sup>2</sup>. Los fenómenos meteorológicos extremos amenazan cada vez más la estabilidad económica, lo que refuerza la necesidad de actuar con decisión para reducir las emisiones y aumentar la resiliencia de toda la sociedad.

Estamos en el lugar adecuado en el momento oportuno, construyendo una **empresa resiliente**, al tiempo que **aportamos un valor sustancial a la sociedad**.

**Abordamos los retos actuales y aprovechamos las oportunidades mediante soluciones energéticas limpias.**

En 2024, la energía solar aumentó en la cifra récord de **474 TWh**, el mayor incremento anual de la historia, alcanzando los 2.131 TWh y manteniendo su posición como la **fuente de electricidad con el crecimiento más rápido del mundo**<sup>3</sup>. Somos conscientes de que el crecimiento sostenido

resulta esencial para alcanzar los objetivos climáticos mundiales e impulsar los avances relativos a la descarbonización. Por eso seguimos reforzando nuestra estrategia para liderar la **transición energética** y contribuir activamente a un **mundo más limpio y resiliente**.

El **entorno geopolítico mundial** sigue siendo inestable, marcado por un creciente proteccionismo, alianzas volubles y perspectivas divergentes sobre las fuentes de energía y su desarrollo. Algunas regiones abogan por la desregulación y el retroceso de las medidas de protección medioambiental, dando prioridad a la seguridad energética a corto plazo frente a la sostenibilidad a largo plazo. A pesar de estos retos, según nuestro punto de vista, el camino a seguir está claro: Digitalización, descarbonización y desglobalización.

La digitalización va a añadir una presión adicional a la electrificación de la economía<sup>4</sup>. Con el fin de mantener la competitividad y la productividad, las principales economías en las que operamos tendrán que invertir en **centros de datos** para apoyar el ecosistema de IA que está emergiendo a un ritmo vertiginoso. La aceleración de la **transformación digital** refuerza nuestro

compromiso de suministrar energía limpia y fiable, diseñada para convertirse en uno de los productos básicos más importantes del próximo siglo.

La **descarbonización** es uno de los principales motores de la electrificación. Los efectos del cambio climático resultan cada vez más evidentes. El año 2024 se ha caracterizado por temperaturas mundiales récord y un aumento de los fenómenos meteorológicos extremos<sup>1</sup>. Frenar y, en última instancia, mitigar el impacto del cambio climático es una de las mayores responsabilidades de nuestra generación. A tal fin, resulta necesaria una amplia descarbonización del transporte, la calefacción y la industria, entre otros; retos que estamos preparados para afrontar de forma rentable mediante soluciones basadas en energías renovables como los coches eléctricos, las bombas de calor, las baterías y los combustibles sostenibles.

La descarbonización confirma lo que pensábamos desde hace tiempo: **el mundo necesita energías renovables** para satisfacer la creciente demanda y, en la mayoría de las regiones, la energía solar combinada con el almacenamiento es ya la **solución más asequible**.

1. Organización Meteorológica Mundial (OMM), *State of the Global Climate 2024*.

2. S&P Global, *Top 10 Sustainability Trends to Watch in 2025*.

3. Ember Climate, *2025 Global Electricity Review*

4. Foro Económico Mundial, *Data volume is soaring*, 2024.

En 2024, por primera vez, las inversiones en tecnología de energías limpias superaron a las de petróleo y gas y se espera que la energía fotovoltaica represente por sí sola la mitad de todas las inversiones en tecnologías limpias<sup>5</sup>.

Este cambio indica que, a pesar de los retos actuales, la transición mundial hacia las energías renovables no solo es necesaria, sino inevitable, ya que impulsará la estabilidad económica a largo plazo y la resiliencia tanto de nuestro planeta como de las generaciones futuras.

La COVID-19 y las crecientes tensiones geopolíticas han puesto de manifiesto la fragilidad de elementos clave del sistema económico mundial, en concreto, de nuestras cadenas de suministro, lo que subraya la creciente tendencia hacia la desglobalización. No tardamos en reconocer la importancia de la resiliencia y la adaptabilidad, eligiendo el camino de la internacionalización hace casi 20 años. Esta experiencia nos ha permitido operar con eficacia en mercados diversos, adaptarnos a las necesidades locales y ofrecer las soluciones energéticas que demanda cada región.

En este contexto, en 2024 logramos una serie de hitos que refuerzan nuestro negocio y reafirman nuestro compromiso con un futuro sostenible, al tiempo que ofrecemos resultados positivos a todos nuestros grupos de interés.

En 2023, anunciamos la empresa en participación X-NOOR con DUTCO para desarrollar soluciones de energía renovable en la **región del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo**, lo que supone un paso importante en el avance de nuestra huella de energía renovable en una región centrada tradicionalmente en el petróleo y el gas. En 2024, nuestro avance en el sector del almacenamiento de energía se puso de manifiesto con nuestra inversión estratégica en **ECO STOR**, un desarrollador alemán líder de sistemas de almacenamiento. Actualmente, operamos o estamos construyendo activos de almacenamiento en Estados Unidos y Chile, y contamos con proyectos en Australia que ya disponen de todos los permisos necesarios. Asimismo, esta inversión ha ampliado nuestro pipeline global de almacenamiento de 8 GW a 14 GW.

También continuamos priorizando nuestro objetivo de **asociarnos con clientes industriales y comerciales** para la descarbonización de sus operaciones. En 2024, apoyamos a empresas como **Google** en su camino hacia la sostenibilidad mediante un **acuerdo comercial energético de 128 MW**, ayudándoles a integrar aún más las energías renovables en sus modelos de negocio.

**Reconocemos el papel fundamental** que deben desempeñar las empresas tanto en la lucha contra el cambio climático como en la conservación de los recursos naturales.

La transparencia en lo relativo al impacto medioambiental es importante, tanto para generar confianza como para avanzar hacia un futuro sostenible.

En consonancia con este compromiso, anunciamos la primera **verificación de nuestra huella de carbono**, que sigue la norma del **Protocolo de GEI**. Esta evaluación exhaustiva abarca los tres alcances de emisiones, lo que demuestra nuestro compromiso con la transparencia y la acción proactiva por el clima. Se llevará a cabo con una periodicidad anual para impulsar la mejora continua y la responsabilidad.

Además, continúa vigente nuestro compromiso con la **conservación de la biodiversidad** y la gestión sostenible de los **recursos naturales**.

En 2024, redoblamos nuestros esfuerzos mediante el desarrollo de nuestro **Plan de la Naturaleza**, respaldado por una exhaustiva **Política de Biodiversidad**. Estos esfuerzos reflejan nuestro más amplio compromiso de proteger los ecosistemas y minimizar el impacto ambiental.

**El empoderamiento de las comunidades resulta prioritario para nuestra actividad.**

En 2024, nuestro **Programa de Comunidades Sostenibles** desempeñó un papel fundamental en el fomento de relaciones fructíferas y duraderas con las comunidades locales. Pusimos en marcha **más de 50 iniciativas** en **siete países**, para impulsar el empleo local, la educación y apoyar iniciativas que promuevan el bienestar de las comunidades.

Extendemos nuestra gratitud a nuestros accionistas, empleados, socios, proveedores y comunidades locales por su apoyo. Juntos, seguiremos impulsando **soluciones de carbono cero a gran escala** que beneficien tanto al planeta como a la vida de las personas.

Mantenemos un firme compromiso con la transparencia y la mejora continua de nuestras prácticas de gestión con el fin de preservar nuestra reputación como líder de confianza. Nuestra estrategia y modelo de negocio resultan posibles gracias a nuestro **equipo diverso**, unido a través de nuestros valores compartidos. Seguimos esforzándonos por promover un lugar de trabajo en el que todo el mundo se sienta valorado, respetado, representado y capacitado para aportar unas perspectivas y competencias únicas.

Atentamente,



Lluís Noguera  
Presidente y CEO

5. S&P Global, *Top Cleantech Trends for 2025*.

6. Protocolo de GEI.

## 1.

# Un modelo de negocio que prioriza la creación de valor

1.1 Modelo de negocio /6

1.2 Nuestros compromisos /11

---

Información relacionada con las siguientes Normas Europeas de presentación de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) de la Directiva CSRD:

NEIS 2 - Información general

NEIS G1 - Conducta empresarial

---

Nuestra contribución a la Agenda 2030



# 1.1. Modelo de negocio

Somos una empresa global líder en el desarrollo de energías renovables y sostenibles, especializada en el desarrollo, construcción, financiación y explotación de proyectos energéticos.

El **sector de las energías renovables** desempeña un papel fundamental en el panorama económico actual, ya que atrae importantes inversiones y genera energía sostenible. En un contexto mundial marcado por los compromisos internacionales de descarbonización, **apoyamos la transición hacia un futuro más ecológico y sostenible, implantando a gran escala soluciones eléctricas con cero emisiones de carbono**. Abordamos activamente retos mundiales como la transición energética, y ofrecemos herramientas y soluciones para una economía descarbonizada.

Centramos nuestros esfuerzos en el desarrollo de **proyectos energéticos sostenibles de alta calidad**, y ofrecemos soluciones y conocimientos técnicos adaptados a las necesidades de nuestros clientes.

Ver el vídeo



## Objetivo

Seguir siendo **líder mundial** en el desarrollo de energías renovables ayudando así a las organizaciones a satisfacer las crecientes demandas energéticas y climáticas.



## Visión

Ser un referente en la transición **energética** colaborando con empresas, **instituciones** y comunidades de todo el mundo en la construcción de un futuro más sostenible y responsable.



## Valores

Responsabilidad, flexibilidad, integridad, comunicación, diversidad y trabajo en equipo.

+19  
años de  
experiencia

Presencia en  
10  
países

**Cifras clave**  
+3 GW  
de proyectos de energías  
renovables construidos

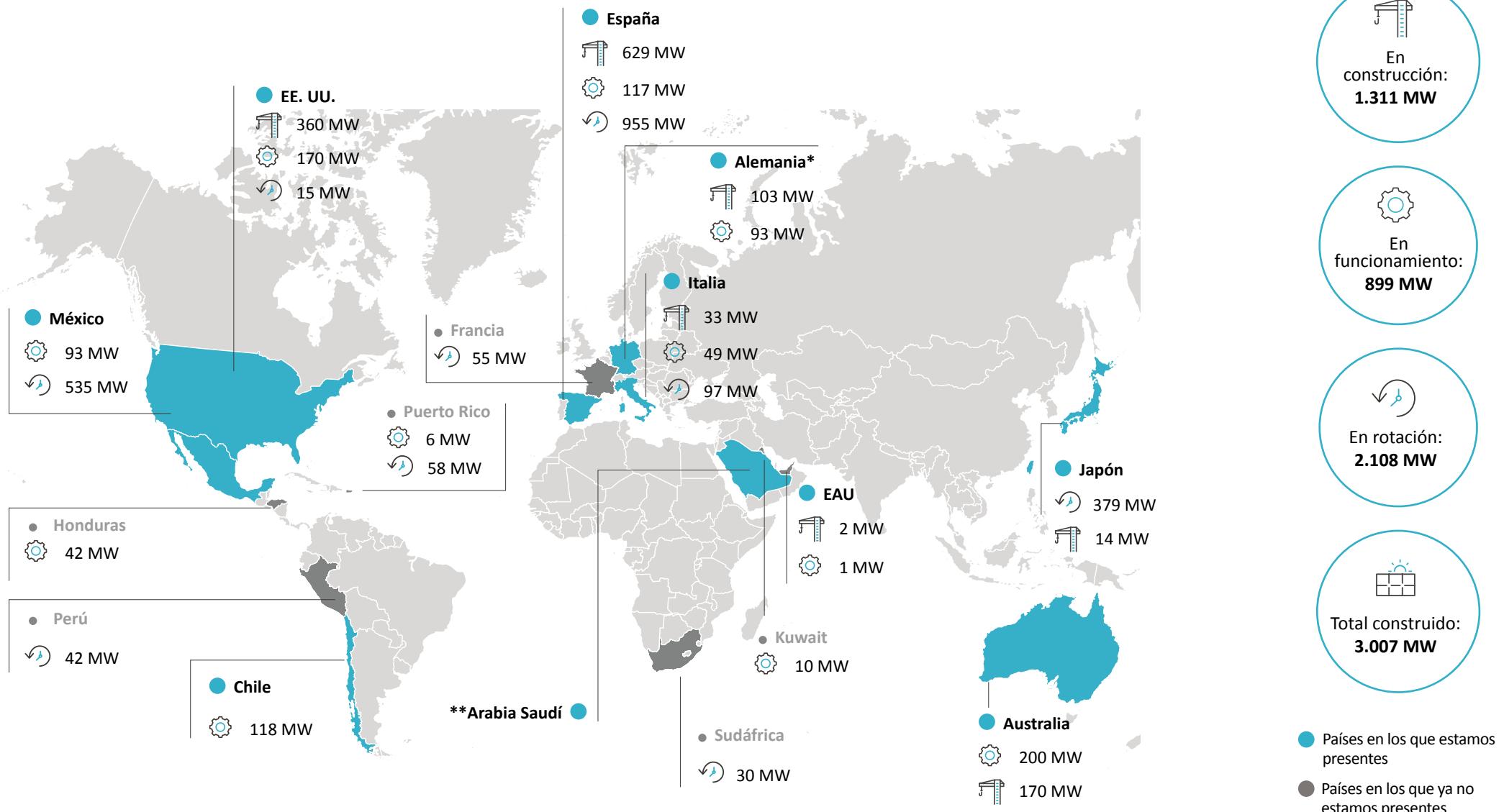
+12 GW  
de pipeline de proyectos  
fotovoltaicos

14 GW  
de pipeline de Sistemas de  
Almacenamiento  
de Energía en Baterías

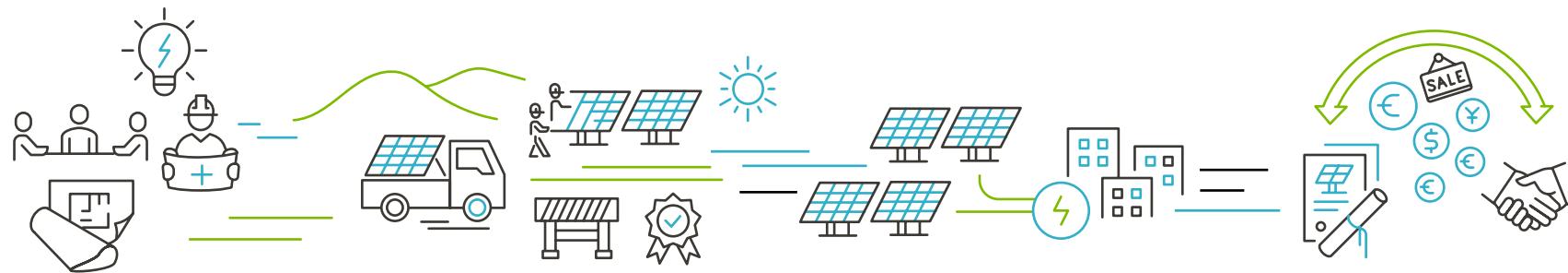
**Contamos con el respaldo**  
de un accionista con amplia  
experiencia en los sectores  
de infraestructuras y  
energías renovables

**Brookfield**

## Nuestra presencia mundial



## ¿A qué nos dedicamos?



### Desarrollo y financiación

La obtención de terrenos, permisos y financiación supone un paso inicial fundamental para apoyar el correcto desarrollo del negocio y garantizar que nuestros proyectos progresen de forma estable y eficiente.

### Construcción

Aprovechamos nuestra experiencia para supervisar y gestionar las actividades de construcción del proyecto, incluida la preparación de la obra y el control de los contratistas EPC (Ingeniería, Adquisición y Construcción) que ejecutan la construcción final.

### Operaciones y mantenimiento

Una vez que el proyecto se conecta a la red, directamente o a través de subcontratistas de O&M, gestionamos todas las actividades esenciales para ofrecer unos resultados óptimos. Durante esta fase, supervisamos las operaciones para garantizar un rendimiento adecuado —alcanzar la producción de energía prevista en función de las condiciones climáticas— y la salud financiera, identificando y controlando cualquier desviación que pueda afectar a los costes presupuestados.

### Comercialización

**Monetizamos nuestros activos** mediante múltiples estrategias. Estos activos, ya sean plantas en desarrollo u operativas, pueden comprarse o venderse en cualquier fase de nuestro modelo de negocio. Además, esta fase puede incluir la firma de acuerdos de suministro (PPA) y la **gestión de los ingresos generados por los proyectos**.

### Compromisos de sostenibilidad

A lo largo de todo el ciclo de vida de nuestros proyectos, evaluamos el posible impacto que nuestras actividades pueden tener en los principales grupos de interés y en el medio ambiente, aplicando estrategias de compromiso concretas con el fin de garantizar un desarrollo responsable y eficaz de las plantas.



## X-ELIO, un aliado en el camino de la descarbonización y de la transición energética

La importancia de nuestro compromiso de priorizar y acelerar la descarbonización nos permite adoptar un enfoque colaborativo para abordar las necesidades energéticas de nuestros socios Net Zero mediante soluciones de cero emisiones a gran escala. Aportamos un valor personalizado mediante servicios diseñados para satisfacer las necesidades de cada segmento de mercado.

### Soluciones Net Zero:



#### Renovables gestionables y almacenamiento

Ofrecemos servicios de **diseño, desarrollo, construcción, mantenimiento y operación de los proyectos de almacenamiento energético**, proporcionando una propuesta de valor única a clientes que buscan flexibilidad en el ámbito de la generación energética.



#### Establecimiento de acuerdos de suministro (PPA)

Ofrecemos **acuerdos de suministro de energía (PPA)** totalmente personalizados gracias a nuestros activos solares y sistemas de almacenamiento de energía en baterías (BESS), lo que permite a nuestros socios alcanzar sus objetivos de descarbonización.



## Socios Net Zero

Nos centramos en suministrar energía renovable a grandes empresas, al tiempo que colaboramos con prestamistas para ampliar nuestra cartera de soluciones sostenibles, garantizando así una financiación competitiva de las principales instituciones financieras mundiales.

**A través de estas colaboraciones, ayudamos a las empresas a cumplir sus objetivos de sostenibilidad.**



BASF y X-ELIO han firmado un PPA por plazo de 12 años para suministrar 48 MW de energía solar a la planta de BASF en Verbund, Freeport (Texas). En virtud de este acuerdo, el 100 % de la energía importada del emplazamiento procederá de fuentes renovables.



Salesforce y X-ELIO han firmado un PPA por plazo de 10 años para suministrar 37 MW de energía solar con el fin de apoyar el objetivo de Salesforce de alcanzar el 100 % de energía renovable.



Stanwell y X-ELIO han suscrito un PPA por plazo de 10 años para el suministro de 49 MW de energía solar procedente de la central fotovoltaica Blue Grass. Este PPA apoya los esfuerzos de Stanwell relativos a la construcción de una cartera renovable para cumplir con el objetivo de generación de energía renovable del Gobierno de Queensland del 80 % para 2035.



X-ELIO ha cerrado una financiación de 89 millones de euros con Société Générale en calidad de único Bookrunner (coordinador), Mandated Lead Arranger (responsable) y Hedge Provider (proveedor de coberturas). Con estos fondos, que se destinarán al desarrollo y construcción de varios proyectos ubicados en España, nuestro objetivo es seguir promoviendo la energía solar fotovoltaica en este país.



Con una financiación conjunta de BBVA y Santander CIB de 82 millones de euros de deuda, 6 millones de euros en Crédito RSD y 20 millones de euros en garantías, X-ELIO cerró con éxito la financiación de tres proyectos en Extremadura, España, conocidos como Los Llanos I- II- III.



X-ELIO ha cerrado con éxito un acuerdo de financiación con Bankinter por 35 millones de euros. Estos fondos se invertirán en el desarrollo, operación y mantenimiento de tres proyectos de energía fotovoltaica en España con una capacidad total de 67 MW.



X-ELIO ha alcanzado un acuerdo financiero para nuestra central fotovoltaica Blue Grass en Queensland (Australia) antes de su plena operación comercial, con el respaldo de la Clean Energy Finance Corporation (CEFC), ING y SMBC.

2024



X-ELIO firmó un PPA con Google para suministrar 128 MW de energía renovable de la planta de Bell (Texas). Este acuerdo da cuenta de los esfuerzos de Google por ampliar el uso de energías limpias en todas sus operaciones.

# 1.2 Nuestros compromisos

Nuestros compromisos reflejan nuestra dedicación al desarrollo responsable de soluciones energéticas sostenibles.

## Calidad, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Seguridad Física

La función QHSE (Calidad, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Seguridad Física) sigue estando a la **vanguardia de nuestros esfuerzos** por consolidar nuestra posición como **operador responsable**. Nos comprometemos a desarrollar y aplicar todas las acciones necesarias para garantizar **condiciones seguras y saludables** a nuestros empleados, contratistas y todos los grupos de interés, así como la **calidad en todos nuestros procesos**.

Más información



## Cumplimiento

Tenemos un compromiso firme con el respeto a las **normas internacionales de integridad** y garantizar una conducta empresarial ética entre nuestros **empleados, inversores y socios comerciales**.

Más información



## Plan de la Naturaleza y Comunidades Sostenibles

Nos comprometemos a establecer **relaciones significativas con las comunidades** en las que operamos, ejerciendo como socios en el **desarrollo medioambiental y socioeconómico**.

Más información



## Personas y Cultura Empresarial

En X-ELIO, las personas representan los cimientos de nuestro éxito. Cultivamos una cultura de respeto, inclusión y alto rendimiento, en la que se capacita, motiva y apoya en su crecimiento a cada componente de nuestro equipo. Creemos en la creación de un entorno que saque lo mejor de cada persona, invirtiendo en su desarrollo, bienestar e implicación. Nuestras prácticas de Personas y Cultura Empresarial están diseñadas para atraer, retener e inspirar a los mejores talentos, reforzando al mismo tiempo el espíritu de colaboración y la ambición que definen quiénes somos.

Más información



## Sostenibilidad

La sostenibilidad **impulsa nuestro propósito y nuestras operaciones**.

Mediante una gobernanza responsable, ofrecemos soluciones de energía renovable que generan **un impacto medioambiental, social y económico positivo**.

Más información



## Priorizamos la excelencia

Aplicamos controles de calidad y fomentamos una cultura de mejora continua para integrar las expectativas de nuestros grupos de interés y del sector de las energías renovables en general. Nuestro compromiso con la máxima calidad abarca todos los servicios, extendiéndose a nuestros proveedores y socios, generando así valor para satisfacer la creciente demanda de energías renovables.

### Marco corporativo de la calidad

Gestionamos los estándares de calidad a través de nuestra **Política de Garantía y Control de Calidad**, que garantiza que todos los operadores y oficinas globales observan los requisitos y compromisos a este respecto. Esta se apoya en los siguientes mecanismos:

- Implicación y liderazgo del C-Suite.
- Una estructura organizativa con responsabilidades claramente definidas.
- Establecimiento de objetivos específicos que nos permiten evaluar la eficacia de nuestros servicios en aras de una mejora continua.
- Formación, educación y orientación permanentes para fortalecer nuestro recurso más importante: las personas.
- Cumplimiento de los requisitos legales del sector para garantizar la conformidad de nuestros productos y servicios.
- Un enfoque claro de los procesos para identificar los riesgos potenciales del proyecto que nos proporcione herramientas de evaluación y mejora.
- Mejora continua del sistema para impulsar su eficacia, incluidos los beneficios de un mejor rendimiento.
- Comunicación continua con los colaboradores y terceros a fin de incrementar y mantener una satisfacción adecuada a lo largo del proceso.



Con el fin de proporcionar un marco estructurado para mejorar los estándares de calidad y garantizar la correcta implantación de los procesos, nuestro **Sistema Integrado de Gestión (SIG)** está certificado con la **norma ISO 9001**. - **Sistemas de Gestión de Calidad.** Este sistema de gestión de la calidad mejora la gestión de los riesgos, impulsa la mejora continua y refuerza nuestro compromiso con la excelencia en todas las funciones operativas.

Estas herramientas y procedimientos se han establecido en el 100 % de nuestros proyectos y a nivel corporativo, lo que garantiza el cumplimiento de las normas de control de calidad en todas nuestras operaciones e instalaciones.



## 2.

## X-ELIO en 2024

2.1 Hitos en 2024 /14



Información relacionada con las siguientes Normas  
Europeas de presentación de Información sobre  
Sostenibilidad (NEIS) de la Directiva CSRD:

NEIS 2 - Información general

## 2.1 Hitos en 2024

**Enero**

**Los Sistemas de Almacenamiento de Energía en Baterías (BESS)** se consideran una de las tecnologías más revolucionarias de la red eléctrica. Suministramos energía al BESS añadido en la planta solar de Uribe, en Chile. Este logro estratégico contó con Saft, especializada en soluciones de baterías de tecnología avanzada, y **confirmó nuestro compromiso con la transición energética en América Latina**.

**Febrero**

Unimos fuerzas con **ECO STOR**, una empresa alemana líder especializada en el **desarrollo de Sistemas de Almacenamiento de Energía en Baterías (BESS)**. Esta acción estratégica forma **parte de un acuerdo** en el que participan **Nature Infrastructure Capital (NIC)**, empresa de capital riesgo centrada en la transición energética mundial, y la empresa noruega **Å ENERGY**. Esta asociación refuerza nuestra posición en el sector del almacenamiento de energía y representa un **paso importante en el mercado alemán**.

**Marzo**

Recibimos **89 millones de euros** de financiación de inversiones del banco francés **Société Générale**. Se destinará a la construcción de varios proyectos en España correspondientes al desarrollo de plantas fotovoltaicas. Esta financiación constituyó un paso importante para garantizar la **transición energética efectiva**, así como para **crear empleo** en las regiones donde operamos.

**Abril**

**DWS**, uno de los principales gestores de activos, **adquiere tres de nuestras plantas fotovoltaicas** en España. Esta inversión confirma el objetivo de DWS de impulsar el cambio y posibilitar proyectos europeos de transformación, sobre todo en el sector energético. Además, nos presentamos como una empresa de confianza gracias a la alta calidad de nuestras infraestructuras.

Reforzamos nuestras inversiones en **Extremadura, España**. Comenzamos la construcción de nuestro séptimo proyecto en la zona. Esta nueva planta fotovoltaica, denominada Arco I, es la primera infraestructura ubicada en el municipio de Malpartida de Cáceres. Su objetivo consiste en producir **50 MW** de energía 100 % renovable y ecológica.

La joint venture de X-ELIO y DUTCO que creó **X-NOOR** alcanzó otros objetivos. Un ejemplo es el **acuerdo** alcanzado con John Crane Middle East FZE de **Smiths Group PLC**, empresa mundial del sector de la tecnología industrial. Este acuerdo garantiza una generación total de **15 GWh durante los próximos 10 años**.



Mayo

Impartimos **formación totalmente financiada y certificada** en electricidad, instalación de paneles solares y prevención de riesgos laborales a **50 estudiantes** de Malpartida de Cáceres y Casar de Cáceres, en el marco del **Programa de Comunidades Sostenibles y Plan de la Naturaleza** de X-ELIO. Para celebrar este logro, organizamos un acto de homenaje a los estudiantes que completaron la formación.



Junio

La joint venture X-ELIO y DUTCO, que creó **X-NOOR**, va un paso más allá. Se firmó un acuerdo con **Modern Freight Company (MFC)**, actor clave del sector logístico de Dubái, para suministrar energías renovables al Centro Logístico de MFC durante los **próximos 20 años**.



Julio

Reforzamos nuestra **asociación** con la **Comunitat Valenciana** a través de un **roadshow para medios de comunicación**, durante el que visitamos la región para establecer contacto directo con los **medios locales** y estrechar relaciones. La visita también nos brindó la **oportunidad** de **abordar una posible inversión futura de 250 millones de euros** para el desarrollo de nuevos **proyectos fotovoltaicos** en la región.



Agosto

Colaboramos con agricultores locales de la región australiana de **Blue Grass**. La acción consistió en la introducción de unas **1.500 ovejas** que pueden pastar bajo las **plantas fotovoltaicas**. Gracias a esta medida, evitamos **posibles incendios** al bajar la altura de la hierba.



Iniciamos la construcción de la planta fotovoltaica «Funaki» de **14 MW** en Ube (Japón), nuestro primer proyecto en la ciudad. Este proyecto se suma a los **379 MW** ya desarrollados en Japón.

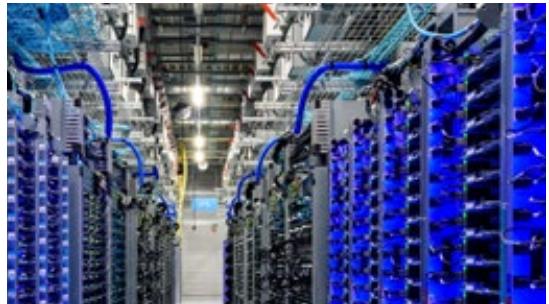


Confirmamos nuestro **compromiso de educación digital** con las Pedanías Altas de Lorca. Donamos más de **50 ordenadores y otro material audiovisual** a los y las estudiantes del **CRA Zarcilla de Ramos**. El objetivo era fomentar la interconexión entre los distintos colegios de la zona.



Lanzamos oficialmente la **construcción de viviendas sociales** en colaboración con el **Consejo Regional de Dubbo**, en **Nueva Gales del Sur** (Australia), como parte de nuestro compromiso con el **Programa de Comunidades Sostenibles y Plan de la Naturaleza** de X-ELIO. El acuerdo prevé un proyecto destinado a **proporcionar viviendas seguras y dignas a personas y familias en riesgo de exclusión social**, incluidos los miembros de las comunidades de las Primeras Naciones.





Septiembre

**Apoyo a Google con objetivos de sostenibilidad.** Este acuerdo consistía en una operación energética de **128 MW** en Texas. Este proyecto contribuye al objetivo de Google de funcionar con energía libre de carbono 24 horas al día, 7 días a la semana, en todas las redes en las que opera.



Octubre

**Ecotourism**, la nueva iniciativa desarrollada por X-ELIO en colaboración con el **Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres**. En el excepcional paraje del Monumento Natural «Los Barruecos» se ha establecido un conjunto de infraestructuras que respetan el medio ambiente. El objetivo consiste en **fomentar el desarrollo sostenible** y la **creación de puestos de trabajo vinculados a la naturaleza**.



Noviembre

**Inicio** de nuestras **operaciones** en la segunda planta fotovoltaica de Xixona, Valencia. Esta infraestructura, denominada **Turroneros II**, tiene una capacidad incrementada de 15 MW y supera los **50 MW de capacidad total**.



Diciembre

Llevamos a cabo la **primera verificación de nuestra huella de carbono**, siguiendo los principios del **Protocolo de GEI**. Esta evaluación exhaustiva abarca los **tres alcances** de emisiones, lo que subraya nuestro compromiso con la transparencia y la acción proactiva por el clima.

Colaboramos en la creación de un **santuario animal** liderado por **Busot Animal Rescue Concern (BARC)** mediante la creación de nuevos espacios. Gracias a nuestra ayuda, BARC pudo crear una zona de protección para gatos.

Para continuar con nuestros objetivos en materia de baterías, avanzamos en la **hibridación del proyecto Blue Grass** en Australia mediante la construcción de un **sistema de almacenamiento de energía en baterías de 148 MW**.

## Entrada en el mercado alemán con ECO STOR

X-ELIO, en colaboración con Nature Infrastructure Capital (NIC, sociedad de capital riesgo dedicada a la transición energética mundial), se ha asociado con Å Energi Invest, la división de capital riesgo de la empresa noruega Å Energi, para invertir en ECO STOR, empresa líder en el desarrollo de sistemas de almacenamiento de energía en baterías (BESS) en Alemania.

Este **acuerdo estratégico** refuerza nuestra presencia europea mediante el despliegue de capital esencial para que progrese la construcción de la cartera de proyectos BESS en el ámbito de los servicios públicos de **ECO STOR, que suman más de 6 GW en Alemania**. El objetivo consiste en resolver los problemas de congestión de la red en varias regiones del país, donde se ubican la mayoría de los proyectos.

Nuestro pipeline total de almacenamiento aumentará de

8 GW  a 14 GW  
+6 GW

con la inversión en ECO STOR.

Nuestro objetivo es ampliar la capacidad de almacenamiento de los sistemas energéticos para fomentar un suministro de energía más sostenible e independiente. Gestionamos toda la cadena de valor, incluidos el desarrollo de proyectos, la construcción, la financiación y la explotación de instalaciones de almacenamiento en baterías. Con una cuota de mercado de aproximadamente el 20 %, **ECO STOR** es uno de los principales proveedores de plantas de almacenamiento en baterías de Alemania. Hasta la fecha, ha desarrollado con éxito alrededor de **100 MWh** de proyectos de almacenamiento en el país, actuando tanto en calidad de desarrollador conjunto como de socio EPC. Su pipeline de proyectos supera los 6 GW, con 1,5 GW actualmente en fases avanzadas de desarrollo.



# 3.

## Información general

- 3.1 Base para la elaboración /19
- 3.2 Gobernanza en materia de sostenibilidad /20
- 3.3 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor /21
- 3.4 Resumen de políticas /24

---

Información relacionada con las siguientes Normas  
Europeas de presentación de Información sobre  
Sostenibilidad (NEIS) de la Directiva CSRD:

NEIS 2 - Información general



## 3.1 Base para la elaboración (BP-1) (BP-2)<sup>1</sup>

En este apartado se describen nuestra estrategia e iniciativas de sostenibilidad, confirmando nuestro compromiso con la gestión medioambiental, la responsabilidad social y la gobernanza empresarial.

Ofrecemos una visión general de nuestro modelo de negocio y de los resultados en 2024, destacando las iniciativas que hacen frente al cambio climático, apoyan el compromiso con la comunidad y mejoran la eficiencia operativa.

Hemos adoptado las **Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS)** conforme a la **Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD)** como marco para presentar información sobre diversos temas de sostenibilidad. Aunque en la actualidad no estamos obligados a cumplir con la CSRD debido a nuestro tamaño, ingresos y número de empleados, lo hacemos para cumplir con nuestro compromiso de promover la transparencia y la rendición de cuentas. A medida que vayamos creciendo, seguiremos ajustándonos a estas normas para reforzar la confianza de los grupos de interés.

Actualmente operamos en **España, Italia, Alemania, Estados Unidos, México, Chile, Japón, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos y Australia**. Históricamente también hemos operado en **Puerto Rico, Perú, Honduras, Sudáfrica, Kuwait y Francia**.



Esta memoria incluye información sobre los países en los que operamos y ofrece una visión general de nuestros resultados en materia de sostenibilidad. Asimismo, tiene en cuenta la información sobre las fases anteriores de la cadena de valor.



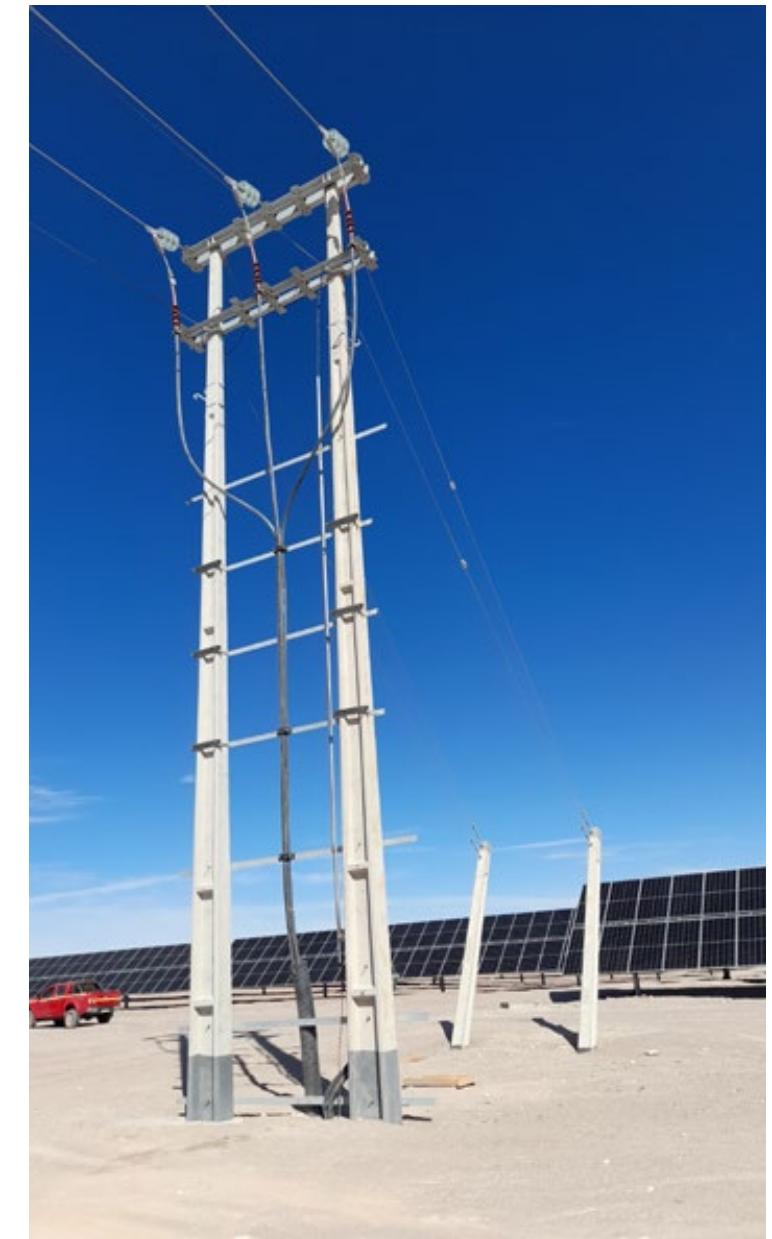
La información contenida en esta Memoria de Sostenibilidad **tiene el mismo alcance que las cuentas anuales**, publicadas en el Registro Mercantil español.



También sigue la **categorización a corto, medio y largo plazo** como **horizontes temporales** del periodo de referencia (1 año, entre 2 y 5 años, más de 5 años respectivamente).



**No se ha omitido información alguna** sobre **propiedad intelectual, conocimientos técnicos o resultados de innovación** en el estado de sostenibilidad.



1. Más información en la sección correspondiente al glosario.

## 3.2 Gobernanza en materia de sostenibilidad

(GOV-1) (GOV-2) (GOV-3) (GOV-4) (GOV-5)

### Gestión de la sostenibilidad en la estructura de gobernanza empresarial

Nuestro Departamento de Sostenibilidad dirige la comunicación y la presentación de información de sostenibilidad, desarrolla políticas y procedimientos, impulsa iniciativas de impacto y supervisa la cadena de suministro. El departamento también organiza sesiones de formación para grupos de interés externos, con el fin de aumentar la concienciación sobre la presentación de información de sostenibilidad y la importancia de las cuestiones de sostenibilidad.

Hemos establecido **mecanismos de comunicación interna en materia de sostenibilidad**. Dichos mecanismos, garantizan el intercambio eficaz de la información clave y la transmisión efectiva de las políticas, procedimientos y actuaciones de sostenibilidad a las unidades de negocio, los directivos de la empresa y los principales grupos de interés externo.



## 3.3 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

(SMB-1)(SBM-2)(SBM-3)(IRO-1)(IRO-2)

### Cadena de valor

Para asegurarnos de que nuestro análisis de doble materialidad refleja con precisión nuestras principales actividades empresariales, **analizamos nuestra cadena de valor en 2024**. Nuestro objetivo ha consistido en identificar las relaciones y dependencias críticas con los grupos de interés y mapear visualmente sus posiciones en las fases anteriores y posteriores, o dentro de nuestras propias operaciones, a lo largo de la cadena de valor. A continuación se presentan los resultados de esta evaluación:



## Intereses y opiniones de los grupos de interés

Aportamos valor a nuestros grupos de interés estableciendo relaciones a largo plazo basadas en la confianza, el respeto, la transparencia y la colaboración.

Para lograrlo, hemos identificado a nuestras principales grupos de interés y evaluamos periódicamente sus expectativas a través de canales de comunicación y consulta, invitándoles participar activamente en nuestros procesos de toma de decisiones.

Ofrecemos **una serie de canales** a **todos los grupos de interés** para fomentar una comunicación abierta y apoyar políticas que puedan afectarles:

- **Grupos de interés internos:** tienen acceso a materiales a través de nuestra intranet y se les anima a enviar consultas, sugerencias o peticiones por correo electrónico, chat o teléfono. Estas aportaciones se revisan y evalúan según corresponda.
- **Grupos de interés externos:** en función de la naturaleza de su relación con nosotros, la comunicación se gestiona a través de nuestros canales oficiales (correo, llamadas telefónicas y chats). Existe un proceso estructurado para gestionar las interacciones con los grupos de interés externos, que incluye la recopilación de información, el establecimiento de acuerdos y la aplicación de planes de actuación conjuntos. El nivel de confidencialidad y los pormenores de nuestras relaciones con terceros se abordan siempre con diligencia a lo largo de todo el proceso.

### Grupos de interés

#### Internas



### Canales de comunicación

- Intranet de X-ELIO
- Correo
- Chat
- Llamadas telefónicas

#### Externas



- Diferentes representantes de cada unidad de negocio actúan como puntos de contacto para sus respectivos grupos de interés



Informes de usuarios



Parte interesada afectada

## Enfoque en el personal propio y trabajadores de la cadena de valor (SBM-2)

**Nuestra estrategia y modelo de negocio** tienen en cuenta a nuestro personal propio, **reconociendo** tanto a los **propios** asalariados como a los trabajadores de la cadena de valor como grupos de interés esenciales cuyo bienestar, derechos y desarrollo resultan fundamentales para el crecimiento sostenible y la creación de valor a largo plazo. Con este fin, hemos establecido un marco integral que aborda de forma proactiva los impactos sociales y medioambientales reales y potenciales, al tiempo que fomenta las oportunidades de mejorar la calidad y la inclusión en el lugar de trabajo.

Con respecto a **nuestro personal propio**, garantizamos un compromiso continuo a través de mecanismos de diálogo estructurados y convenios colectivos que abarcan las regiones clave, complementados con canales de quejas confidenciales que permiten a los asalariados informar con seguridad de sus inquietudes, incluidas la discriminación o el acoso. **En 2024 no se denunció ninguna violación de los derechos humanos**, lo que refleja una sólida cultura de cumplimiento y respeto éticos.

Con el fin de ampliar estos compromisos a la **cadena de valor**, aplicamos **procesos de diligencia debida** para evaluar y supervisar el cumplimiento de los derechos humanos y las normas laborales por parte de los proveedores, incluida la formación obligatoria en HSSE y la capacitación de todos los trabajadores para aplicar la Política de Paralización del Trabajo si surgen condiciones que no sean seguras. Asimismo, garantizamos la igualdad de trato y la no discriminación en toda nuestra cadena de suministro proporcionando canales de información accesibles, como un Canal Ético externo y buzones de sugerencias para denuncias confidenciales.

## Foco en los colectivos afectados (SBM-2)

Nuestro modelo de negocio se basa en el compromiso de **crear valor compartido** para las comunidades en las que operamos. Somos conscientes de que el éxito depende de unas **relaciones sólidas con los grupos de interés**; por eso, integramos los intereses, necesidades y expectativas de las comunidades locales directamente en nuestra estrategia a través del **Programa de Comunidades Sostenibles y Plan de la Naturaleza**. Este programa está diseñado no solo para fomentar el desarrollo socioeconómico, sino también para generar impactos positivos mensurables, garantizando que cada proyecto se ajuste a los valores locales y contribuya a la resiliencia social y medioambiental a largo plazo.

Abordamos la relación con los grupos de interés centrándonos en la colaboración mutua y la integración local. Al incorporar las perspectivas de la comunidad a nuestros procesos de toma de decisiones, garantizamos que nuestra estrategia de negocio responda dinámicamente a **los retos sociales y medioambientales en constante evolución**. Este planteamiento integrado refuerza nuestro papel de actor responsable, impulsando la creación de valor sostenible y apoyando al mismo tiempo el bienestar de nuestros grupos de interés y de los ecosistemas de los que depende.



## 3.4 Resumen de políticas (MDR-P)

La siguiente lista contiene una descripción exhaustiva de las políticas de la empresa en materia medioambiental, social y de gobernanza (ESG), que reflejan el compromiso con la sostenibilidad, la conducta ética y las prácticas empresariales responsables

### Medio ambiente



- Política de Sostenibilidad
- Política de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Seguridad Física (HSSE)
- Política de Biodiversidad
- Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

### Social



#### Políticas en materia laboral

- Política de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Seguridad Física (HSSE)
- Política de Paralización del Trabajo
- Política de Diversidad, Igualdad e Inclusión
- Política contra la Discriminación y el Acoso
- Política de Permisos Parentales
- Política de Redes y Comunicaciones

#### Políticas de conducta ética entre los empleados

- Código Ético y de Conducta Empresarial
- Política de Discriminación y Acoso
- Política de Derechos Humanos
- Protocolo de Diligencia Debida respecto a Terceros
- Protocolo de Contribución Social

#### Políticas aplicadas a los proveedores

- Procedimiento de Gestión de la Seguridad de Contratistas
- Política de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Seguridad Física (HSSE)

### Gobernanza



- Política de Comunicación Externa
- Política de Sanciones Comerciales
- Directrices de Buenas Prácticas para la Interacción con Funcionarios Públicos
- Política de Gestión de Vulnerabilidades
- Política de Privacidad
- Política de Seguridad de las Operaciones
- Política de Garantía y Control de Calidad

#### Políticas de lucha contra la corrupción y el soborno

- Política Anticorrupción
- Política Antitrust
- Política de Conflictos de Interés
- Política de Donaciones y Patrocinios

# 4.

## Información medioambiental

4.1. Cambio Climático /26

4.2. Protección de la biodiversidad /37

4.3. Uso de los recursos y economía circular /42

---

Información relacionada con los siguientes Estándares de Reporte de Sostenibilidad de la UE (ESRS) de la Directiva CSRD:

NEIS E1 - Cambio climático

NEIS E3 - Recursos hídricos y marinos

NEIS E4 - Biodiversidad y ecosistemas

NEIS E5 - Uso de los recursos y economía circular

---

Nuestra contribución a la Agenda 2030



## 4.1 Cambio climático (E1)

### Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima (IRO-1)

En cuanto al cambio climático, el análisis de doble materialidad se ha reforzado mediante un análisis pormenorizado de los riesgos y oportunidades climáticos, realizado según las **recomendaciones del Grupo Operativo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima (TCFD)**, con el fin de garantizar un enfoque riguroso, coherente con las mejores prácticas internacionales y en consonancia con los requisitos del marco normativo vigente.

Tras el análisis de doble materialidad, hemos identificado **once impactos, riesgos y oportunidades de materiales** relacionados con el cambio climático.

Por lo que respecta a los **impactos**, identificamos los dos siguientes como impactos materiales:

- Reducción de las emisiones de GEI gracias a la generación de energía renovable
- Reducción de las emisiones de GEI gracias a iniciativas corporativas (movilidad sostenible, programas de eficiencia, incorporación de criterios ESG en la toma de decisiones, etc.)

Por lo que respecta a los **riesgos físicos**, evaluamos nuestra exposición utilizando escenarios climáticos como el SSP2-4.5 y el SSP5-8.5 del IPCC\*, valorando horizontes temporales a corto (2030) y medio plazo (2050).

- El **escenario SSP5-8.5** representa un mundo con un desarrollo impulsado por los combustibles fósiles en el que el crecimiento económico y tecnológico es rápido, pero con una gran dependencia de las fuentes de energía intensivas en carbono. Este escenario prevé un aumento de la temperatura de 4,4 °C para 2100.
- El **escenario SSP2-4.5** representa un mundo en el que las tendencias socioeconómicas siguen los patrones históricos sin cambios drásticos. En este escenario, las emisiones de CO<sub>2</sub> se mantienen cerca de los niveles actuales antes de descender a finales de siglo y alcanzar el Net Zero, o cero emisiones netas, en 2100. Este escenario prevé un aumento de la temperatura de 2,7 °C para 2100.

Identificamos como material el siguiente riesgo físico:



- Mayor exposición de equipos, infraestructuras, actividades, asalariados y clientes a los fenómenos meteorológicos.



Impactos positivos



Riesgos

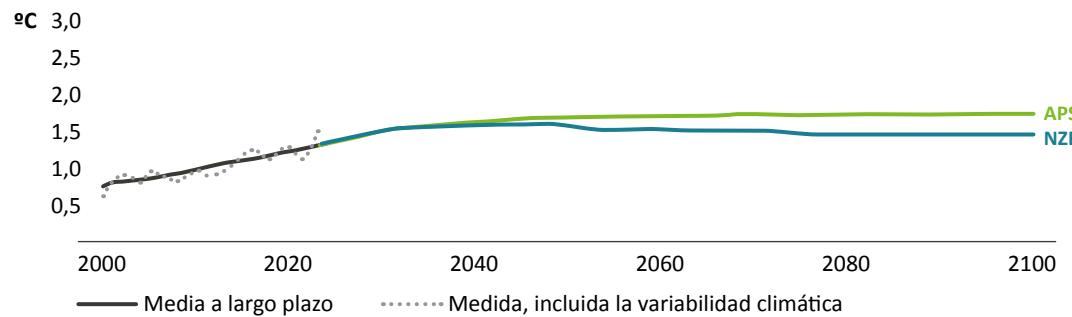
\*IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) y SSP (Trayectorias Socioeconómicas Compartidas)



En cuanto a los **riesgos de transición**, los hemos evaluado utilizando los escenarios climáticos APS y NZE de la Agencia Internacional de la Energía (AIE), aplicando horizontes temporales a corto (2030) y medio plazo (2050).

- El escenario de **Compromisos Anunciados** (APS) refleja un mundo en el que los países cumplen plenamente y en plazo sus compromisos climáticos, incluidos los objetivos de reducción de emisiones y de neutralidad de carbono, evaluando su impacto en la demanda energética mundial y el cambio hacia fuentes de energía más limpias.
- **Cero Emisiones Netas** (NZE) describe una vía para que el sector energético mundial alcance las cero emisiones netas de CO<sub>2</sub> en 2050. Según este escenario, las economías avanzadas alcanzan la neutralidad de carbono antes que las economías emergentes y en desarrollo.

#### Aumento de la temperatura media mundial incluida la variabilidad natural desde 2000 y aumento de la temperatura media a largo plazo por escenario



Agencia Internacional de la Energía (AIE). (2024) *World Energy Outlook 2024*. París: AIE. Disponible en: <https://iea.blob.core.windows.net/assets/140a0470-5b90-4922-a0e9-838b3ac6918c/WorldEnergyOutlook2024.pdf>

Hemos identificado los siguientes riesgos de transición como materiales:

- ⚠ Desajuste de los EPC, o certificados de eficiencia energética, con el Acuerdo de París
- Aumento de las barreras comerciales o interrupciones debidas a ajustes en las importaciones y exportaciones para cumplir con los nuevos requisitos de precios del carbono
- Volatilidad de los precios del combustible debido a conflictos geopolíticos, cambios normativos y fluctuaciones del mercado

Hemos empezado a estimar el impacto financiero de los riesgos materiales a y la perfeccionaremos en el futuro.

Identificamos de materiales las siguientes **oportunidades**:

- ⭐ Mejora de la gestión climática gracias a la aplicación de los compromisos climáticos a través de la estrategia medioambiental corporativa
- Expansión a nuevos mercados como consecuencia de la transición ecológica mundial
- Resiliencia con respecto a los cambios normativos y políticos mediante el establecimiento de un plan de descarbonización
- Establecimiento de un precio interno del carbono
- Acceso a incentivos y subvenciones públicas para proyectos de eficiencia energética o energías renovables

Estas oportunidades, junto con su impacto en la cadena de valor, así como la de los riesgos, se recogen en el apartado **«3.3 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor»** del capítulo NEIS 2.



Riesgos



Oportunidades



## Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-2)

X-ELIO cuenta con políticas que establecen nuestros principios generales en materia de adaptación y mitigación del cambio climático.

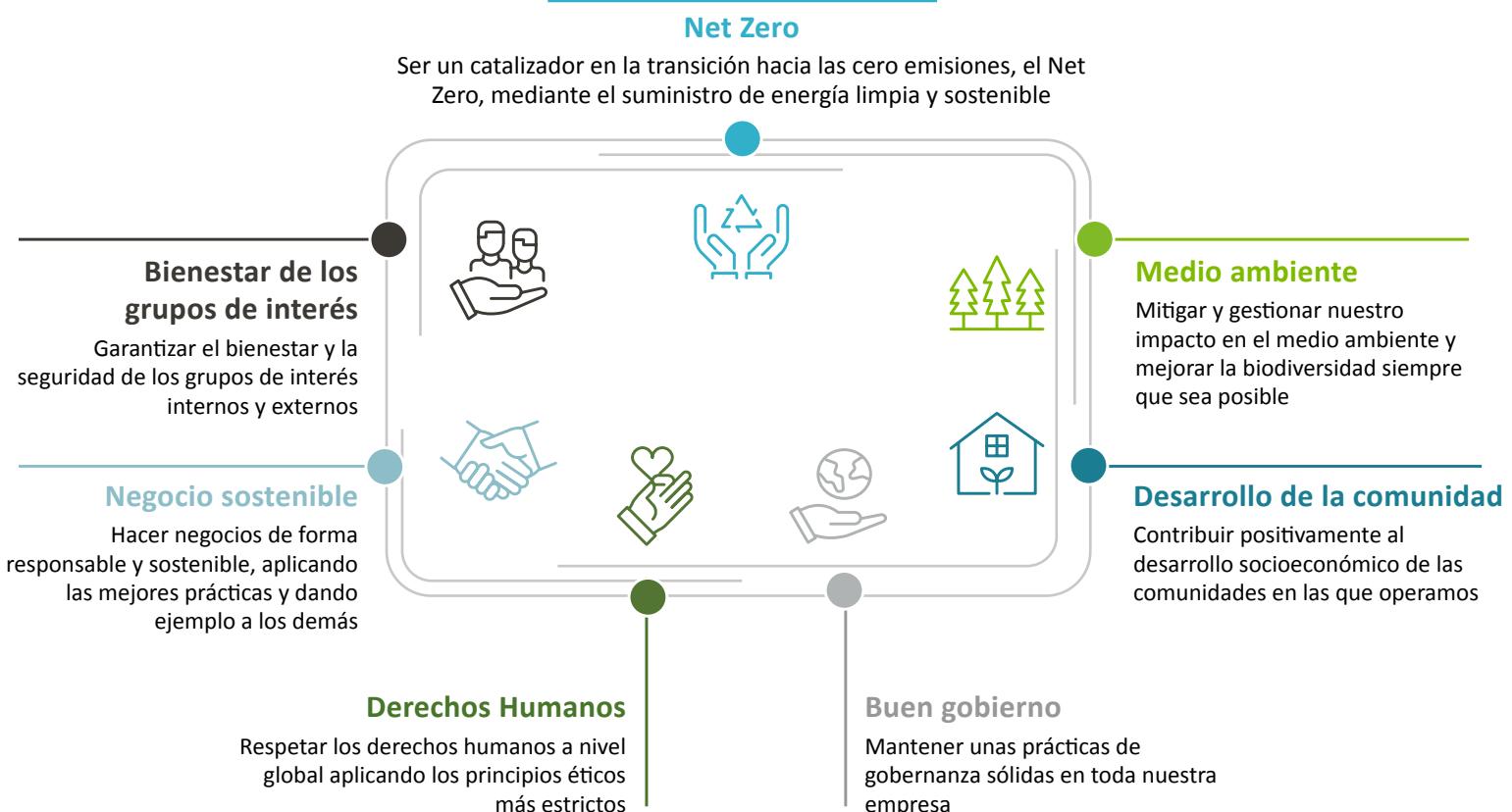
### Política de Sostenibilidad

A través de nuestra Política de Sostenibilidad, trabajamos para alcanzar el objetivo global común de construir un futuro más en consonancia con la prevención, la protección y las necesidades de nuestro medio ambiente, nuestras comunidades, nuestra sociedad y nuestra gobernanza (ESG). Somos firmantes de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Pacto Mundial de las Naciones Unidas** y apoyamos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y los 10 Principios Universales en nuestras actividades diarias.

Esta política, aprobada por los miembros del Consejo de Administración, se aplica a X-ELIO Renewables S.L.U. y a todas las filiales bajo su control. Asimismo, articula todas nuestras políticas y establece nuestros principios de actuación en materia de sostenibilidad.

Con estos principios mostramos nuestro compromiso con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la lucha mundial contra el cambio climático. Ponemos esta política a disposición de nuestros grupos de interés a través de nuestra página web e intranet corporativas.

**Los principios de sostenibilidad que se establecen en la política son los siguientes:**



## Política de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Seguridad Física

Nuestra política de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Seguridad Física (HSSE), aprobada por nuestro Comité Ejecutivo en 2021, da cuenta de nuestro compromiso con el desarrollo y la aplicación de todas las acciones necesarias para proporcionar unas **condiciones de trabajo seguras y saludables** que eviten accidentes en nuestros proyectos. Este compromiso se extiende a la protección de nuestros empleados, contratistas, el público en general, el medio ambiente y nuestros activos.

Cumplimos los requisitos legales y las normas HSSE más estrictas. La responsabilidad de estos principios implica a la dirección, a todo el personal y a los contratistas mediante la integración y la aplicación proactiva del sistema de gestión integrado. Con el fin de cumplir estos compromisos, hemos establecido un **sistema integrado de gestión del medio ambiente, la salud laboral, la seguridad y el bienestar** conforme a las normas **ISO 14001:2015** e **ISO 45001:2018**.



La política incluye compromisos en materia de salud y seguridad laborales, medio ambiente y seguridad.

Por lo que respecta a la **salud y seguridad laborales**, nuestro objetivo último consiste en alcanzar **cero incidentes de alto riesgo** y **cero días perdidos** por lesiones en el lugar de trabajo. Para ello, los compromisos en este ámbito incluyen la formación y educación del personal para promover conductas seguras y aumentar la concienciación, el establecimiento de planes de respuesta para hacer frente a distintas situaciones y una definición clara de la estructura organizativa y las responsabilidades.

Con respecto a la **seguridad**, mantenemos un sistema de seguridad estructurado basado en la gestión continua de riesgos para la seguridad de nuestro personal, contratistas, subcontratistas, miembros del público y nuestros activos. Estamos comprometidos con los principios rectores de la política, que incluyen promover la participación de directivos y empleados en relación con las diversas áreas de negocio de la organización, mitigar nuestra exposición en todos los ámbitos personales, físicos, organizativos y de ciberseguridad, e identificar, analizar y evaluar las amenazas que puedan afectar a nuestra actividad con el fin de adoptar las medidas de protección/controles de protección oportunos para reducir el riesgo.

El **medio ambiente** es una piedra angular de nuestro programa de sostenibilidad y un factor fundamental para lograr un modelo energético sostenible.



► Respetar la normativa medioambiental y cumplir los requisitos legales en los países en los que operamos.



► Gestionar y mitigar los riesgos e impactos medioambientales relacionados con nuestras operaciones mediante la mejora continua como objetivo global.



► Consumir con responsabilidad, haciendo un uso sostenible, eficiente y consciente de los recursos naturales.



► Establecer sistemas de gestión adecuados, basados en la mejora continua, que ayuden a reducir los riesgos medioambientales.



► Respetar la naturaleza, la biodiversidad y el patrimonio histórico y artístico de los entornos naturales donde se ubican nuestros activos.



► Establecer un diálogo constructivo con las administraciones públicas, los organismos reguladores, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones multilaterales, los accionistas, los clientes, las comunidades locales y otros grupos de interés.

Ponemos esta política a disposición de nuestros grupos de interés a través de nuestra página web e intranet corporativas.

## Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3)

Uno de los principales pilares de nuestra gestión medioambiental continúa siendo alcanzar el equilibrio entre la protección y el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de nuestras actividades.

Centramos nuestros esfuerzos en los compromisos que se estipulan en nuestra **Política de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Seguridad Física** (HSSE). Todas las líneas de actuación encarnan un modelo de negocio que refleja nuestra responsabilidad y compromiso con el mundo que nos rodea, especialmente en lo que respecta al medio ambiente, la biodiversidad y las comunidades.

Asimismo, para cada uno de nuestros proyectos contamos con un coordinador medioambiental y consultores medioambientales locales especializados que nos asesoran en la identificación de riesgos medioambientales. Así, **garantizamos el cumplimiento de los requisitos legales y normativos en materia medioambiental vigentes en los países en los que operamos**. Utilizamos una herramienta para identificar y controlar los requisitos medioambientales. Se utiliza en todos los países para garantizar el cumplimiento de la legislación de gestión medioambiental de cada país.



X-ELIO está certificada conforme a la norma ISO 14001:2015\*.

\*El alcance de la certificación es la gestión del diseño, la construcción, la puesta en marcha y el mantenimiento de instalaciones de energía fotovoltaica.



## Alineación Net Zero

La energía que generamos es **100 % renovable y sostenible**, por lo tanto, nuestras operaciones contribuyen de forma inherente a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y a la lucha contra el cambio climático.

Asimismo, **calculamos nuestra huella de carbono global**, analizando y supervisando varios indicadores de rendimiento (KPI) relativos a los residuos y el consumo de materiales en todos nuestros proyectos.



## Análisis climático de activos

Todos los proyectos provisionales que desarrollamos se someten a un **proceso de análisis de los activos físicos del cambio climático en cuatro fases**.

- **Fase de análisis:** esta fase abarca dos enfoques. El primero incluye estudios sobre temas como la topografía, el agua, los factores medioambientales, la biodiversidad y las condiciones geotécnicas e hidrológicas, realizados a partir de datos actualizados de acceso público a escala mundial, regional y nacional. El segundo comprende estudios geotécnicos *in situ*, topográficos pormenorizados e hidrológico-hidráulicos.
- **Fase de diseño:** con los resultados de estos estudios más los exigidos obligatoriamente por las administraciones públicas para obtener los permisos necesarios (por ejemplo: AIE), así como el compromiso del EPC de poder construir este proyecto renovable según las necesidades, se acuerda y cierra el diseño del Proyecto.
- **Medidas:** si es necesario, también podemos acordar algunas medidas de mitigación en el marco del contrato EPC o aplicarlas directamente nosotros para reducir el impacto del proyecto renovable.
- **O&M:** el Equipo de Operación y Mantenimiento (puede ser X-ELIO o un EPC subcontratado), asegura que estas medidas se respeten durante toda la vida útil del proyecto, o hasta su venta, así como el correcto mantenimiento del proyecto renovable construido (reparaciones, si procede, por fuertes vientos o inundaciones, limpieza de módulos, corte de césped, etc.).

Además de este análisis, y según se indica en la sección «IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima», llevamos a cabo un **análisis de riesgos y oportunidades climáticas** en el que se analizan nuestros activos, modelo de negocio y cadena de valor.

## Evaluación medioambiental

Garantizamos una prevención y mitigación adecuadas de los riesgos ambientales en todos nuestros proyectos mediante el desarrollo de evaluaciones de impacto ambiental. Para el correcto desarrollo de los proyectos, cumplimos con los requisitos obligatorios de las **Declaraciones de Impacto Ambiental**, lo que nos permite desarrollar una serie de actuaciones globales de protección del medio ambiente. Todos los proyectos que desarrollamos satisfacen los requisitos jurídicos en los países donde operamos.

Además, si un determinado proyecto no requiere una Declaración de Impacto Ambiental formal, llevamos a cabo una evaluación de riesgos ambientales según procedimientos internos.

En función de los impactos identificados, se incluyen diferentes **medidas preventivas** para evitar o reducir la contaminación atmosférica, incluyendo el polvo, el ruido y la luz. Entre estos se incluyen:

- Riego de las carreteras y limitación de la velocidad para evitar las emisiones de polvo.
- Programas obligatorios de mantenimiento de turismos y maquinaria, especialmente verificación de gases.
- Se evita la iluminación en las plantas. En caso necesario, el tipo de iluminación utilizado no debe dispersar el haz luminoso y debe dirigirse hacia abajo.

Cuando no es posible mitigar y prevenir el impacto, aplicamos **medidas compensatorias** tales como:

- Restauración de hábitats
- Reforestación
- Mejora del hábitat: obras agrícolas, madrigueras para conejos, cajas nido, estanques, refugios para murciélagos, etc.
- Proyectos de compensación de CO<sub>2</sub>

## Eficiencia energética y reducción de recursos

Aplicamos buenas prácticas de gestión medioambiental y eficiencia en la conducción tanto en las oficinas como en los proyectos. Entre las buenas prácticas que aplicamos en 2024 se incluyen:

- Regalo de botellas de agua reutilizables a todos los empleados.
- Política sin papel: los documentos que deban imprimirse se hará con papel reciclado.
- Las oficinas disponen de luces LED y detectores de presencia para garantizar que cuando una zona no esté «habitada» permanezca sin iluminar.
- Todos los dispositivos disponen de un modo de ahorro de energía y se envían comunicaciones periódicas sobre buenas prácticas para recordar a todos los empleados cómo actuar.
- Configuración de los aparatos de aire acondicionado para garantizar una eficiencia energética adecuada.
- Sectorización de oficinas para apagar las luces si están desocupadas.

## Programa de movilidad corporativa

Contamos con una política de viajes y un programa de movilidad sostenible. El **«Programa de Movilidad Sostenible»** ofrece ayuda financiera a aquellos empleados que deseen adquirir coches eléctricos, bicicletas eléctricas, *scooters* (pero no motos), cargadores domésticos o suscribir un contrato de alquiler de coches.

## Consumo y combinación energéticos (E1-5)

Para calcular nuestro consumo de energía, hemos seguido el mismo alcance que el utilizado para calcular nuestra huella de carbono, indicado en la sección **«E1-6. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales»**.

| Consumo y combinación energéticos   | 2024             | 2023             |
|---|------------------|------------------|
| Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados (MWh)                         | -                | -                |
| Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh)        | <b>8.765,17</b>  | 12.233,82        |
| Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles (gas natural, propano, etc.) (MWh) | <b>7,63</b>      | -                |
| Electricidad de la red (MWh)  | <b>7.317,18</b>  | 1.943,85         |
| <b>Consumo total de energía (MWh)</b>   | <b>16.089,98</b> | <b>14.177,67</b> |

Esta información se ha extraído del cálculo de la Huella de Carbono de 2024.



## Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)

Contribuimos a la descarbonización del sector energético mediante la generación de energía 100 % renovable y sostenible, ayudando a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. También nos comprometemos a reducir nuestra propia huella de carbono.

### Hoja de ruta de X-ELIO sobre las emisiones de gases de efecto invernadero

| 2022   | 2023   | 2024   |
|--|--|--|
| <p>Tras ampliar el alcance del cálculo de nuestra huella de carbono en 2021, durante 2022 nuestro equipo de sostenibilidad puso en marcha nuestro <b>Procedimiento General de Presentación de Información de Sostenibilidad</b>, tanto a nivel interno como externo. Entre otras cuestiones, el procedimiento abarca:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Responsabilidades internas y externas en la estructura de reporte, incluida la recopilación y comunicación de datos en materia de sostenibilidad.</li><li>• Sesiones de concienciación, antecedentes y contexto.</li><li>• Definición de responsabilidades.</li><li>• Plantillas, estructura y pruebas que se deben comunicar.</li><li>• Plazos y fases del proceso de aprobación.</li></ul> <p>Este procedimiento permitió mejorar sustancialmente la exactitud de los resultados de nuestra huella de carbono.</p> | <p>Empezamos a solicitar justificantes de todos los datos comunicados, garantizando el cumplimiento del <b>Procedimiento General de Presentación de Información de Sostenibilidad</b> con normas de garantía de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Con respecto a 2022, <b>diseñamos una nueva metodología de cálculo de emisiones</b>, pasando de una metodología de enfoque de control operativo a un enfoque de control financiero, según el Protocolo de GEI.</li><li>• Además, ampliamos nuestros informes no solo con una metodología de cálculo de las emisiones basada en la ubicación, es decir, en base a la combinación energética de cada país, sino también con una metodología de cálculo de las emisiones basada en el mercado, aplicando factores de emisión residuales en los mercados en los que se dispone de esta información.</li></ul> <p>Asimismo, realizamos un <b>análisis de brechas</b> para identificar posibles mejoras tanto en el cálculo como en la presentación de información.</p> | <p>Gracias a todos los avances realizados por el equipo de sostenibilidad y a una auditoría interna de alto nivel de la información comunicada, emprendimos una <b>verificación limitada por parte de un auditor externo</b> durante 2024.</p> <p>En nuestro continuo compromiso con la sostenibilidad, seguimos mejorando la obtención de información para el cálculo de la huella de carbono.</p> <h4>Próximos pasos en 2025</h4> <p>En 2025, trabajaremos en el desarrollo de un <b>plan de transición</b> que incluye <b>objetivos de reducción de emisiones de GEI</b> junto con actuaciones e iniciativas que respalden nuestra visión de lograr la mitigación del cambio y adaptación al mismo.</p> |

## Nuestra huella de carbono

La huella de carbono de una organización cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), tanto directas como indirectas, generadas por sus actividades. Desde 2020, utilizamos la **metodología del Protocolo de GEI**, reconocida en todo el mundo, para calcular nuestra huella de carbono mundial.

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
| <b>1</b>   | <b>2</b>   | <b>3</b>   | <b>4</b>   | <b>5</b>  |
| <b>Exactitud:</b><br>Los datos y métodos utilizados reducen, en la medida posible, la incertidumbre de los resultados. | <b>Pertinencia:</b><br>Se garantiza que el inventario refleja correctamente nuestras emisiones y es adecuado para la toma de decisiones. | <b>Integridad:</b> Se contabilizan y reportan todas las fuentes materiales de GEI incluidas en nuestro ámbito. | <b>Homogeneidad:</b> Se usan metodologías homogéneas para garantizar la comparabilidad de los datos a lo largo del tiempo. | <b>Transparencia:</b><br>Se divulgan todas las hipótesis, referencias, metodologías de cálculo y fuentes de información utilizadas. |

**Las emisiones de alcance 1** representan las **emisiones directas de gases de efecto invernadero** procedentes de fuentes de combustión de combustibles y de fugas de refrigerantes que son de nuestra propiedad o están bajo nuestro control financiero.

**Las emisiones de alcance 2** representan las **emisiones indirectas de gases de efecto invernadero** asociadas a la generación de electricidad, calor o vapor que consumimos pero no producimos.

**Las emisiones de alcance 3** representan las **emisiones indirectas de gases de efecto invernadero** vinculadas a nuestra **cadena de valor**. De conformidad con el Protocolo de GEI y los resultados de un procedimiento de selección de alcance 3, las categorías 1, 2, 3, 5, 6, 11 y 15 se considerarán materiales en nuestra huella de carbono.

| Proyectos   |  |   |
|---|--|---|
| En construcción   | En operación   | En suspensión/<br>vendida   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Datos comunicados por 9 de 15 proveedores de O&amp;M de plantas fotovoltaicas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Datos comunicados por 9 de 15 proveedores de O&amp;M de plantas fotovoltaicas</li> <li>Nuevas plantas fotovoltaicas en funcionamiento: Castelvetrano, Libertad, Turrioneros II, Tabernas</li> <li>Primer BESS en funcionamiento: Uribe</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>En 2024 no se vendió ninguna planta. Los Llanos se cerró con DWS en dic. de 2023.</li> </ul> |

| Oficinas  |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>El consumo y la mayoría de los datos sobre residuos se estiman por número de empleados</li> <li>No hubo fugas de refrigerante</li> </ul> |

## Desglose de nuestras emisiones GEI

|  | Año base (2023)   | 2023              | 2024              | % (2024/2023)   |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| <b>Emisiones de GEI alcance 1</b>  |                   |                   |                   |                 |
| Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO <sub>2</sub> eq)   | 14,24             | 14,24             | <b>33,43</b>      | 134,76 %        |
| <b>Emisiones de GEI alcance 2</b>  |                   |                   |                   |                 |
| Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO <sub>2</sub> eq)                 | 2.003,45          | 2.003,45          | <b>3.320,49</b>   | 65,73 %         |
| Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO <sub>2</sub> eq)                   | 2.115,18          | 2.115,18          | <b>3.418,77</b>   | 61,63 %         |
| <b>Emisiones de GEI significativas de alcance 3</b>  |                   |                   |                   |                 |
| Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO <sub>2</sub> eq)                       | 265.657,16        | 265.657,16        | <b>100.737,29</b> | -62,08 %        |
| 1. Bienes y servicios comprados  | 21.547,23         | 21.547,23         | <b>5.773,17</b>   | -73,21 %        |
| 2. Bienes de capital   | 236.963,60        | 236.963,60        | <b>91.297,81</b>  | -61,47 %        |
| 3. Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2) | 139,21            | 139,21            | <b>184,49</b>     | 32,53 %         |
| 5. Residuos generados en las operaciones   | 946,22            | 946,22            | <b>2.086,24</b>   | 120,48 %        |
| 6. Viajes de negocios  | 645,36            | 645,36            | <b>739,30</b>     | 14,55 %         |
| 11. Utilización de los productos vendidos  | 5.277,16          | 5.277,16          | -                 | -100 %          |
| 15. Inversiones  | 138,39            | 138,39            | <b>656,29</b>     | 374,23 %        |
| <b>Emisiones de GEI totales</b>  |                   |                   |                   |                 |
| <b>Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO<sub>2</sub>eq)</b>                      | <b>267.674,85</b> | <b>267.674,85</b> | <b>104.091,22</b> | <b>-61,11 %</b> |
| <b>Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO<sub>2</sub>eq)</b>                        | <b>267.786,58</b> | <b>267.786,58</b> | <b>104.189,49</b> | <b>-61,09 %</b> |

Esta información se ha extraído del cálculo de la huella de carbono de 2024.

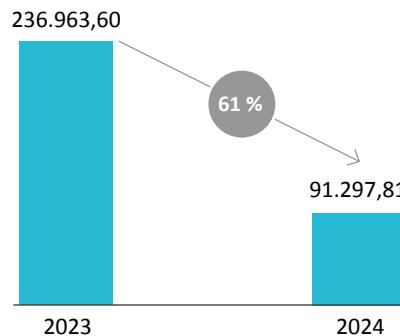
Para más información sobre el cálculo, póngase en contacto con X-ELIO escribiendo a [sustainability@X-ELIO.com](mailto:sustainability@X-ELIO.com).



## Análisis de la huella de carbono 2023 vs. 2024

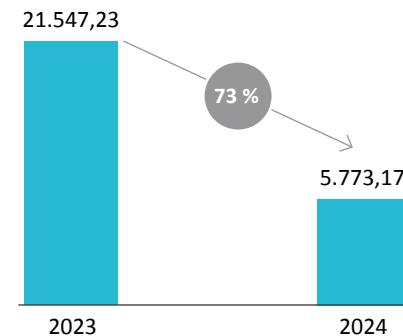
- La principal categoría que ha contribuido en mayor medida a la reducción de nuestra huella de carbono ha sido la de **Bienes de capital**.
- Las emisiones incorporadas procedentes de la compra de módulos fotovoltaicos se notifican una vez que la planta alcanza su puesta en marcha comercial.** Su impacto se calcula mediante un factor de emisión que correlaciona el CO<sub>2</sub> asociado a cada tipo de módulo y la capacidad total instalada.
- En 2023, un total de 433 MWp alcanzaron la puesta en marcha comercial, frente a 137 MW en 2024.** Esta diferencia de capacidad instalada supone un impacto sustancial en las emisiones asociadas a esta categoría.

**Emisiones de GEI de bienes de capital**  
(tCO<sub>2</sub>eq)



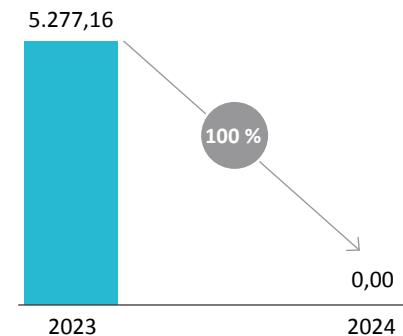
- Los Bienes y servicios comprados es el segundo factor que más contribuye a la reducción de nuestra huella de carbono.** En esta categoría se incluyen las emisiones en fases previas procedentes de los productos y servicios que adquirimos.
- Aunque durante **2024 hubo más plantas en construcción y funcionamiento**, y una mayor capacidad en MW, es importante señalar que **varias plantas quedaron temporalmente en suspensión durante el año**.

**Emisiones de GEI de bienes y servicios comprados** (tCO<sub>2</sub>eq)



- Para calcular nuestras emisiones de alcance 3, contabilizamos la **electricidad consumida por las centrales vendidas a lo largo de su vida operativa\***, ya que generamos ingresos de estas operaciones a pesar de que ya no controlamos las plantas.
- En 2023 **se vendieron la central de Sodegaura, con 15 MWp, y Los Llanos I, II y III, con un total de 150 MWp**. En 2024, se vendieron 0 plantas.
- Por lo tanto, la **categoría Utilización de los productos vendidos ha sido la tercera que más ha contribuido a la reducción de nuestra huella de carbono** en 2024 en comparación con 2023.

**Emisiones de GEI de la utilización de los productos vendidos** (tCO<sub>2</sub>eq)



\*El consumo de electricidad asociado se ha estimado según una vida útil del producto de 25 años, teniendo en cuenta tanto la energía renovable producida en cada país como la descarbonización prevista de su combinación energética para 2050.

## 4.2. Protección de la biodiversidad (E4)

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos, las dependencias y las oportunidades de materiales relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (IRO-1)

Tras el **análisis de doble materialidad**, identificamos los siguientes **IROs**.

**+** **Impactos positivos:**

- Existencia de una política de biodiversidad que incluye compromisos para orientar nuestras actuaciones en este ámbito.

**⚠ Riesgos:**

- Sellado del suelo causado por la maquinaria pesada utilizada durante el mantenimiento y la construcción de las plantas solares.

No se han identificado **impactos negativos ni oportunidades materiales**.

En la sección **«3.3 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor»** del capítulo NEIS 2, informamos, entre otras cuestiones, del efecto de los impactos, riesgos y oportunidades materiales en las distintas fases de la cadena de valor.

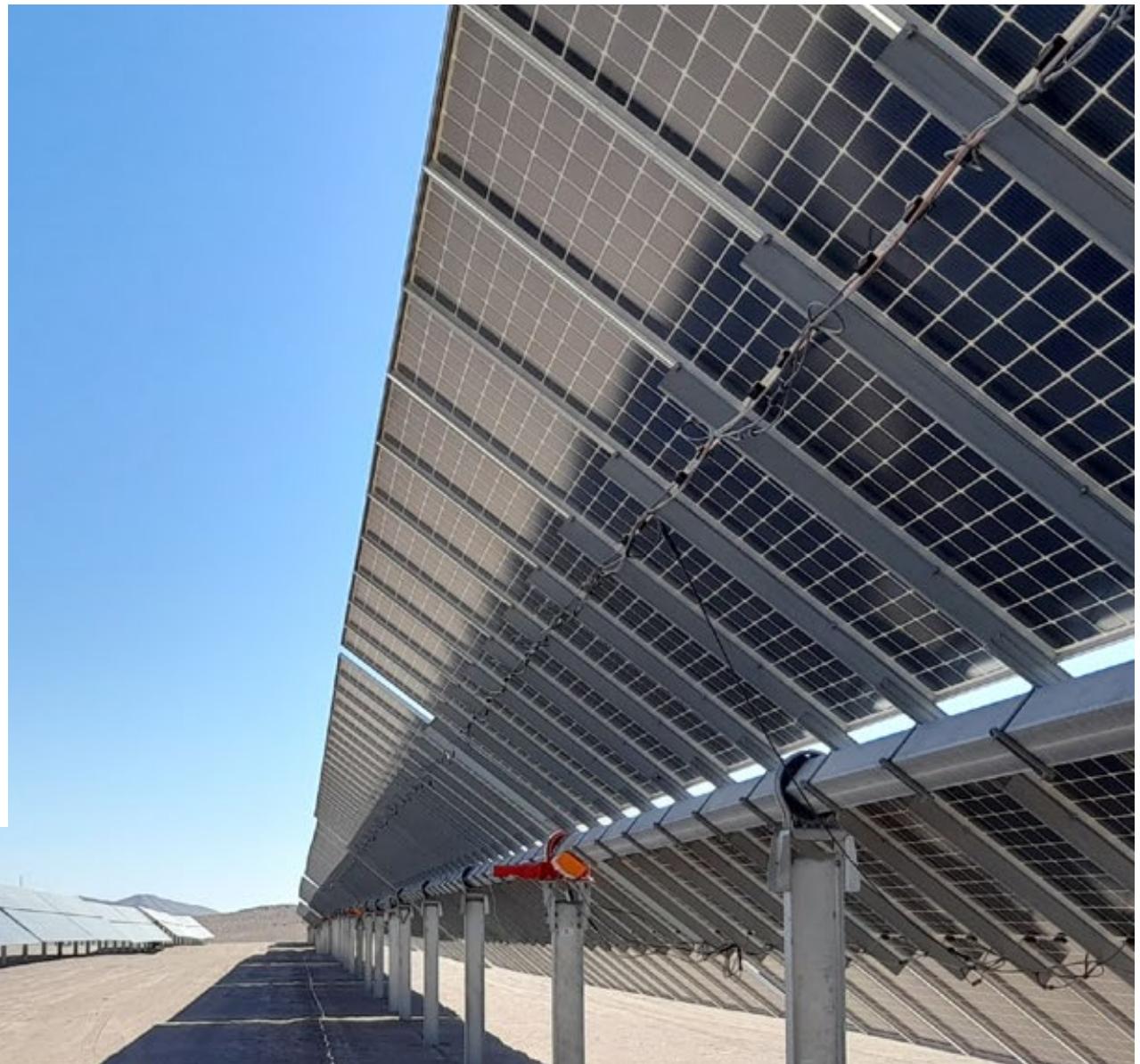


## Plan de transición y biodiversidad y ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio (E4-1)

Apoyamos el **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** y estamos en proceso de adaptación al Marco Global de Biodiversidad Post-2020, cuyo objetivo consiste en proporcionar un plan integral y transformador con el que conservar y restaurar la biodiversidad, garantizar su uso sostenible y promover beneficios justos y equitativos para todos.

En 2023, lanzamos **Nuestro Plan de la Naturaleza**, un programa dedicado a la biodiversidad en consonancia con los objetivos mundiales de conservación y las prácticas sostenibles. Esta iniciativa subraya nuestro **compromiso de influir de manera positiva en la naturaleza**, garantizando que nuestras operaciones en todas las regiones cumplan las principales normas y prácticas medioambientales avaladas por destacadas organizaciones de conservación.

Durante el año de referencia, avanzamos en nuestra estrategia de biodiversidad mediante la realización de un estudio pormenorizado, el análisis del impacto global del negocio y la aplicación de varias medidas de biodiversidad. Prueba de ello es nuestro Plan de la Naturaleza donde, como se indica en el capítulo **«E4-3 Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas»**, se han llevado a cabo iniciativas en distintos países.



## Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-2)

Como parte de nuestras políticas de Sostenibilidad y HSSE, indicadas en el capítulo **«E1-2 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo»**, contamos con una **Política de Biodiversidad** que sirve de marco estratégico para promover la concienciación, la colaboración y la toma de decisiones responsable entre nuestros grupos de interés.

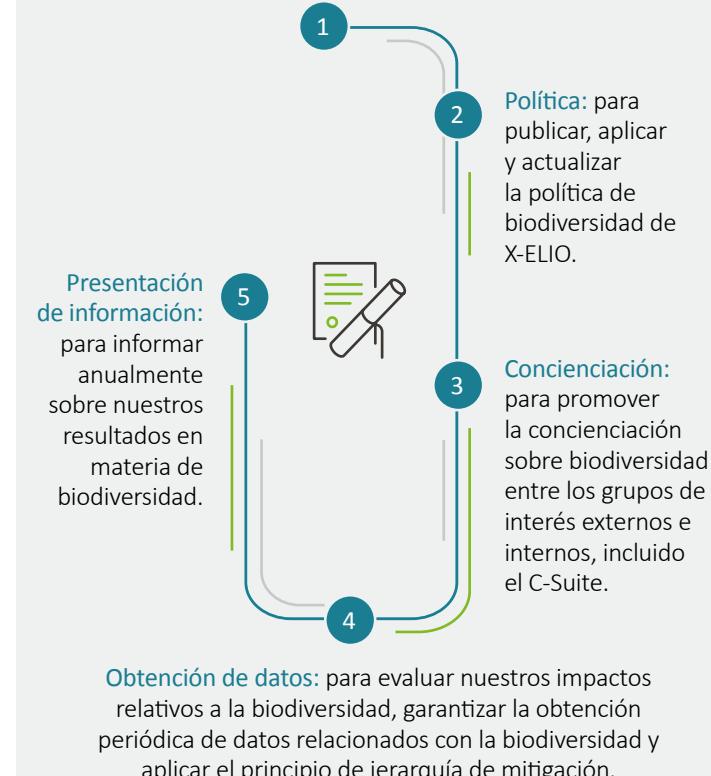
La Política de Biodiversidad, aprobada por nuestro Comité Ejecutivo, se elaboró en 2023 tras un análisis previo con ayuda de un consultor externo. Con esta política buscamos alinearnos con el Marco Mundial de Biodiversidad posterior a 2020, **cuyo objetivo es la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad para la próxima década y en el futuro a largo plazo**.

Seguimos la normativa medioambiental y cumplimos los requisitos normativos en los países en los que operamos, siguiendo los principios establecidos por los marcos y normas internacionales pertinentes en materia de biodiversidad, tales como:

- Actuaciones vinculadas a la Declaración de Impacto Ambiental en todos los países en los que operamos, evaluando los impactos y aplicando medidas de mitigación.
- Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD).
- Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD).
- Estándares de la Global Reporting Initiative sobre Biodiversidad.
- Otros requisitos legales futuros en materia de biodiversidad, como los marcos jurídicos de restauración de la naturaleza y deforestación.

Mediante esta política, emprendemos los siguientes pasos en nuestra relación con la biodiversidad y el capital natural, de forma continua e implicando a toda la empresa:

**Análisis:** para evaluar continuamente nuestros resultados en materia de biodiversidad con respecto a las prácticas, reglamentos y normas del mercado.



Aplicamos la política y gestionamos nuestros compromisos con la biodiversidad mediante un planteamiento que identifica a los grupos de interés internos y externos correspondientes. Estos grupos de interés colaboran para identificar y mitigar de forma responsable los posibles riesgos y oportunidades en materia de biodiversidad vinculados a nuestras operaciones:

- ▶ **Equipo ESG:** actúa de enlace entre todas las unidades de negocio, garantizando que se integre una perspectiva ESG en todas nuestras acciones y responsabilizándose de todos los informes en materia ESG.
- ▶ **Equipo HSSE:** garantiza que seamos un operador responsable, comprometido con el desarrollo e implantación de nuestro sistema integrado de gestión conforme a la ISO 14001:2015, así como todas las acciones necesarias para garantizar siempre unas condiciones seguras y saludables.
- ▶ **Contratistas EPC:** equipo subcontratado externo encargado de la construcción y explotación de la planta que supervisamos.

Estos representantes tienen contacto directo con el Executive Committee cuando es necesario en caso de que se identifique un determinado riesgo para aplicar una posible respuesta y un plan de acción.

Esta política se aplica a X-ELIO Renewables S.L.U., y sus filiales, y está a disposición de sus grupos de interés a través de la intranet y el correo electrónico corporativo.

## Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-3)



### España

El principio rector de la biodiversidad en todos los proyectos activos de X-ELIO en España consiste en reforzar y mejorar la fauna local.

En **Badajoz**, se aplicaron varias medidas en los proyectos de **mejora de la fauna**:

- Instalación de cajas nido para aves locales.
- Establecimiento y creación de «hoteles» para insectos.
- Construcción de refugios de piedra.
- Pantalla vegetal.
- Parcelas en línea de protección de aves con instalación de balizamiento para aves esteparias.
- Instalación de refugios para reptiles.
- Desviadores de aves.



En **Alicante**, hemos puesto en marcha varias iniciativas en **apoyo de la fauna local**, incluyendo:

- Conejera para un hábitat seguro.
- Plantación de regadío para garantizar un crecimiento sostenible.
- Plantación de almendros para fomentar la biodiversidad.



En **Cáceres**, con el fin de **mejorar la seguridad en nuestra planta fotovoltaica**, se instaló una pantalla vegetal que sirve de barrera natural. Esta pantalla no solo disuade el acceso no autorizado, sino que también fomenta la biodiversidad, contribuyendo a un ecosistema más sano alrededor de nuestras instalaciones.



En **Almería**, hemos puesto en marcha varias iniciativas en **apoyo a la fauna local**, incluyendo:

- Reutilización de la tierra vegetal para preservar los hábitats naturales.
- Instalación de protectores de aves en línea para salvaguardar las especies aviares.
- Creación de parcelas de hábitat con plantaciones autóctonas.
- Perchas para aves para proporcionar lugares de descanso y caza.
- Estanques diseñados específicamente para anfibios.
- Construcción de refugios de piedra.
- Colocación de cajas nido diseñadas para búhos de pequeño tamaño.



Firmamos un **acuerdo de colaboración con GREFA** (Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat) para recuperar las poblaciones de cernícalo primilla en la Península Ibérica mediante la reutilización de graneros abandonados con el fin de crear un corredor para el cernícalo primilla en toda la Península Ibérica. Esta colaboración, establecida en 2021, se ha mantenido gracias al éxito del programa. Algunos de los hitos del proyecto ya cumplidos son:

- Se han monitorizado 963 parejas de cernícalos primilla con fines de recopilación de datos.
- Se han contabilizado más de 1.723 nuevas aves.
- Se ha reestructurado un centro de nidificación conocido.
- Se han salvado más de 100 nidos.





## Japón

Nuestra presencia en Japón data de 2012, donde hemos desarrollado con éxito **393 MW** de proyectos de energía fotovoltaica de gran relevancia en la transición energética del país.

Hemos iniciado la construcción de una **planta fotovoltaica de 14 MW en Funaki**, donde todos sus procedimientos de desarrollo cumplieron los requisitos y permisos medioambientales.



En **Tokio**, nuestro equipo de Japón colabora frecuentemente en actividades que encarnan sus valores medioambientales y sociales.

Como parte de nuestro Plan de la Naturaleza, el equipo de Japón ha participado en **actividades voluntarias de limpieza de calles**. Estos esfuerzos contribuyen a mantener un medio ambiente más limpio y sostenible. Al participar activamente en iniciativas que mejoran directamente su entorno, contribuyen a proteger los recursos naturales.



## Australia

En alianza con un granjero local en la **planta fotovoltaica de Blue Grass** (Australia), donde unas 1.500 ovejas pastarán bajo y en los alrededores de los paneles solares para controlar la vegetación y reducir el riesgo de incendios.

Esta colaboración no solo **apoya la gestión sostenible de la tierra y la agricultura local**, sino que también **mejora la seguridad**, reforzando nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y la colaboración comunitaria.



## Parámetros de impacto relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas (E4-5)

Los parámetros de cada una de nuestras actuaciones en materia de biodiversidad se exponen en la sección anterior. También realizamos un seguimiento de las zonas protegidas (cambio de uso del suelo, cambio de uso del agua dulce y (o) cambio de uso del mar) con la **herramienta IBAT** (Herramienta Integrada de Evaluación de la Biodiversidad).

Por último, en 2024 se utilizó la herramienta IBAT para identificar posibles **especies de la Lista Roja de la UICN** (en un radio de 50 km), zonas protegidas y áreas clave para la biodiversidad.



## 4.3 Uso de los recursos y economía circular (E5)

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos, las dependencias y las oportunidades materiales relacionados con el uso de los recursos y la economía circular (IRO-1)

Tras el análisis, identificamos los siguientes IROs.

 **Impactos positivos:**

- Iniciativas para garantizar el uso eficiente de los recursos y el diseño circular (optimización de rutas, formación y concienciación de los empleados, etc.)
- Opciones de reparación para animar a los clientes a que eviten deshacerse de los productos

 **Riesgos:**

- Volatilidad de los precios o escasez de las principales materias primas

No se han identificado **impactos negativos ni oportunidades materiales**

En la sección **«3.3 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor»** del capítulo NEIS 2, informamos, entre otras cuestiones, del efecto de los impactos, riesgos y oportunidades materiales en las distintas fases de la cadena de valor.

Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-1)

Nuestro uso de los recursos está regulado según las políticas de sostenibilidad y HSSE, indicadas en el capítulo **«E1-2 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo»**, que establecen compromisos y principios relativos al uso de los recursos, como el consumo responsable de los recursos naturales.

## Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular (E5-2)

Nuestra metodología relativa a la gestión de recursos hace hincapié en el uso eficiente de recursos como la energía, el agua y los materiales para mitigar nuestra huella.

### Principales actuaciones relacionadas con el uso de los recursos



El **manual de HSSE** exige un plan de tránsito para cada proyecto y optimiza las rutas para reducir las emisiones y el consumo.



Designamos **coordinadores ambientales** para cada proyecto para concienciar al personal y garantizar el uso sostenible de los recursos. También programamos auditorías periódicas para revisar y verificar la implantación del sistema de gestión y los requisitos legales aplicables.



Proporcionamos manuales detallados y sesiones de formación centradas en la **reducción del consumo de materiales** como acero, silicio, aluminio y bischofita.



Abogamos por un **uso responsable del agua** fomentando la adopción de fuentes de agua alternativas aprobadas para evitar agotar el suministro actual.



Aplicamos una **política sin papel**, fomentando un uso responsable en la sede central

### Campaña Oficina sin papel



Para luchar contra el cambio climático y garantizar un futuro de cero emisiones netas, hemos puesto en marcha algunas **iniciativas de reducción del consumo de papel** para que las actuaciones de nuestro equipo respondan a este compromiso. Algunas de dichas actuaciones son:

- Evitar imprimir cualquier cosa innecesaria.
- Utilizar siempre papel reciclado.
- Utilizar el correo electrónico para enviar información.

Además, en nuestras nuevas oficinas ya se han implantado algunas prácticas adicionales:

- Colocación de contenedores de reciclaje en las zonas de impresión.
- Uso de iPads en lugar de documentos impresos en las reuniones del Consejo.
- Uso de papel reciclado para la impresión.

En los proyectos en los que procede, el **agua de las fosas y los baños químicos se recoge por parte de una empresa de gestión de residuos autorizada**, que garantiza su correcto tratamiento y eliminación. Este requisito es obligatorio para todos los contratistas EPC con los que colaboramos y se verifica durante las auditorías mencionadas anteriormente.

## Colaboración con las administraciones locales

Nos hemos asociado con el **ayuntamiento de Medina de las Torres** para mejorar los espacios públicos mediante la instalación de materiales urbanos como bancos, papeleras, macetas y un letrero decorativas con el nombre de la ciudad.

La iniciativa se centra en la optimización del entorno local, el fomento de la gestión responsable de los residuos y la mejora la estética general de la zona, para que se promueva una comunidad más verde y sostenible.



## Entradas y salidas de recursos (E5-4 y E5-5)

Tras establecer nuestro Procedimiento General de Presentación de Información de Sostenibilidad en 2022, nos hemos concentrado en recopilar datos relativos a nuestro consumo de recursos. Nuestro equipo directivo revisa esta información para identificar las áreas de mayor consumo y las posibles mejoras relativas al uso de recursos en nuestras instalaciones. El progreso continuado en este ámbito se basa en la mejora de la colaboración con los grupos de interés y el fomento de la digitalización y el avance tecnológico.

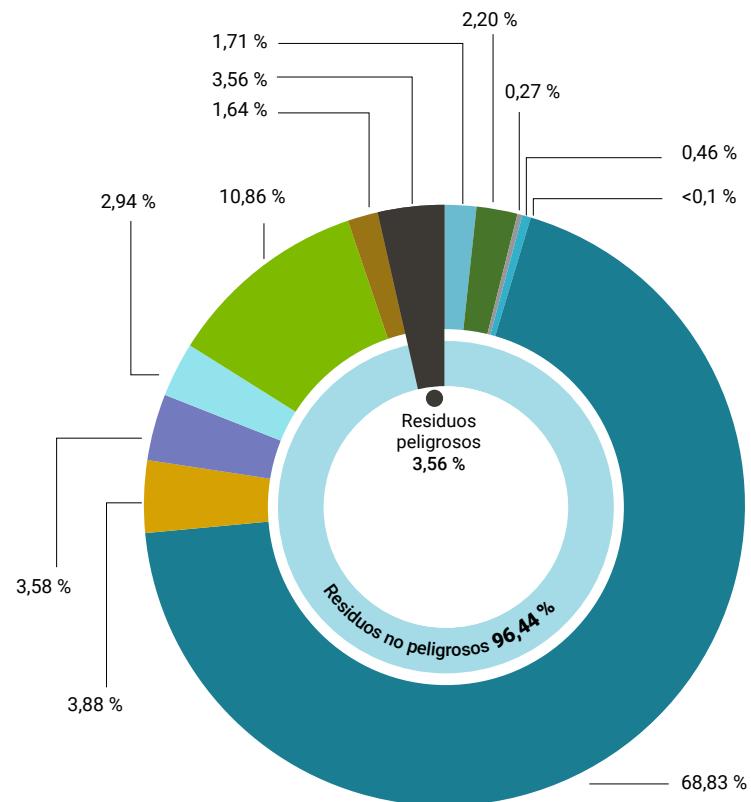
### Consumo de recursos

| Categoría   | 2024                 | 2023          |
|---|----------------------|---------------|
| Productos químicos (se aplica según la tecnología) (L)                      | -                    | 63,00         |
| Cemento/Hormigón (kg)   | <b>4.568.821,82</b>  | 3.194.066,86  |
| Materias primas naturales (rocas de tierra y áridos de cantera) (kg)        | <b>15.787.713,86</b> | 55.437.003,99 |
| Metales (aluminio, bronce, alambre, cobre, acero, níquel, plomo, etc.) (kg) | <b>422.581,86</b>    | 3.187.169,20  |
| Plástico (kg)   | <b>45.366,44</b>     | 19.518,56     |
| Papel (kg)  | <b>9.332,46</b>      | 3.282,78      |
| Bischofita (kg)   | <b>4.067,43</b>      | 5.539,26      |
| Recarga de gas refrigerante (kg)  | -                    | 9,00          |

Esta información se ha extraído del cálculo de la huella de carbono de 2024.



## Residuos peligrosos y no peligrosos



Esta información se ha extraído del cálculo de la huella de carbono de 2024.

\* Además, se han registrado los siguientes datos:

- Efluentes líquidos sanitarios/fosas sépticas: 1.698 m<sup>3</sup> (residuos no peligrosos)
- Combustible usado: 1.233 l (residuos peligrosos)

Estos datos no se han incluido en el gráfico debido a la unidad de medida diferente, que impide su comparabilidad.

Un gestor de residuos certificado se encarga de gestionar los residuos generados por nuestras operaciones.

### Residuos no peligrosos (kg)

- RAEE: Paneles solares con silicio: 50.565 kg
- Residuos urbanos: 64.903 kg
- Residuos orgánicos (administración municipal, terceros, operador): 8.088 kg
- Residuos de poda y desbroce: 13.642 kg
- Residuos de madera (incluidos palés): 2.034.196\* kg
- Papel y cartón: 114.771 kg
- Plásticos y envases no contaminados: 105.885 kg
- Residuos de chatarra: 87.053 kg
- Residuos de construcción y demolición: 320.871 kg
- Tóner: 21 kg
- Baterías alcalinas: 0 kg
- Aluminio: 48.420 kg
- Cobre: 0 kg

### Residuos peligrosos

- Total RAEE: equipos (ordenadores, servidores, aparatos electrónicos, etc.), electrolizadores, inversores, reguladores de carga: 95.713 kg
- Baterías o acumuladores: 0 kg
- Absorbentes contaminados: 88 kg
- Aerosoles usados: 192 kg
- Recipientes contaminados: 100 kg
- Tierra contaminada: 7.893 kg
- Luminarias fluorescentes: 0 kg

## Recursos hídricos (E3)

### Agua de riego no potable (m<sup>3</sup>)

| País         | 2024             | 2023             |
|--------------|------------------|------------------|
| EE. UU.      | 25.886,57        | 31.050,95        |
| Chile        | 17.461,94        | 9.936,09         |
| México       | 1.760,00         | 9.831,28         |
| España       | 3.030,00         | 6.158,35         |
| Kuwait       | 0                | 1.741,46         |
| Japón        | 0                | 13,20            |
| <b>Total</b> | <b>48.138,11</b> | <b>58.731,15</b> |

### Agua no potable (p. ej., sanitaria) (m<sup>3</sup>)

| País         | 2024             | 2023              |
|--------------|------------------|-------------------|
| EE. UU.      | 42.248,45        | 313.706,63        |
| Chile        | 28.242,62        | 106.019,75        |
| México       | 431,00           | 92.259,84         |
| Australia    | 122,00           | 48.502,26         |
| Kuwait       | 0                | 18.581,71         |
| Italia       | 176,00           | 512,75            |
| Japón        | 157,00           | 288,89            |
| España       | 333,00           | 179,84            |
| Brasil       | 3,00             | 0,47              |
| <b>Total</b> | <b>71.797,87</b> | <b>580.152,14</b> |

Esta información se ha extraído del cálculo de la huella de carbono de 2024.

# 5.

## Información social

5.1 Personal propio /47

5.2 Trabajadores de la cadena de valor /62

5.3 Colectivos afectados /70

---

Información relacionada con las siguientes Normas Europeas de presentación de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) de la Directiva CSRD:

NEIS S1 - Personal propio

NEIS S2 - Trabajadores de la cadena de valor

NEIS S3 - Colectivos afectados

---

### Nuestra contribución a la Agenda 2030



# 5.1 Personal propio (S1)

## Cambiar por Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

Tras el análisis de doble materialidad, hemos identificado **quince impactos, riesgos y oportunidades materiales** relacionados con nuestro personal propio.

 En cuanto a los impactos, se han identificado diez impactos positivos de materiales, tres relacionadas con la promoción del empleo y las condiciones laborales de calidad, dos relacionadas con la diversidad y la inclusión, dos relacionadas con el fomento del talento, una relacionada con el marco laboral flexible, una relacionada con la privacidad y una relacionada con la participación y la negociación colectiva.

 En cuanto a los riesgos, hemos identificado tres relacionados con la salud y la seguridad, el fomento del talento y la privacidad. En concreto, corresponden a posibles efectos adversos relacionados con la salud y la seguridad, lo que destaca la importancia de unas prácticas sólidas de gestión de riesgos.

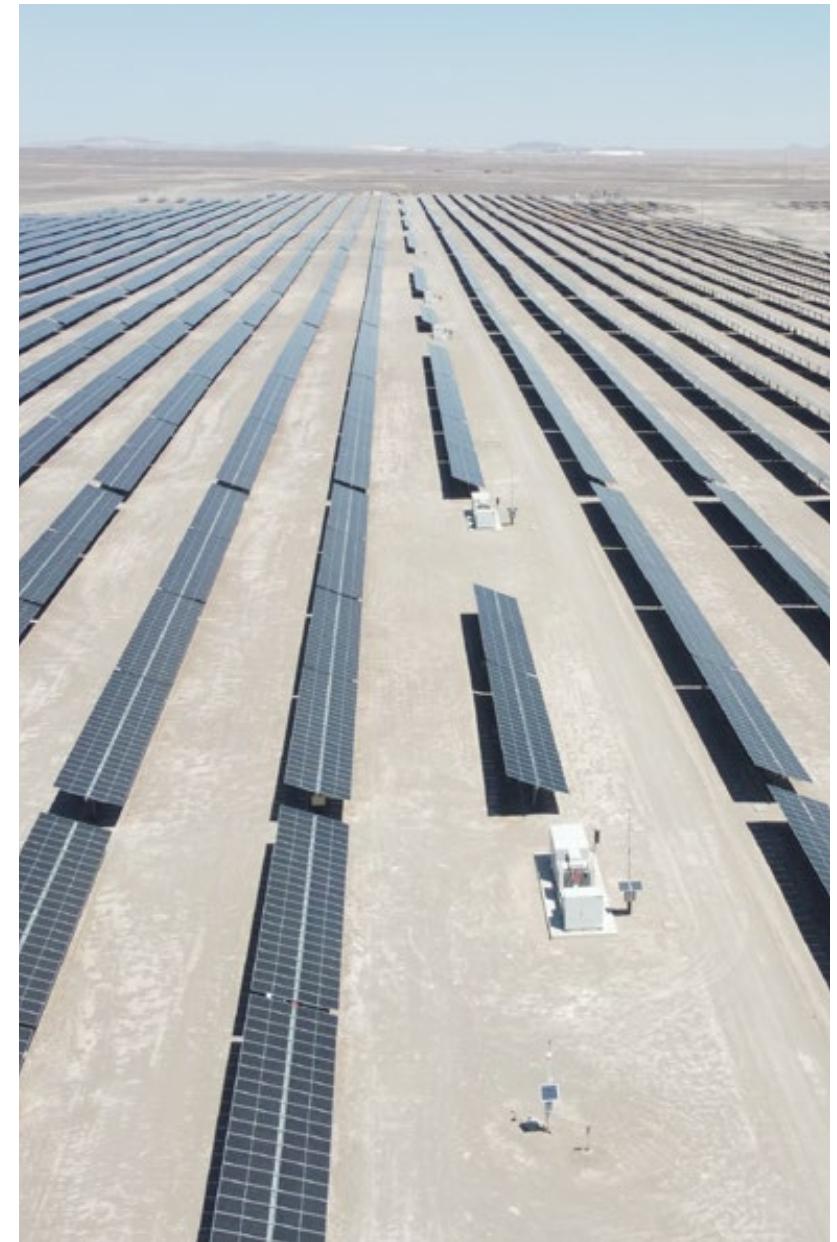
 Por último, hemos identificado dos oportunidades materiales en relación con el fomento del talento y la diversidad y la inclusión. En concreto, corresponden a los esfuerzos por reforzar el desarrollo profesional y la notable representación de las mujeres en puestos directivos.

 Impactos positivos

 Riesgos

 Oportunidades

Ponemos en marcha numerosas iniciativas para generar impactos positivos en todo el personal, como programas de bienestar y salud, formación, beneficios y ventajas para los empleados. Se ofrece más información sobre esta cuestión en la sección **«S1-4» de este capítulo**.



Nuestros empleados encarnan la profesionalidad, la dedicación y la búsqueda del desarrollo continuo. Su rendimiento laboral y su compromiso con la sostenibilidad y los objetivos corporativos definen su ética colectiva en todos los países y unidades de negocio.

## Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)

### Política de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Seguridad Física (HSSE)

Nuestra Política de HSSE implica un sistema de seguridad estructurado basado en la **gestión continua de riesgos**, centrado en la protección de las personas y los activos. El objetivo de la política consiste en alcanzar **cero incidentes de alto riesgo y cero días perdidos** por lesiones en el lugar de trabajo. Por ello, promovemos los compromisos en materia de salud y seguridad a través del compromiso de los líderes, la responsabilidad del personal, la prevención de riesgos, los objetivos cuantificables y la formación continua.

En el capítulo «**E1-2 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo**» se incluye más información sobre esta política.

### Política de Paralización del Trabajo

Para mejorar la organización y las condiciones de trabajo, hemos desarrollado nuestra Política de Paralización del Trabajo. Se aplicará siempre que se **perciba un acto o condición no seguros** que puedan suponer un riesgo para la salud y la seguridad de los trabajadores, empleados directa o indirectamente, el medio ambiente o el público en general.

La política mejora la concienciación y la comprensión de la seguridad entre el personal, permitiéndole **identificar los peligros** lo antes posible. También establece una paralización del trabajo cuando no sea posible seguir todas las **normas de protección** y garantiza que las condiciones de trabajo se volverán a evaluar en caso de duda o de cambio de las condiciones, para que sean adecuadas antes de reanudar las actividades.

Cualquier situación que requiera la aplicación de esta Política de Paralización del Trabajo debe comunicarse inmediatamente al gestor del proyecto de X-ELIO.

### Política de Diversidad, Igualdad e Inclusión (DEI)

A través de nuestra Política de DEI, diversidad, igualdad e inclusión, nuestro compromiso es que **no se discrimine a ningún miembro de la plantilla** por motivos de raza, género, identidad y/o expresión de género, edad, discapacidad, religión o cualquier otro motivo. Esta política **fomenta la igualdad** ofreciendo las mismas oportunidades de crecimiento, potencia la innovación a través de perspectivas diversas y **mejora el compromiso y la retención de los empleados**. Incluye prácticas de contratación inclusivas y mecanismos de aplicación.

### Política contra la Discriminación y el Acoso

Nos comprometemos a mantener un entorno de trabajo seguro y respetuoso para todos los empleados. En este sentido, hemos desarrollado la Política de Discriminación y Acoso, un **procedimiento integral de tolerancia cero** ante cualquier forma de violencia laboral, discriminación, acoso o *bullying* basado en cualquier criterio personal en el lugar de trabajo.

Todos los empleados pueden **acceder fácilmente a esta política** a través de nuestra intranet en inglés, español, italiano, japonés y portugués, lo que garantiza que todos los miembros de la organización, independientemente de su preferencia lingüística, conozcan sus derechos y el comportamiento que se espera de ellos.

Todos los casos de acoso se investigan y abordan de conformidad con esta política.

### Política de Permisos Parentales

Aplicamos unas políticas de permiso parental acordes con la legislación de cada país en el que operamos. No obstante, en algunas regiones hemos ampliado voluntariamente las prestaciones **por encima de los requisitos legales** con el objetivo de reducir gradualmente la brecha entre el permiso de maternidad y el de paternidad. Este enfoque está diseñado para promover la responsabilidad compartida en la prestación de cuidados y ayudar a mitigar los prejuicios estructurales, contribuyendo a una cultura laboral más integradora.

## Procesos para colaborar con los trabajadores propios en materia de impactos (S1-2)

Para garantizar un compromiso profundo de los empleados, resulta esencial aplicar medidas que fomenten una **cultura positiva y solidaria en el lugar de trabajo** que facilite que los empleados tengan voz en la empresa. En este sentido, estamos comprometidos con diferentes iniciativas destinadas a mejorar la **comunicación de los empleados**.

Organizamos distintas actividades y eventos para fomentar la **cultura de la empresa a nivel global**, favoreciendo la comunicación y fortaleciendo las relaciones. Las iniciativas que se han llevado a cabo incluyeron reuniones de bienvenida, visitas a plantas fotovoltaicas y puntos de encuentro en la sede central.

Asimismo, promovemos la **comunicación horizontal** en toda la organización a través de reuniones que reúnen a personas de todos los niveles, incluyendo los Country Managers y el C-Suite. Desayunos, *newsletters*, debates Agora, reuniones de todos los empleados y, periódicamente, *newsletters* a través de canales internos como el correo corporativo.

### **Hemos establecido una serie de procesos y mecanismos para garantizar una interacción continua y directa con nuestros empleados**

Respetamos al máximo los **marcos laborales locales, ya sean leyes nacionales, convenios colectivos** o normas obligatorias mejoradas. En todos los países en los que operamos, adaptamos nuestras condiciones de trabajo en consecuencia, garantizando el cumplimiento al tiempo que nos esforzamos por mantener prácticas justas, responsables y ajustadas al contexto.

Además, garantizamos que todos nuestros procesos están en línea con la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

### **Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes (S1-3)**

Disponemos de mecanismos de quejas y denuncias para que los empleados puedan expresar sus inquietudes y necesidades. Tenemos disponible un **canal ético externalizado**, que permite denunciar de forma confidencial casos de discriminación y acoso mediante informes escritos o llamadas gratuitas. Si surge algún caso, **las denuncias se investigan sin demora y con imparcialidad**, y se toman medidas en función de los resultados. Estos canales garantizan la confidencialidad del denunciante y son accesibles a todo el personal.

### **Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)**

En 2024 **no se presentó denuncia alguna** correspondiente a violaciones de los derechos humanos.



# Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones y enfoques (S1-4)

Contamos con una serie de políticas, indicadas en la sección «**Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)**», que pretenden abordar los impactos reales, mitigar los posibles riesgos futuros y aprovechar las oportunidades relacionadas con el personal propio de la empresa.



## Entre estas políticas se incluyen:

- Política de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Seguridad Física (HSSE)
- Política de Paralización del Trabajo
- Política de Diversidad, Igualdad e Inclusión (DEI)
- Política contra la Discriminación y el Acoso
- Política de Permisos Parentales

A continuación se presentan las medidas aplicadas para reforzar los aspectos más relevantes relacionados con el personal propio. Cada tema material se aborda pormenorizadamente, destacando los impactos asociados, los riesgos potenciales y las oportunidades identificadas.



## Creación de empleo de calidad

Para una empresa como la nuestra, crear empleo de calidad resulta fundamental para atraer y retener el talento, fomentar un personal comprometido y cualificado y garantizar un crecimiento sostenible alineado con nuestros valores y visión a largo plazo.

Hemos identificado **impactos materiales en relación con el empleo de calidad**: estabilidad del personal propio debido al modelo de empleo indefinido, existencia de salarios adecuados, un sistema de compensación basado en el mérito, y prestaciones adicionales y compromiso de rechazo del trabajo infantil y forzoso.

Entre las actuaciones clave en relación con estos temas figuran:

- Predominio de **contratos indefinidos** y variedad de contratos a tiempo completo y parcial.
- Ofrecemos una serie de **prestaciones destinadas** a apoyar el bienestar físico, emocional, económico y general de nuestros empleados. Pueden incluir acuerdos de trabajo flexibles para favorecer la conciliación entre la vida laboral y personal, seguros médicos, de vida y de accidentes, y otros programas adaptados a las necesidades locales. Aunque

Más información

las ofertas varían según el país, las preferencias personales y la duración del servicio, cada una está estructurada para reflejar tanto las necesidades individuales como el contexto local.

- Mantener un sistema de retribución transparente y basado en el mérito, que promueva el **rendimiento junto con los principios DEI**.
- Canales para **plantear inquietudes** sobre cualquier hecho irregular o fraudulento o conducta que contravenga el Código Ético, las políticas de cumplimiento o la ley (trabajo infantil o forzoso, violencia, acoso, etc.), así como notificación de incidentes y prácticas laborales seguras.
- Nuestro compromiso con el bienestar de nuestros empleados es firme; por eso, somos conscientes de que un **entorno de trabajo sano y solidario** resulta esencial para el crecimiento personal y profesional. Promovemos una cultura del bienestar mediante iniciativas que garantizan unas condiciones de trabajo seguras, saludables y respetuosas con el medio ambiente. Esto incluye la mejora continua de los programas de salud y seguridad, la promoción de estilos de vida saludables y el fomento de las relaciones sociales entre los empleados.



## Salud y seguridad

Para mitigar los riesgos identificados en materia de HSSE, llevamos a cabo las siguientes actuaciones clave:

- **Sesiones de formación** y talleres HSSE con el fin de aumentar la concienciación en materia de salud y seguridad.
- Acuerdo con una **empresa externa de** salud y seguridad en el trabajo (Vitaly) para identificar y controlar los riesgos principales y potenciales.
- Procedimiento exhaustivo de **investigación** de impactos para identificar posibles peligros y aplicar medidas eficaces para minimizar los riesgos de seguridad operativa.

[Más información](#)



## Marco de trabajo flexible

La flexibilidad ha sido una piedra angular de nuestra cultura mucho antes del cambio global hacia el trabajo híbrido. Nuestro enfoque está diseñado para apoyar las necesidades individuales, garantizando al mismo tiempo el rendimiento empresarial y preservando la fuerza de nuestra cultura compartida.

Entre las principales iniciativas figuran:

- **Menú Flextime:** un conjunto de opciones de horarios adaptables que los empleados pueden elegir según sus funciones y responsabilidades, lo que permite una mayor personalización de las rutinas de trabajo.
- **Horarios de inicio y fin flexibles:** diseñado para dar cabida a la colaboración internacional a través de zonas horarias, proporcionando a los empleados una mayor autonomía sobre su horario diario.
- **Viernes Flex:** en algunas regiones, los empleados pueden acceder a una flexibilidad ampliada al final de la semana, lo que contribuye a promover la conciliación entre la vida laboral y personal sin que la productividad se vea afectada.
- **Modelo de trabajo híbrido:** los empleados pueden elegir cómo distribuir el trabajo en la oficina y a distancia, con el compromiso de estar en la oficina al menos tres días a la semana para fomentar la conexión y la colaboración.

Estas disposiciones de flexibilidad son el resultado de años de experiencia y continuo perfeccionamiento. Nos comprometemos a permitir que evolucionen de forma que reflejen las necesidades de los empleados, reforzando al mismo tiempo la cultura X-ELIO y manteniendo la excelencia operativa.

[Más información](#)



## Diversidad, igualdad e inclusión

Hemos identificado dos impactos materiales según los principios de DEI, correspondientes al fomento de un **entorno respetuoso e inclusivo** y el establecimiento de medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo. Estas líneas de actuación pretenden garantizar el respeto a la diversidad y un entorno en el que prevalezca la igualdad:

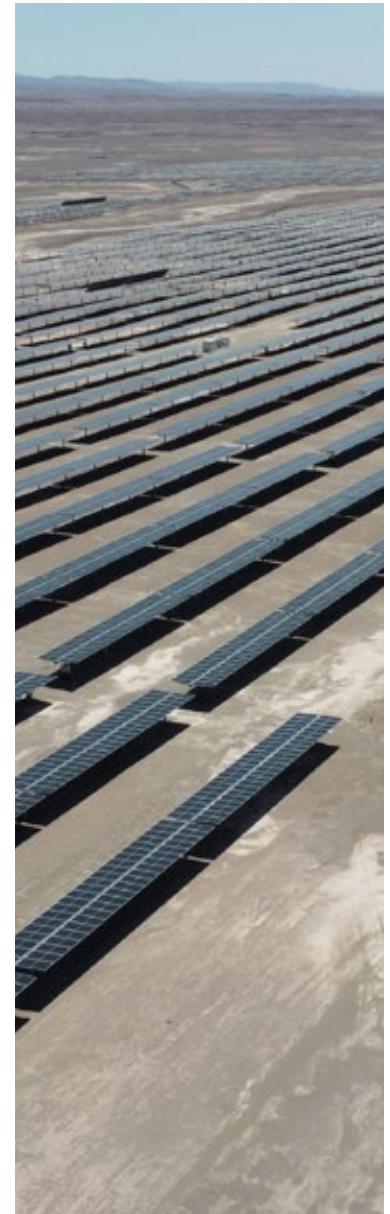
Las actuaciones clave incluyen:

- Garantizamos la **igualdad en la contratación de empleados** mediante procesos inclusivos y respetuosos que se centran exclusivamente en las aptitudes, la experiencia y el potencial de las candidatas y candidatos, con el apoyo de una formación a los entrevistadores que garantice un enfoque justo e imparcial.
- Colaboración con **organizaciones líderes** esenciales para fomentar el desarrollo integrador.

Estas medidas, destinadas a promover la igualdad y la diversidad, refuerzan la oportunidad identificada en el análisis de la doble materialidad en relación con el porcentaje de mujeres en puestos directivos.

Además, ofrecemos permisos de paternidad en regiones en las que la brecha entre el permiso de maternidad y el de paternidad sigue siendo notable. Superamos el cumplimiento de los requisitos legales.

[Más información](#)





## Promoción del talento

En cuanto a la atracción y el desarrollo del talento, hemos identificado dos impactos positivos materiales con respecto al **desarrollo efectivo** de las competencias y la evaluación objetiva del desempeño, ambas dirigidas a promover programas de formación y educación para mantener al personal al día con los requisitos del mercado.

Las actuaciones clave incluyen:

- Proporcionar a los empleados un **enfoque de formación personalizada**, que incluya especialización técnica y formación en competencias.
- Seguimiento del progreso de los empleados a través de una **herramienta Talent Grid**, con el fin de evaluar y valorar el rendimiento, la experiencia, los conocimientos, el potencial de crecimiento y las necesidades de desarrollo.
- Todos los empleados tienen la **oportunidad de presentar su candidatura internamente** y de que se les tenga en cuenta para los puestos disponibles.

[Más información](#)



## Participación, representación y negociación colectiva

Respetamos los marcos jurídicos de todos los países en los que estamos presentes, cumpliendo siempre las **leyes y los convenios colectivos aplicables** y, en muchos casos, incluso superando las normas que establecen.

- Garantizamos el cumplimiento y, en algunos casos, incluso la superación, de las condiciones establecidas en virtud de los **convenios colectivos** aplicables en cada país.
- Nos aseguramos de que todos los procesos se encuentren **en consonancia** con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

[Más información](#)



## Privacidad

Hemos puesto en marcha un plan de mejora para reforzar la **protección de los datos personales de nuestros empleados**, con la intención de reducir el riesgo relacionado con casos de divulgación indebida o pérdida de datos.

Actuamos en estricto cumplimiento de la normativa en materia de privacidad de datos y trabajamos continuamente para mejorar nuestros marcos **de seguridad** y proteger la privacidad de nuestros empleados. Mediante la aplicación de una serie de procedimientos y mecanismos, garantizamos la seguridad de la información y evitamos la pérdida indebida de datos personales.

- **Cursos** de formación en ciberseguridad para todos los empleados con el fin de mejorar la concienciación y los conocimientos.
- **Auditorías de privacidad** para detectar posibles infracciones por parte de empresas externas.
- Priorización de iniciativas clave para reforzar la seguridad de la información e impulsar la **digitalización** en todas sus operaciones.

Para obtener más información sobre este tema véase el [«Capítulo 6.3 Seguridad de la información y transformación digital»](#).

Todas estas medidas han dado lugar a cero reclamaciones fundamentadas sobre violación de la privacidad y pérdida de datos.

[Más información](#)



## Salud y seguridad (S1-14)

Actuamos según el marco de nuestra Política de HSSE, que se aplica tanto a los **empleados como a los grupos de interés**. Ambos agentes asisten a **talleres sobre HSSE**, donde se explican y analizan las normas de salud y seguridad en el trabajo.



### La formación en salud y seguridad que impartimos incluye:

- Cursos de salud y seguridad en el trabajo para la identificación, prevención y gestión de riesgos.
- Formación sobre medidas preventivas para el trabajo a distancia, en cumplimiento de las disposiciones legales.
- Formación sobre equipos específicos, incluido el soporte vital básico y el uso de desfibriladores externos automáticos (DEA).

Estas iniciativas de formación suponen un componente clave de nuestra estrategia para implicar a todos los grupos de interés por lo que respecta al mantenimiento y la mejora de nuestras normas de salud y seguridad.

Durante 2024, todos nuestros empleados recibieron sesiones y talleres de formación para aumentar la concienciación sobre HSSE. A finales de año, los trabajadores propios recibieron 444 horas de formación en Salud y Seguridad en el Trabajo.

Nos mantenemos al día en materia de salud y seguridad del siguiente modo:

- Los procedimientos y normas corporativas en materia de HSSE se revisan periódicamente para garantizar que son lo suficientemente completos y sólidos con el fin de asegurar que se cubren y gestionan los requisitos aplicables.
- Nuestro equipo de HSSE participa en todas las sesiones en las que se recomienda la **concienciación y los debates** sobre HSSE, a fin de garantizar que los grupos de interés dispongan de los conocimientos necesarios para implantar con éxito el Sistema Integrado de Gestión ISO.
- Disponemos de **programas informáticos** para la identificación y verificación de los requisitos legales, que se complementan con la verificación por terceros.
- Las tendencias y el análisis de los **incidentes de HSSE** también se registran en un programa informático.

Además, garantizamos el mantenimiento de nuestras certificaciones de sistemas de gestión integrados basados en las normas **ISO 45001, ISO 9001 e ISO 14001**.

En cuanto a los procesos de subsanación de incidencias y los canales para plantear inquietudes, contamos con una colaboración con una **empresa externa de prevención de riesgos laborales** (Vitaly) que nos ayuda a identificar y controlar los riesgos principales y potenciales.

También hemos diseñado un exhaustivo procedimiento de investigación de incidentes para identificar posibles peligros y aplicar medidas eficaces para minimizar los riesgos de seguridad operativa, así como un buzón de sugerencias sobre mejoras o requisitos.

El 100 % de nuestros empleados están cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad basado en los requisitos legales.



En 2024, conservamos nuestra certificación conforme a la norma ISO 45001:2018 «Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo».



| Horas de formación sobre salud y seguridad en el trabajo | Hombre | Mujer |
|--|--------|-------|
| < 30 años  | 69 h   | 35 h  |
| Entre 30 y 50 años                                       | 112 h  | 152 h |
| > 50 años  | 44 h   | 22 h  |

| Accidentes laborales  | Hombre | Mujer |
|---|--------|-------|
| Número de casos registrables de problemas de salud relacionados con el trabajo detectados entre antiguos trabajadores propios | 0      | 0     |
| Número de accidentes laborales ocurridos en el periodo de reporte   | 0      | 0     |
| Número de víctimas mortales por lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo   | 0      | 0     |
| Índice de frecuencia de los accidentes  | 0      | 0     |
| Índice de gravedad de los accidentes  | 0      | 0     |

| Ausencias y bajas por enfermedad   | Hombre | Mujer |
|--|--------|-------|
| Número de días perdidos por enfermedad profesional durante el año de referencia  | 0      | 0     |
| Número de días perdidos por lesiones relacionadas con el trabajo y víctimas mortales de accidentes y problemas de salud relacionados con el trabajo. | 0      | 0     |

## Condiciones de trabajo

### Marco de trabajo flexible (S1-15)

Funcionamos según un **sistema híbrido**. Consiste en 3 días en la oficina y 2 días a distancia, más 2 semanas totalmente a distancia y 1 semana al año de trabajo voluntario local o internacional en las oficinas de la empresa donde tengamos presencia. Aunque la aplicación puede variar de un país a otro, trabajamos continuamente para armonizar estas prácticas de conformidad con la **legislación local**.

Asimismo, todos los empleados tienen derecho a permisos por motivos familiares a través de la política social y los convenios colectivos. En este sentido, en 2024 tuvieron derecho a permisos de maternidad y paternidad 4 mujeres y 4 hombres.

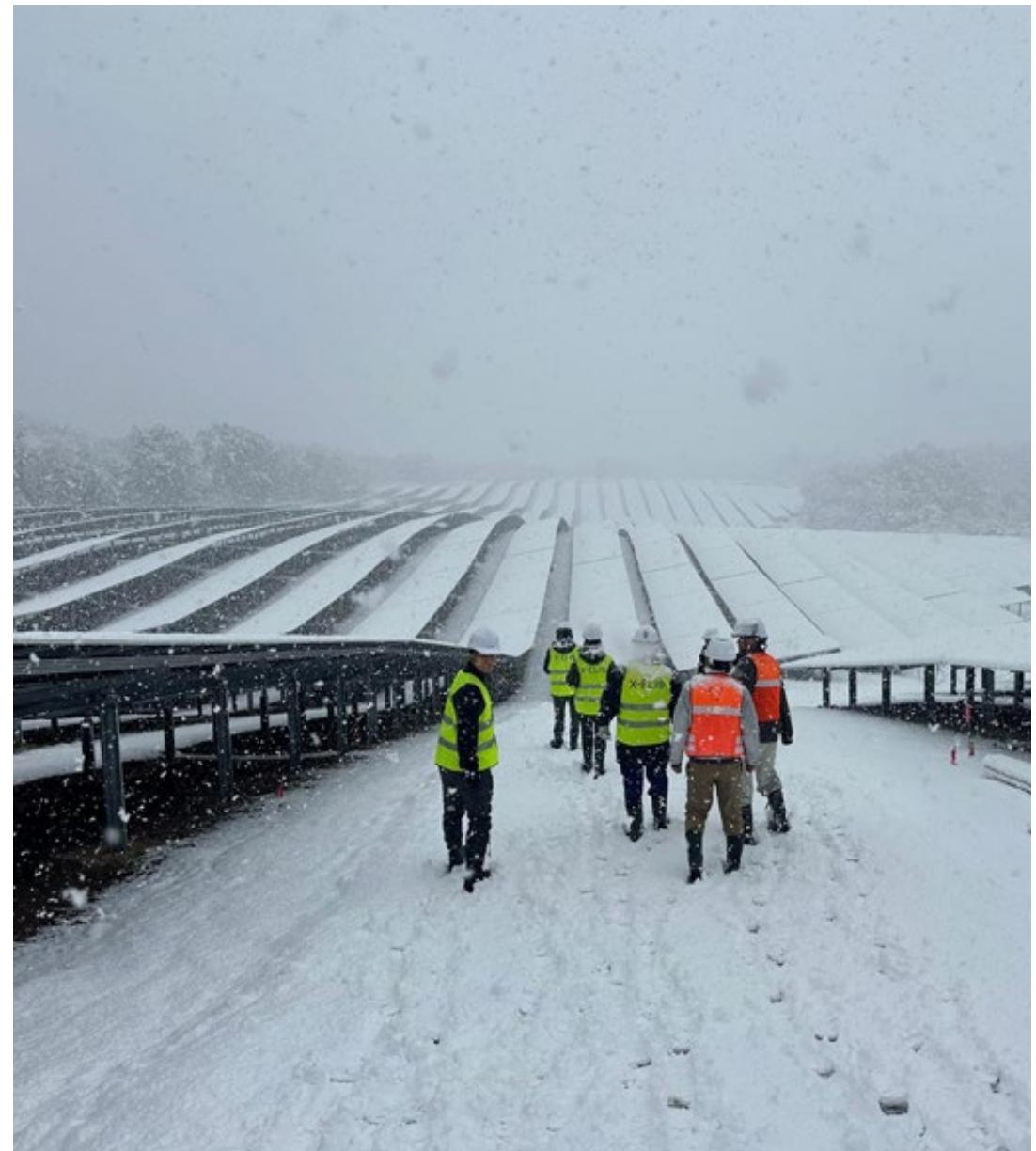
Además, ofrecemos prestaciones en ese sentido con el fin de crear un entorno inclusivo y de apoyo para que los empleados desarrollen su carrera profesional. Esta lista de iniciativas incluye guarderías, seguros de vida, seguros de accidentes, planes de pensiones, seguros médicos y planes de jubilación, aunque pueden variar según el país y las necesidades de cada empleado.

### Remuneración (S1-16)

Nos comprometemos plenamente a mantener un sistema de retribución transparente y **basado en los méritos** que promueva el rendimiento junto con los principios de DEI. Este enfoque supone la realización de revisiones de la remuneración basadas en el mercado, garantizando que nuestros paquetes sean competitivos y justos mediante evaluaciones anuales.

A este respecto, hemos desarrollado una **herramienta de revisión salarial y de rendimiento a medida**, que mejora a nivel estratégico nuestras capacidades de sistemas de información mediante:

- ▶ Capacitación y control, que capacita a los directivos y miembros del equipo para ofrecerles un mayor control del proceso, una visibilidad superior, capacidades de seguimiento e información en tiempo real.
- ▶ Marco digital centralizado, que sirve de **eje vertebrador**, consolida toda la información correspondiente en una plataforma digital, ayuda a supervisar los avances y facilita el seguimiento de los cambios.
- ▶ Repositorio transparente de **feedback** y sugerencias, que ayuda a mejorar el proceso de revisión y respalda una toma de decisiones debidamente justificada.



## Formación y desarrollo de capacidades (S1-13)

Impulsamos el talento proporcionando a los empleados herramientas y metodologías adaptadas para potenciar tanto su crecimiento profesional como el desarrollo colectivo de la empresa en su conjunto.

Este enfoque personalizado de la formación, adaptado a las necesidades específicas de cada empleado, nos permite afrontar cualquier reto. Además, nos permite posicionarnos como un **referente del sector**, gracias a nuestros profesionales bien formados y con **conocimientos técnicos**.

Este proceso formativo se centra en:

- La especialización técnica en el lugar de trabajo y el desarrollo del conocimiento.
- El desarrollo y crecimiento de nuestros trabajadores mediante una formación centrada en fortalecer sus competencias.

Durante 2024, los empleados realizaron 6.999 horas de formación, un 3,7 % más que el año anterior.

### Programas de desarrollo del liderazgo

- **Programa Evolve:** adaptado a cada etapa de la carrera profesional de los empleados de X-ELIO, desde el nivel inicial hasta la dirección estratégica. Ayuda a desarrollar competencias clave de liderazgo en consonancia con nuestros valores.
- **Programa de Liderazgo y Desarrollo Expand:** con el objetivo de reforzar y ampliar las competencias generales de gestión de los empleados para mejorar su eficacia de liderazgo.
- **Programa de Desarrollo de Liderazgo Emerge:** diseñado para ayudar a conocer en mayor profundidad los puntos fuertes y las áreas de desarrollo de los empleados con alto potencial para convertirse en líderes.

### Programa de On Boarding

Contamos con un **programa de incorporación** diseñado para garantizar que los nuevos empleados se integren en los valores corporativos y reciban formación esencial en materia de salud, seguridad y cumplimiento de la normativa. Además, el programa Buddy empareja a las personas recién contratadas con mentores de la organización para apoyar su integración y ayudarles a familiarizarse con nuestra cultura y procesos.

### Jornada de Bienvenida

En 2024, organizamos la **Jornada de Bienvenida**, una experiencia de un día completo diseñada para ayudar a los nuevos empleados a integrarse en X-ELIO. Estas sesiones, que se celebran en la sede una vez al trimestre, brindan la oportunidad de conectar con los compañeros, conocer mejor nuestra cultura, valores y misión, y aprender sobre el sector de las energías renovables.

### Programas de formación

- **Formación en HSSE, ciberseguridad y cumplimiento:** ofrecemos cursos continuos que aumentan la concienciación de los empleados en materia de salud y seguridad en el trabajo para que sean capaces de identificar rápidamente los peligros, con el fin de evitar cualquier posible riesgo o accidente laboral. También impartimos formación en ciberseguridad y cumplimiento para fomentar nuestra cultura y buenas prácticas.
- **Formación en ESG:** el Departamento de ESG organiza sesiones informativas para el equipo ejecutivo, los empleados de toda la organización y los EPC que se ven afectados o tienen algún tipo de impacto en nuestro desarrollo sostenible.
- **Sesiones Brown Bag:** sesiones de formación en el sector técnico que proporcionan una plataforma en la que nuestros empleados pueden compartir sus conocimientos y experiencias y adquirir nuevas competencias, así como establecer contactos con compañeros y promover la innovación.
- **Cursos de inglés:** para mejorar las competencias de los empleados y la comunicación entre los equipos y los distintos mercados.

# Diversidad, Igualdad e Inclusión (DEI)

Fomentamos un entorno diverso que permita a las personas desarrollar su potencial. A tal fin, hemos puesto en marcha varias iniciativas destinadas a promover un lugar de trabajo en el que todo el mundo se sienta **valorado, respetado y capacitado** para aportar sus opiniones y competencias únicas.

Además de la Política de DEI, implantamos una serie de **iniciativas para cumplir con la diversidad en todos los niveles**, acogiendo diferentes orígenes, experiencias e ideas. Además de dar prioridad a la igualdad y la inclusión, creamos un entorno de colaboración que permite a las personas desarrollar todo su potencial.

**El 45 % de nuestra plantilla la componen mujeres, dato que va en línea con nuestro compromiso de fomentar un lugar de trabajo diverso, paritario e integrador.**

En cuanto a la distribución por sexos en la alta dirección, el 40 % de estos profesionales son mujeres. Este hito refleja nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades.

En 2024, recogemos el fruto de nuestro compromiso con la diversidad y la inclusión, con un 45 % de mujeres en nuestra plantilla mundial y un 52 % en nuestra sede central.

## Medidas de Diversidad, Igualdad e Inclusión

En X-ELIO, creemos que la diversidad, la equidad y la inclusión resultan fundamentales para construir un lugar de trabajo justo, innovador y de alto rendimiento.

### Comité de Diversidad e Inclusión

- **Comité DEI:** hemos creado un Comité para apoyar y promover los principios DEI en toda la organización. Sus responsabilidades incluyen supervisar nuestros avances en cuestiones prioritarias tales como la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres y el aumento de la representación diversa, al tiempo que se garantice el cumplimiento y la integración de prácticas inclusivas en todas nuestras operaciones. Los objetivos de la Política de DEI están vinculados a la retribución variable de la alta dirección, lo que refleja nuestro compromiso al más alto nivel.
- **Actuaciones basadas en datos:** el Comité de DEI se reúne trimestralmente para revisar los datos relativos al personal, evaluar las pautas de contratación e identificar proactivamente posibles sesgos. Esta información nos permite tomar decisiones en materia de contratación, ascensos y retribución.
- **Contratación de proveedores:** extendemos nuestras expectativas de DEI a nuestra cadena de valor, evaluando las medidas de diversidad de los proveedores como parte de nuestros procesos de contratación.

### Inclusión y accesibilidad

Trabajamos para que la inclusión y la accesibilidad no se queden únicamente en valores, sino que se transformen en realidades.

- Colaboramos con organizaciones pioneras que promueven el desarrollo integrador y aportan su experiencia en accesibilidad.
- En 2024, nuestro personal incluía un empleado con discapacidad reconocida (S1-12).
- Promovemos la accesibilidad física y digital, incluidos los espacios de trabajo sin barreras y las opciones flexibles de trabajo a distancia, garantizando que todo el personal pueda participar de forma sustancial en su entorno de trabajo.

### Política de Permisos Parentales

Nuestra política de permisos parentales está diseñada para ir más allá del cumplimiento de la normativa local, sobre todo en regiones donde las diferencias entre los permisos de maternidad y paternidad siguen siendo pronunciadas.

- Ofrecemos un permiso de paternidad mejorado para apoyar la participación temprana de los cuidadores y fomentar una cultura de responsabilidad compartida.
- Animamos activamente a todos los padres a disfrutar de su permiso, reconociendo el amplio impacto que esto tiene en la reducción de los prejuicios y la promoción de la igualdad de género.
- En 2024, cuatro mujeres y cuatro hombres hicieron uso del permiso parental (S1-15), lo que refleja nuestro compromiso con una participación paritaria.

## Brecha salarial de género (S1-16)

La reducción de la brecha salarial de género representa un objetivo clave de nuestra estrategia más amplia de DEI.

- Durante las revisiones salariales anuales, realizamos ajustes específicos basados en los datos de DEI recopilados por nuestro comité.
- Nuestro modelo de retribución basado en el desempeño evalúa tanto la consecución de objetivos como el cumplimiento de nuestros valores.
- Las decisiones relativas a ascensos y retribuciones se rigen por principios de equidad, con el fin de garantizar la imparcialidad en todos los niveles de la organización (S1-16).

## Ética y responsabilidad

Mantenemos unos mecanismos muy sólidos para defender la ética, la transparencia y la responsabilidad en toda la organización.

- En 2024, recibimos una denuncia a través de nuestro Canal Ético relativa a un comportamiento indebido en el lugar de trabajo. Tras la debida revisión, la inquietud no se sostenía (S1-17).
- Todas las decisiones de contratación requieren la aprobación del CEO. El proceso de aprobación incluye un resumen del desglose por género de las nuevas contrataciones para el año en curso, lo que garantiza la supervisión y la responsabilidad.
- Durante las licitaciones para proveedores externos, solicitamos información sobre sus medidas de diversidad y prácticas de contratación inclusivas como parte de nuestro enfoque de contratación responsable.

## Colaboraciones en relación con la diversidad, la igualdad y la inclusión

### Actividades de desarrollo de la inclusión

Nuestro compromiso con la DEI continuó en 2024 mediante el apoyo a una organización de empleo igualitaria. En virtud de este acuerdo, se llevan a cabo una serie de actividades de diversidad, equidad e inclusión, así como de integración de personas con discapacidad.

Concedemos gran importancia a la integración de **personas con discapacidad** en el personal, ya que nos esforzamos por crear un entorno en el que todas las personas, independientemente de su capacidad, puedan prosperar y contribuir de forma sustancial a nuestro éxito colectivo.



## Promoción del talento

El talento es la piedra angular del éxito de una empresa. La capacidad de una empresa para atraer y cultivar talento innovador, colaborativo y que priorice la sostenibilidad determina su crecimiento a largo plazo y su ventaja competitiva.

Por eso apoyamos el desarrollo profesional de nuestro personal proporcionándole las herramientas necesarias para adoptar nuestra visión, misión y propósito. Nuestra meta consiste en impulsar el progreso en un sector muy competitivo a través de los siguientes objetivos:

**1**  
Fomentamos una **cultura de crecimiento** basada en la meritocracia, en la que el talento se desarrolla a través de las oportunidades y en la que las personas crecen junto con la empresa.

**2**  
Promovemos programas de formación y **desarrollo profesional** que permitan al personal crecer y avanzar en sus carreras.

**3**  
Fomentamos una **cultura innovadora, ágil y colaborativa** que nutra el talento. Asimismo, situamos la cultura en el centro de nuestra organización y, por eso, diseñamos nuestro sistema de bonificaciones según nuestros valores.

Esta cultura nos ha permitido **atraer un talento muy cualificado**. Buscamos continuamente personas responsables y proactivas. La excelencia que buscamos no solo mejora nuestras operaciones, sino que también fortalece la capacidad de retener a los mejores talentos del sector.

**COMUNICACIÓN**  
Compartir la información con las personas adecuadas y en el tiempo correcto, clarificando roles, responsabilidades y expectativas para dar cumplimiento a las necesidades.

**RESPONSABILIDAD**  
Dar lo mejor, velando por nuestros intereses globales y asumiendo plenamente la responsabilidad de nuestras acciones y decisiones.



## Consolidación del sentimiento de pertenencia y del cumplimiento de los valores corporativos a través de la acción social



A lo largo del año se organizan actividades que generan impactos positivos y contribuyen al **bienestar de las comunidades** en todos los territorios donde operamos. Dichas actividades incluyen, por ejemplo, sorteos y torneos solidarios, colaboración con el banco de alimentos, recogida de gorras solidarias y colaboración con Cruz Roja, día de la familia, desayuno con líderes, copas de bienvenida y vídeos de hitos positivos.

## Promoción de la sostenibilidad como valor transversal en la empresa



Fomentamos una oficina de trabajo sostenible, aplicando prácticas que priorizan la responsabilidad medioambiental y el **bienestar del personal**. Nuestro programa de Movilidad Sostenible, la reforestación con voluntarios y la instalación de cargadores de coches eléctricos en nuestras instalaciones, son algunas de las medidas aplicadas.

Nuestro equipo colaboró con participantes en talleres de **integración social** y jardinería en Madrid para llevar a cabo una iniciativa de reforestación inclusiva. Juntos plantamos 60 árboles y sembramos las semillas de un futuro más verde e inclusivo.

## Contratación justa e inclusiva

Estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades en todo el proceso de contratación; por eso, garantizamos que la contratación sea ética, transparente y basada en el mérito, independientemente del género, la edad, la raza, la religión o la procedencia. Nuestras prácticas de contratación se ajustan a los principales marcos internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los Convenios de la OIT y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

- **Protocolo de Adquisición de Talento:** los responsables del reclutamiento reciben formación periódica para apoyar prácticas de contratación justas e imparciales. Cada proceso va acompañado de socios comerciales de RR. HH. que ayudan a garantizar que las decisiones se ajusten a nuestras normas de equidad.
- **Herramientas de reducción de sesgos:** complementamos los procesos dirigidos por personas con programas informáticos de contratación diseñados para favorecer la objetividad y reducir los sesgos inconscientes.
- **Movilidad interna:** todas las ofertas de empleo se comparten internamente, lo que da al personal visibilidad e igualdad de oportunidades para solicitar puestos en toda la organización.
- **Normas éticas en la selección de proveedores:** cuando contratamos a socios externos, evaluamos sus principios relativos a contratación inclusiva y damos preferencia a los que han demostrado su compromiso con la diversidad.

## Reconocimientos a nuestros mejores talentos

Destacamos los logros de nuestros empleados a través de los canales de comunicación interna. Este enfoque permite a toda la organización reconocer los logros de otros compañeros, inspirar a aquellos que están obteniendo resultados extraordinarios y mostrar la dirección que queremos seguir.

## Revisión y desarrollo del talento

Nuestro marco de gestión del talento está diseñado para apoyar el crecimiento, recompensar el rendimiento y promover la movilidad interna mediante un proceso de evaluación estructurado y transparente. Utilizamos una herramienta colaborativa para definir y realizar un seguimiento de los KPI. Además, realizamos evaluaciones anuales del talento dentro de la organización. Este proceso permite a la dirección y a Personas y Cultura evaluar conjuntamente:

- Rendimiento respecto a los objetivos de los individuos
- Competencias y experiencia
- Potencial de crecimiento y necesidades de desarrollo

El ciclo anual de revisión del rendimiento incluye dos procesos fundamentales:

- 1 **Revisión del rendimiento:** diálogo bidireccional entre miembros del personal y sus superiores para evaluar los progresos, poner en común las expectativas y revisar el desarrollo.
- 2 **Autoevaluación:** se anima al personal a reflexionar sobre sus logros y a identificar áreas de mejora, fomentando así que se responsabilicen de su crecimiento y facilitando un *feedback* más específico por parte de los supervisores.

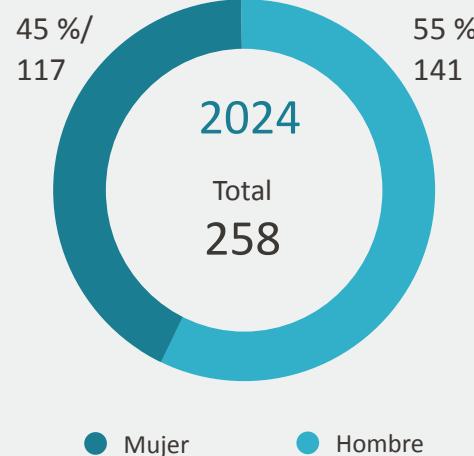
Los beneficios de nuestros procesos **de revisión del talento** individual y de la organización incluyen:

- ▶ Refuerzo de la meritocracia y la promoción profesional
- ▶ Obtener información para nuestra estrategia de planificación de personal del año siguiente
- ▶ Apoyo al crecimiento de la organización y al desarrollo de capacidades

## Parámetros relativos al personal propio en 2024

### Características del personal propio (S1-6, S1-7)

#### Empleados de X-ELIO por género



Según la **Agencia Internacional de la Energía (AIE)**, solo uno de cada cinco puestos en el sector energético está ocupado por mujeres. En el caso de las energías renovables, la situación mejora ligeramente, con una participación femenina del 32 %.<sup>1</sup>

1. Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA). (2024). *Renewable energy and jobs: Annual review 2024*. Producida en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), esta undécima edición ofrece datos y perspectivas mundiales sobre las tendencias del empleo en el sector de las energías renovables.

| Empleados de X-ELIO por grupo de edad | Hombre | Mujer |
|---------------------------------------|--------|-------|
| < 30 años                             | 25     | 23    |
| Entre 30 y 50 años                    | 94     | 84    |
| > 50 años                             | 22     | 10    |

| Personal total por categoría profesional | Hombre | Mujer |
|--|--------|-------|
| Alta dirección*                          | 8      | 5     |
| Mandos intermedios                       | 87     | 54    |
| Profesionales                            | 46     | 58    |

| Plantilla total por tipo de contrato | Hombre | Mujer |
|--------------------------------------|--------|-------|
| Permanente                           | 139    | 116   |
| Temporal                             | 2      | 1     |

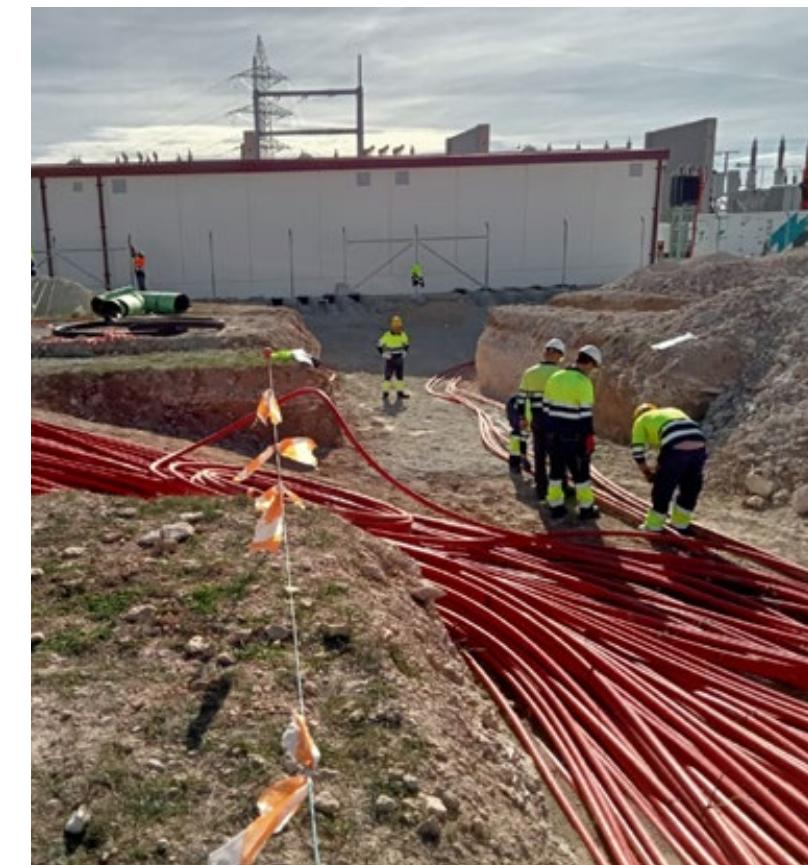
  

| Personal total por país   | Hombre | Mujer |
|---------------------------|--------|-------|
| Estados Unidos de América | 17     | 6     |
| México                    | 12     | 5     |
| Chile                     | 3      | 1     |
| España                    | 81     | 88    |
| Sudáfrica                 | 0      | 1     |
| Italia                    | 10     | 8     |
| Japón                     | 8      | 4     |
| Australia                 | 9      | 4     |
| Brasil                    | 1      | 0     |

\*El nivel de alta dirección está compuesto por el C-Suite y los Country Managers de X-ELIO.

### Convenio colectivo (S1-8)

| Asalariados cubiertos por convenio colectivo  | Hombre | Mujer |
|---|--------|-------|
| Porcentaje total de asalariados cubiertos por convenios de negociación colectiva durante el año de referencia | 65 %   | 82 %  |



## Formación (S1-13)

| Horas de formación por género | Hombre   | Mujer    |
|-------------------------------|----------|----------|
| Total horas de formación      | 3.487,25 | 3.511,50 |

| Horas de formación por edad | Hombre   | Mujer    |
|-----------------------------|----------|----------|
| < 30 años                   | 704,75   | 910,50   |
| Entre 30 y 50 años          | 2.125,25 | 2.320,50 |
| > 50 años                   | 657,25   | 280,50   |

| Horas de formación por categoría profesional | Hombre   | Mujer    |
|--|----------|----------|
| Alta dirección*                              | 1.091,75 | 1.640,25 |
| Mandos intermedios                           | 2.067,25 | 1.794    |
| Profesionales                                | 77,25    | 328,25   |

\*El nivel de alta dirección está compuesto por el C-Suite y los Country Managers de X-ELIO.

## Diversidad, Igualdad e Inclusión (S1-9, S1-15, S1-16)

## Mujeres en puestos directivos

Porcentaje (%) total de mujeres

Mujeres en el C-Suite  
33 %

Mujeres en puestos directivos corporativos  
40 %

Mujeres en puestos de Country Management  
50 %



## Baja por maternidad/paternidad



| Indicador   | Hombr | Mujer |
|---|-------|-------|
| Asalariados con derecho a permiso de paternidad y maternidad      | 4     | 4     |
| Asalariados que han hecho uso de permiso de maternidad/paternidad | 4     | 4     |

| Indicador   | Hombr | Mujer |
|---|-------|-------|
| Porcentaje de asalariados con derecho a permiso por motivos familiares  | 100 % | 100 % |
| Porcentaje de asalariados con derecho a permiso por motivos familiares a través de política social y/o convenios colectivos | 100 % | 100 % |

## 5.2. Trabajadores de la cadena de valor (S2)

### Impactos, riesgos y oportunidades materiales a y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

Tras el análisis de doble materialidad, hemos identificado **un impacto positivo**, tres riesgos y dos oportunidades materiales relacionados con los trabajadores de la cadena de valor.

#### Impactos positivos

- Medidas para proteger la privacidad y los datos personales de los trabajadores de la cadena de valor

No se ha detectado impacto negativo alguno.

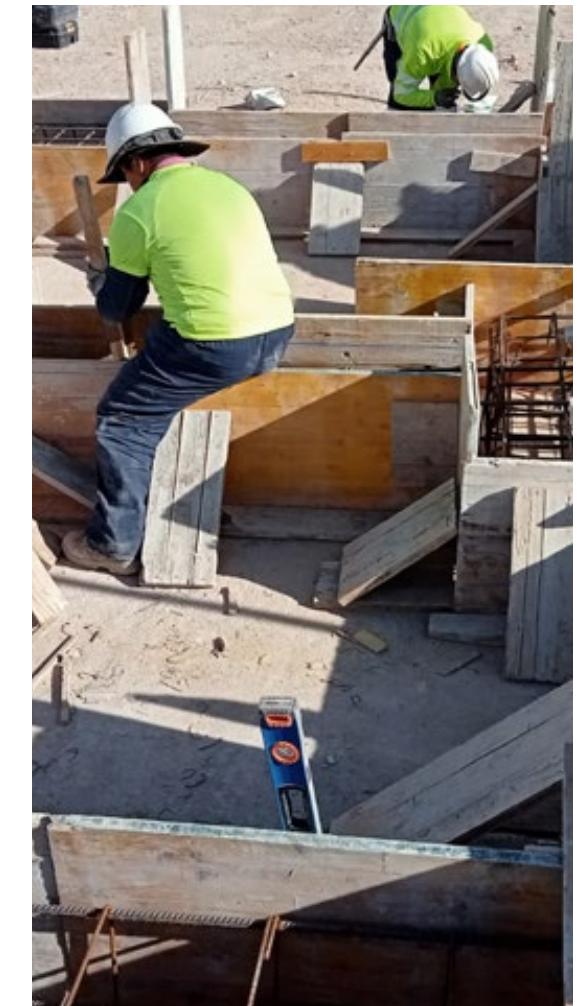
#### Riesgos

- Falta de supervisión o concienciación sobre las condiciones laborales de los trabajadores de la cadena de valor.
- Imposibilidad de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos en toda la cadena de valor.
- Casos de divulgación indebida o pérdida de datos personales de los trabajadores de la cadena de valor.

#### Oportunidades

- Concienciar a la cadena de valor sobre unas condiciones de trabajo adecuadas.
- Disponibilidad de canales a través de los cuales denunciar y gestionar correctamente la violencia y el acoso en el lugar de trabajo.

En este sentido, ponemos en marcha numerosas iniciativas para generar impactos positivos y prevenir impactos negativos en los trabajadores de la cadena de valor, como medidas de salud y seguridad y programas de formación, diligencias debidas o canales para plantear inquietudes, descritos con más detalle en S2-4.



## Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-1)

### Código de Conducta Sostenible para Proveedores de X-ELIO

A través del Código de Conducta Sostenible para Proveedores concienciamos y proporcionamos directrices a cualquiera que proporcione bienes o servicios directa o indirectamente.

Esta política incluye **directrices** en materia de medio ambiente, operaciones y continuidad empresarial, cumplimiento legal y gobernanza, así como prácticas sociales y laborales. Este último aspecto aborda la **protección de los Derechos Humanos** en toda la cadena de valor, siguiendo directrices internacionales y adaptándose a nuestra Política de Derechos Humanos, entre otras.

### Política de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Seguridad Física (HSSE)

Nuestra Política de HSSE se extiende a los trabajadores de la cadena de valor. Ofrecemos a todos los grupos de interés **talleres sobre HSSE** en los que se explican y analizan las normas de salud y seguridad en el trabajo.

### Política de Compras

La Política de Compras plasma el compromiso con el **control y la gestión responsables** de la cadena de valor, que establece prioridades estratégicas para realizar compras sostenibles, tales como:

- Extender el desempeño sostenible y responsable a la cadena de valor.
- Construir relaciones a largo plazo basadas en la confianza.
- Promover la diversidad entre nuestros colaboradores en búsqueda de las mejores prácticas en el mercado.
- Desarrollar las mejores prácticas en todos los países en los que operamos.

### Nuestra Política de Derechos Humanos

Nuestro compromiso con el bienestar de todos los trabajadores de la cadena de valor es firme. Nuestra Política de Derechos Humanos se ajusta a las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), tales como:

- Respetar el **derecho a la libertad de asociación**, a menos que se encuentre limitado por la legislación local, sin temor a discriminación o represalias.
- Proporcionar un lugar de trabajo **libre de discriminación o acoso** por razón de sexo, edad, discapacidad, cultura, etnia, religión, orientación sexual o cualquier otro motivo prohibido por la legislación aplicable.
- Cumplir **todas las leyes sobre trabajo infantil** (establecidas por la Organización Internacional del Trabajo), el trabajo forzoso o en régimen de servidumbre, la explotación laboral, los salarios justos, el pago de horas extraordinarias, las políticas de salario mínimo y la provisión de prestaciones, entre otros derechos básicos de los trabajadores.
- Proporcionar **un lugar de trabajo seguro** para todos los empleados que cumpla las leyes, reglamentos y prácticas aplicables en materia de salud y seguridad.

### Política de Paralización del Trabajo

Nos aseguramos de que la Política de Paralización del Trabajo, descrita en la página 60, se aplique a todos los trabajadores de nuestra cadena de valor, de modo que se ponga en práctica siempre que se perciba un **acto o una condición no segura** que pueda suponer un riesgo para la salud y la seguridad de los trabajadores.

## Salud y seguridad en la cadena de valor

Asimismo, velamos por que los valores relativos a la salud y la seguridad también se tengan en cuenta en toda nuestra cadena de valor, desde el **desarrollo del proyecto hasta las operaciones y el mantenimiento**. Este compromiso no se limita a los empleados, sino que se extiende a contratistas, proveedores y comunidades locales implicadas en todas las operaciones, para garantizar el cumplimiento de los **requisitos normativos**, así como para promover los derechos humanos básicos.

Como parte de nuestro sistema integrado de gestión, aplicamos un Procedimiento de Gestión de Contratistas. Este procedimiento nos permite evaluar la adecuación de los **sistemas de gestión de los contratistas** a nuestras propias normas antes del inicio de un determinado proyecto. Ser capaces de detectar y abordar en una fase temprana cualquier desviación de los requisitos de salud y seguridad, nos permite garantizar la mitigación de los posibles riesgos.

Además, garantizamos el cumplimiento de la legislación en materia de salud y seguridad colaborando con un **tercero**, que supervisa la salud y la seguridad en el trabajo en todas las fases operativas de los proyectos en los países en los que operamos.

Estas asociaciones contribuyen a garantizar el cumplimiento de las **normas y reglamentos aplicables en materia de salud y seguridad**, al tiempo que permiten una supervisión continua de los equipos de los contratistas durante la ejecución del proyecto a través de:

- ▶ Identificación y evaluación de riesgos derivados del puesto de trabajo tanto en oficinas como en el emplazamiento de los trabajos.
- ▶ Identificación y evaluación de los riesgos laborales.
- ▶ Establecimiento de medidas preventivas y de emergencia para la eliminación o mitigación de riesgos.
- ▶ Identificación de la posible adaptación de los puestos de trabajo cuando los ocupe personal vulnerable.

Nos comprometemos a aplicar las medidas necesarias para garantizar unas condiciones de trabajo seguras y saludables, con el objetivo de prevenir y gestionar los **riesgos laborales** en todas las operaciones.

Si los lugares en los que se prevé que haya personal requieren otras medidas de seguridad física, se evaluarán en cada caso concreto y se aplicarán.

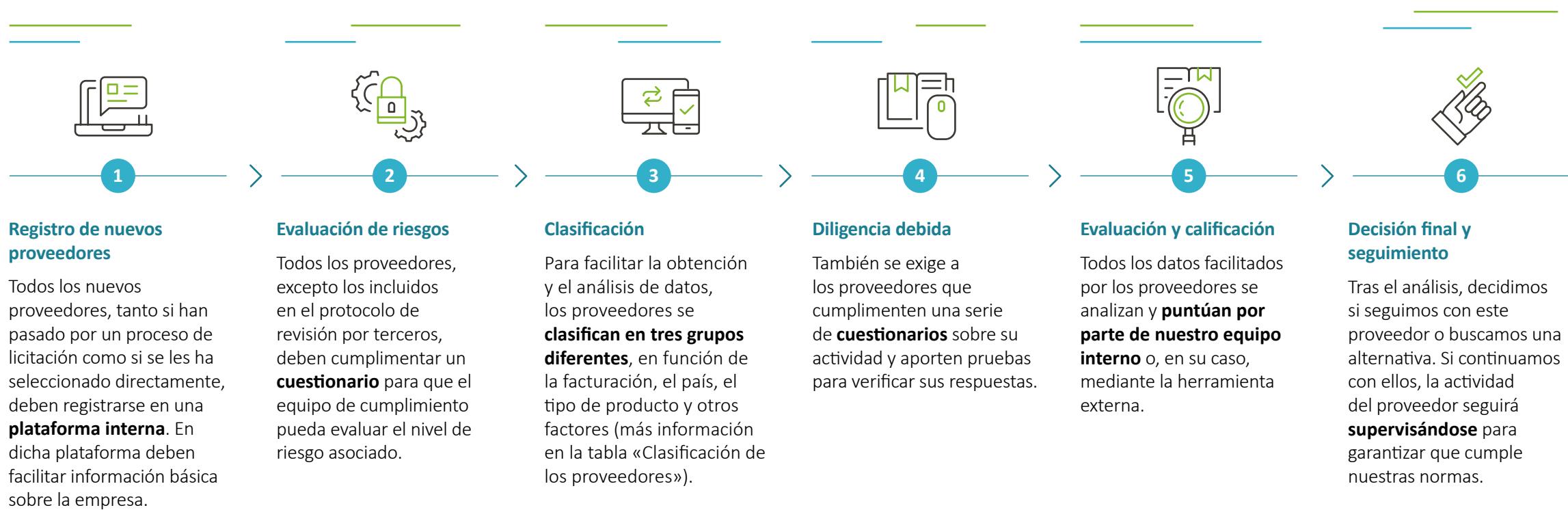
En cuanto a la formación de los trabajadores no asalariados, los contratistas EPC y los representantes de los operadores **reciben periódicamente formación en materia HSSE** mediante diferentes talleres. Estas iniciativas se refuerzan continuamente con la inclusión de nuevos temas clave para nosotros.



## Cadena de valor responsable (S2-2)

### Diligencia debida en materia de ESG

Nos esforzamos por mantener los más altos niveles de responsabilidad social, medioambiental y de gobernanza (ESG), integrando estos valores en nuestra estrategia, operaciones diarias y relaciones con los proveedores. Con el fin de seleccionar a los socios más compatibles, hemos perfeccionado nuestro **proceso de diligencia debida ESG**, estructurado en seis pasos esenciales:



El proceso de diligencia debida incluye cuestiones relativas a la promoción de la diversidad y la equidad, el compromiso con los derechos humanos a través de políticas y participación pública, condiciones de trabajo adecuadas, políticas medioambientales, sistemas de gestión y políticas y prácticas de buena gobernanza.

## Clasificación de los proveedores

### CATEGORÍA A

- Principales proveedores, como contratistas EPC, principales proveedores de materiales y proveedores con sede en **países de alto riesgo**.
- Se les exige que faciliten datos y pasen un proceso de diligencia debida extenso y pormenorizado en nuestra herramienta externa.
- Una parte externa **evalúa** su rendimiento y situación en relación con temas de ESG, HSSE, financieros, de cumplimiento y de ciberseguridad.
- Para facilitar la comprensión del análisis, la herramienta externa proporciona diferentes puntuaciones y calificaciones.

### CATEGORÍA B

- Proveedores con los que facturamos más de 200.000 €.
- Deben superar un proceso de diligencia debida en nuestra plataforma interna.
- Se les plantean cuestiones financieras, de salud, seguridad y medio ambiente, gestión de la calidad, TI y ESG.
- Nuestros equipos internos evalúan sus formularios y pruebas para **calificar** la idoneidad de trabajar con ellos.

### CATEGORÍA C

- Proveedores no incluidos en las categorías A y B y proveedores con los que facturamos menos de 200.000 €.
- Deben superar un proceso de **diligencia debida básica**.
- Se les plantean cuestiones financieras, de salud, seguridad y medio ambiente, gestión de la calidad, TI y ESG. Sin embargo, son menos preguntas que en la Categoría B y **únicamente requieren respuestas de sí y no**.

A partir de 2025, nuestro objetivo es:

**1. Comunicación proactiva** con los proveedores a través de herramientas internas, para seguir concienciando sobre la importancia de estar al día en ESG y proporcionar directrices con las que introducir mejoras.

**2. Realización de evaluaciones en profundidad** de las siguientes fases de la cadena de valor, mediante auditorías *in situ*.



## Canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes (S2-3)

Ponemos a disposición de todos los empleados, y de cualquier persona sujeta a nuestras políticas, incluidos terceros, un canal seguro y confidencial. Este [Canal Ético](#) permite a las personas informar, ya sea en su **propio nombre o de forma anónima**, de cualquier circunstancia o conducta inusual o fraudulenta que contravenga el Código Ético y de Conducta Empresarial, cualquiera de nuestras políticas de cumplimiento o la ley. Debido a su importancia, las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético se comunican íntegramente a los miembros del Consejo, **de conformidad con el Protocolo de Gestión del Canal Ético**.

Para notificar incidentes y prácticas de trabajo seguras, ponemos a su disposición un buzón de sugerencias, sesiones periódicas de formación en HSSE y **comités técnicos de HSSE** con miembros de construcción, operaciones y mantenimiento. Estos comités hacen las veces de puente entre los contratistas y la empresa.

A través de estas herramientas, el personal del contratista puede **notificar** incidentes del proyecto, así como identificar actos o condiciones no seguras que, de no abordarse, podrían tener consecuencias indeseables.



## Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con los trabajadores de la cadena de valor (S2-4)

Contamos con una **serie de políticas**, indicadas en la sección «**Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-1)**», cuyo objetivo consiste en abordar los impactos reales, mitigar los posibles riesgos futuros y aprovechar las oportunidades relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor. Entre estas políticas se incluyen:

- Política de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Seguridad Física (HSSE)
- Política de Compras
- Código de Conducta Sostenible para Proveedores de X-ELIO
- Nuestra Política de Derechos Humanos
- Política de Paralización del Trabajo

Aplicamos las siguientes medidas para reforzar los principales aspectos correspondientes a los trabajadores de nuestra cadena de valor. Cada tema material se aborda pormenorizadamente, los impactos asociados, los riesgos potenciales y las oportunidades identificadas.

### Condiciones de trabajo de los trabajadores de la cadena de valor

Hemos identificado dos riesgos relacionados con la **falta de supervisión o concienciación** sobre las condiciones laborales y el incumplimiento de la normativa de Derechos Humanos en toda la cadena de valor.

- Política de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Seguridad Física (HSSE) para garantizar que se abordan los valores de seguridad y la formación en HSSE.
- Política de Paralización del Trabajo, que se aplicará siempre que se perciba un acto no seguro.
- Nos aseguramos de que todos los socios de la cadena de valor respetan la Política de Derechos Humanos y llevamos a cabo la diligencia debida con preguntas sobre este tema.

También hemos identificado una **oportunidad de concienciación en la cadena de valor** con respecto a unas condiciones de trabajo adecuadas.

Todas las medidas mencionadas cuentan con un impacto positivo en la oportunidad identificada en la doble materialidad.

### Igualdad de trato y oportunidades para los trabajadores de la cadena de valor

Nuestro análisis de doble materialidad identificó una **oportunidad de igualdad de trato** y oportunidades para los trabajadores de la cadena de valor: la disponibilidad de canales a través de los cuales denunciar y gestionar correctamente la violencia y el acoso en el lugar de trabajo.

Ponemos a disposición de todos los trabajadores de la cadena de valor distintos canales para plantear sus inquietudes, como el Canal Ético y un buzón de sugerencias.

### Privacidad

Se ha identificado un impacto positivo en relación con las medidas para **proteger la privacidad y los datos personales**, así como un riesgo relacionado con los casos de divulgación indebida o pérdida de datos personales de los trabajadores de la cadena de valor.

Actuamos en estricto cumplimiento de la normativa en materia de privacidad de datos y trabajamos continuamente para mejorar nuestros **marcos de seguridad** y proteger la privacidad de nuestros empleados. Mediante la aplicación de una serie de procedimientos y mecanismos, garantizamos la seguridad de la información y evitamos la pérdida indebida de datos personales.

- Cursos de formación en ciberseguridad para todos los empleados con el fin de mejorar la concienciación y los conocimientos.
- **Auditorías de privacidad** para detectar posibles infracciones por parte de empresas externas.
- Priorización de iniciativas clave para reforzar la seguridad de la información e impulsar la **digitalización** en todas sus operaciones.

Para obtener más información sobre este tema véase el **«Capítulo 6.3 Seguridad de la información y transformación digital»**.

## Parámetros de los trabajadores de la cadena de valor

A continuación se presentan los parámetros de nuestra cadena de valor comunicados a través de nuestros subcontratistas EPC.

### Accidentes laborales

| Indicador   | 2024 |
|---|------|
| Número de accidentes laborales ocurridos en el periodo de reporte                   | 40   |
| Número de víctimas mortales por lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo | 0    |
| Índice de frecuencia de los accidentes  | 4,77 |
| Índice de gravedad de los accidentes  | 0,06 |

### Ausencias y bajas por enfermedad

| Indicador  | 2024 |
|--|------|
| Número de días perdidos por lesiones relacionadas con el trabajo y víctimas mortales de accidentes y problemas de salud relacionados con el trabajo. | 140  |



## 5.3. Colectivos afectados (S3)

### Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

La totalidad de los **impactos materiales sobre los colectivos afectados son positivos** y se vinculan a los efectos económicos y sociales sobre estos colectivos, incluyendo:

- Promoción de proyectos sociales para fomentar impactos positivos en las comunidades locales.
- Aportaciones económicas a los ayuntamientos de las comunidades donde operamos.
- Escucha activa y consideración de las opiniones y necesidades de los colectivos afectados.

Nuestras políticas, un proceso de participación específico y las acciones del Programa de Comunidades Sostenibles son algunas de las numerosas iniciativas que se aplican para generar impactos positivos en los colectivos afectados. Se ofrece más información sobre este tema en la sección «**S3-4**» de este capítulo.

### Políticas relacionadas con los colectivos afectados (S3-1)

#### Procedimiento del Programa de Comunidades Sostenibles

El objetivo de nuestro Procedimiento del Programa de Comunidades Sostenibles consiste en fomentar **relaciones duraderas y significativas** en todas las regiones donde se llevan a cabo nuestras operaciones. Este procedimiento establece un marco normalizado y proporciona directrices exhaustivas para garantizar la aplicación de iniciativas sostenibles, integradoras, equitativas y con impacto.

Todas las actividades, interacciones profesionales y contribuciones en las que participen autoridades públicas, comunidades o entidades privadas en el marco del Programa de Comunidades Sostenibles deben cumplir estrictamente todas las **leyes y normativas mundiales, regionales y corporativas aplicables**. Se exige el cumplimiento, entre otras, de las siguientes normas:

- Política de Derechos Humanos
- Política de Sostenibilidad
- Código Ético y de Conducta Empresarial y Políticas de Cumplimiento de X-ELIO
- Política HSSE (Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Seguridad Física)
- Nuestros valores corporativos y los principios de buena gobernanza, transparencia, conducta ética y equidad
- Protocolo de Diligencia Debida respecto a Terceros
- Política de Donaciones y Patrocinios
- Política Anticorrupción
- Política de Biodiversidad
- Política de Conflictos de Interés
- Directrices de Buenas Prácticas para la Interacción con Funcionarios Públicos
- Política de Discriminación y Acoso
- Protocolo de Contribución Social de X-ELIO
- Política de Diversidad e Inclusión

## Política de Derechos Humanos

Lo anterior se aplica a la empresa, sus filiales y todos los grupos de interés, tanto internos como externos. Esto incluye agentes, subcontratistas, clientes, proveedores y cualquier otro tercero con el que tengamos una relación comercial u operativa.

Con el fin de cumplir nuestro compromiso con el respeto y la promoción de los derechos humanos, así como con la identificación y prevención de posibles violaciones, aplicamos las siguientes medidas:

- **Mitigación:** prevención o mitigación de los impactos adversos sobre los derechos humanos que estén directamente relacionadas con nuestras operaciones, productos o servicios a través de nuestras relaciones comerciales.
- **Sensibilización:** promoción de una cultura de derechos humanos entre los grupos de interés internos y externos.
- **Diligencia debida:** inclusión de los principios de derechos humanos en el proceso de diligencia debida ESG, para identificar, prevenir, mitigar y evaluar los riesgos potenciales.
- **Comunicación:** a través de un canal público y abierto en caso de inquietudes o conocimiento de una posible violación de los derechos humanos.
- **Informes:** seguimiento y registro de las quejas planteadas o comunicadas y de las medidas adoptadas para resolverlas.

Cualesquier inquietudes o comentarios relativos a posibles violaciones de los derechos humanos universalmente reconocidos o incumplimientos de nuestra Política de Derechos Humanos durante el transcurso de nuestras actividades empresariales puede comunicarse rápidamente a través de nuestro Canal Ético específico o enviando un correo electrónico a [sustainability@x-elio.com](mailto:sustainability@x-elio.com).

Cualquier persona que incumpla esta política puede ser objeto de medidas disciplinarias, incluido el despido disciplinario. Asimismo, nos reservamos el derecho a poner fin a nuestra relación con cualquier persona u organización que incumpla cualquier cláusula contractual relativa a esta política.

## Adaptación a las normas internacionales

Además de cumplir toda la normativa aplicable en cada región en la que operamos, el Programa de Comunidades Sostenibles integra un firme **compromiso que garantiza que nuestras operaciones respetan y defienden los derechos humanos** en los colectivos afectados.

Nuestra **Política de Derechos Humanos** se ajusta a las **normas internacionales**:

- ▶ Legislación nacional e internacional aplicable en los países en los que operamos.
- ▶ Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- ▶ Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales para una conducta empresarial responsable.
- ▶ Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU).
- ▶ La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU (DUDH).



Durante 2024 no se produjeron incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos.

# Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos (S3-2)

## Colaboración con los colectivos afectados

Uno de nuestros principales objetivos consiste en crear valor duradero para los colectivos en los que incidimos. Este **proceso de colaboración** resulta esencial no solo para el desarrollo de estos colectivos, sino también para la empresa y el éxito de la ejecución de los proyectos:

- A través de este proceso de compromiso, reforzamos nuestra **reputación** como parte interesada comprometida con el bienestar social y medioambiental.
- Al abordar las inquietudes y necesidades de la comunidad de forma transparente y proactiva, pretendemos **reducir el riesgo de conflictos**, lo que contribuye a la estabilidad operativa y al éxito de los proyectos a largo plazo.
- Asimismo, al invertir en programas de educación y formación en energías renovables, no solo contribuimos al desarrollo del talento local cualificado, sino que también mejoramos su acceso al **empleo local** e impulsamos el **desarrollo socioeconómico**.



Antes de que comience un determinado proyecto, nos aseguramos de que los colectivos participen activamente en todo el proceso, desde la evaluación inicial hasta el desarrollo. Mantenemos **canales de comunicación abiertos y directos** para escuchar sus inquietudes y adaptar las soluciones a las necesidades específicas de cada contexto. Este planteamiento nos permite **anticipar posibles retos** y abordarlos de forma proactiva y eficaz.

Todos los proyectos de este programa deben cumplir los siguientes principios rectores:

- Las acciones son obligatorias con respecto a cada proyecto y cada lugar donde operamos.
- Todas las acciones son adaptadas y específicas para acomodarse a la comunidad en cuestión.
- Todas las acciones deben enmarcarse en uno de los pilares del programa: educación, salud, comunidades y medio ambiente.
- Damos prioridad al empleo y a los proveedores locales.

En la tabla siguiente se ofrecen ejemplos de cómo colaboramos con las comunidades.

### Cómo se organiza la colaboración

- Reuniones presenciales.
- Comunicación directa a través de videollamadas o llamadas telefónicas, así como por WhatsApp o correo electrónico.
- Visitas a la zona y sus alrededores.
- Reuniones con las distintas partes implicadas y beneficiarios.
- Direcciones de correo electrónico y contactos directos de los ayuntamientos como mecanismos de quejas.



### Objetivo de las colaboraciones

- Dar respuesta a las inquietudes, preguntas y comentarios de la comunidad en cuestión.
- Crear confianza y relaciones con los grupos de interés locales afectados por los proyectos de energías renovables.
- Reducir el riesgo de conflictos, reforzar la estabilidad operativa y garantizar el éxito a largo plazo de nuestros proyectos.



### Ejemplos de resultados de las colaboraciones

- Diseño de beneficios y proyectos comunitarios a medida.
- Apoyo a proyectos locales de creación de empleo, educación, desarrollo económico y preservación del medio ambiente.



## Etapas de la colaboración

Fomentamos la **comunicación directa** con la comunidad local, garantizando la transparencia, abordando las inquietudes y construyendo la relación con las comunidades. El equipo del **Programa de Comunidades Sostenibles** sigue estos pasos para garantizar que el proceso se desarrolle adecuadamente:

- 1 Investigación y análisis de la comunidad:** se identifican los grupos de interés, las organizaciones y otras partes involucradas en los proyectos. También realizamos visitas sobre el terreno a la zona y sus alrededores, donde nos reunimos con las partes y los beneficiarios y les hacemos partícipes desde el principio.
- 2 Diálogo y comunicación directos:** cuando los grupos de interés plantean inquietudes importantes y se ha establecido su urgencia y relevancia, el primer paso consiste en una reunión presencial, ya que nuestro objetivo es siempre una comunicación cercana y personalizada.
- 3 Propuesta de actuación:** el equipo del Programa de Comunidades Sostenibles elabora una propuesta específica adaptada a las necesidades de la comunidad y la comparte con todos los grupos de interés.
- 4 Diálogo, desarrollo y aplicación:** tras varias conversaciones con la comunidad, el equipo del Programa de Comunidades Sostenibles elige, desarrolla y ejecuta una determinada acción.
- 5 Seguimiento, informe del plan y comunicación:** una vez desarrollada y ejecutada la acción, el equipo del Programa de Comunidades Sostenibles lleva a cabo sesiones de seguimiento y realiza un control de las acciones ejecutadas mediante informes y comunicaciones.

El objetivo es doble: **evaluar la necesidad de actuar** y, sobre todo, subrayar nuestro compromiso de no quedarnos en ser solo una empresa, sino de convertirnos en un vecino más, implicado en el bienestar de la comunidad.

## Puestos y responsabilidades internas

Hemos definido puestos clave para garantizar el enfoque eficaz de este procedimiento:

- 1 Especialista del Programa de Comunidades Sostenibles y Responsable Senior del Programa de Comunidades Sostenibles:** dirige el diseño y la aplicación de las iniciativas del Programa de Comunidades Sostenibles.
- 2 Administrador del Programa de Comunidades Sostenibles:** se encarga de las tareas administrativas del Programa de Comunidades Sostenibles.
- 3 Representante del C-Suite del Programa de Comunidades Sostenibles:** garantiza la alineación estratégica y la toma de decisiones de alto nivel correspondientes al Programa de Comunidades Sostenibles.
- 4 Country Manager:** gestiona la aplicación local del Programa de Comunidades Sostenibles, garantizando su adecuación a las necesidades regionales.

A lo largo de las etapas del proyecto intervienen distintos departamentos y cualquier empleado puede proponer una **actuación con respecto al Programa de Comunidades Sostenibles**. No obstante, el Responsable del Programa de Comunidades Sostenibles y el Especialista del Programa de Comunidades Sostenibles serán los responsables últimos de la aplicación del Programa de Comunidades Sostenibles durante toda la vida del proyecto.

Aunque las acciones del Programa de Comunidades Sostenibles casi siempre se deciden internamente, en el caso de un Fondo la actuación podría **proponerse por parte de las comunidades**.

## Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes (S3-3)

Las opiniones de la comunidad son siempre un factor prioritario a la hora de decidir nuestras acciones. Aunque puedan surgir problemas, nuestro compromiso con respecto a la relación con la comunidad siempre se mantiene firme, dando prioridad a la comunicación abierta y poniéndonos a su disposición para atender cualquier inquietud.

En todos los proyectos nos centramos en la **consulta y participación de la comunidad** desde el principio, con la intención de escuchar las inquietudes que puedan surgir y ofrecer soluciones específicas para cada situación.

Entre los recursos diseñados para hacer frente a estos retos figuran estrategias de comunicación, reuniones con los grupos de interés y **planes de mitigación del impacto**. También facilitamos una dirección de correo electrónico en nuestro sitio web, así como un contacto directo para los ayuntamientos y representantes principales, que les permite compartir sus dudas y cualquier comentario negativo.



# Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones y enfoques

(S3-4)

Todos los impactos materiales identificados en el análisis de doble materialidad correspondientes a los colectivos afectados son positivos. Aplicamos una serie de medidas para reforzar nuestro impacto socioeconómico más relevante sobre estos colectivos.

Como se indica en la sección «[Políticas relacionadas con los colectivos afectados \(S3-1\)](#)», contamos con una serie de políticas destinadas a garantizar el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables por parte de nuestros terceros.

Identificamos los colectivos que pueden verse afectados por nuestras operaciones analizando **los alrededores de cada proyecto**, así como las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor. Como los colectivos afectados pueden variar según el lugar, adaptamos nuestras actuaciones a las **necesidades específicas** de cada zona colaborando estrechamente con las asociaciones locales y la población local.

En este sentido, emprendemos dos tipos de actuaciones como parte de este esfuerzo de colaboración con los colectivos:

## Acciones de valor

Estas acciones tienen un alcance regional y no están vinculadas a un proyecto concreto. Su objetivo consiste en **desarrollar las áreas más amplias** donde tenemos un proyecto o grupo de proyectos y se fijan a largo plazo.

## Acciones locales

Estas actuaciones cuentan con un enfoque local y corresponden a aquellos colectivos a los que afectan de forma más directa nuestros proyectos debido a su proximidad. Suelen ser acciones a **corto plazo** y puntuales.

Este enfoque doble nos permite atender las necesidades de cada colectivo al tiempo que tenemos en cuenta los impactos regionales con mayor influencia causados por sus operaciones.



Cada iniciativa emprendida debe corresponderse con, al menos, uno de los siguientes pilares, como parte de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible:



## Educación

**Acciones que apoyan el desarrollo educativo a todos los niveles**

**Aprendizaje:** visitas a proyectos solares, talleres interactivos sostenibles, becas, centros de investigación.

**Formación profesional local:** cursos certificados sobre instalación y mantenimiento de plantas fotovoltaicas, así como prevención de riesgos laborales.

**Financiación de proyectos de investigación y hubs de innovación**



## Medio ambiente

**Acciones centradas en la preservación y la mejora de nuestro ecosistema**

**Acciones para ciudades inteligentes:** instalación de paneles fotovoltaicos en tejados de edificios públicos, acciones de eficiencia energética y cargadores de coches eléctricos.

**Flora y fauna:** acciones de conservación, repoblación, mejora medioambiental, islas de biodiversidad y apicultura.

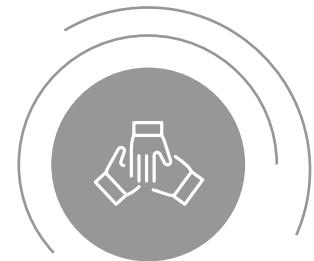


## Salud

**Acciones destinadas a un estilo de vida saludable y sostenible**

**Estilo de vida saludable:** patrocinio de equipos deportivos locales con fines sociales, cursos de alimentación y nutrición saludables, rehabilitación y/o mantenimiento de espacios naturales.

**Ayuda en situaciones extremas:** donación de productos a bancos de alimentos, centros sanitarios y comunitarios.



## Comunidades

**Acciones destinadas a buscar un estilo de vida respetuoso con el medio ambiente en la comunidad.**

**Vida en comunidad:** red de comercio agrícola y ecológico local, adaptación de instalaciones para personas con discapacidad y financiación de zonas verdes.

**Turismo sostenible:** financiación de centros de interpretación con fines históricos, mejora de la infraestructura comunitaria, como carreteras o señales, etc.

Cuando resulte necesario establecer prioridades, tenemos en cuenta **indicadores internos** para identificar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales correspondientes a los colectivos afectados. Entre estos se incluyen:

- Proximidad
- Necesidad de urgencia
- Meta
- Impacto en la población local
- Desarrollo ético
- Estudios previos que justifican la acción
- Coste aproximado
- Efectos a medio y largo plazo
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cubiertos

\*Estas acciones se ofrecen únicamente como ejemplos.

# Acciones del Programa de Comunidades Sostenibles

En 2024, desarrollamos **más de 50 iniciativas en siete países diferentes**: España, Chile, México, Estados Unidos, Malawi, Japón y Australia. **Se define una propuesta** de valor claro para cada una de estas iniciativas, con el fin de contribuir activamente al desarrollo del colectivo de una manera sustancial, ampliando su incidencia más allá de nuestra actividad principal.

Las acciones realizadas en 2024 se clasifican y enumeran a continuación por pilares:

## **Educación:** Apoyo al desarrollo educativo a todos los niveles

### Alianzas con universidades e instituciones



#### HUB de Innovación de la Monash University (Queensland, Australia)

X-ELIO ha firmado un convenio con la Monash University para crear un **centro de investigación denominado «Grid Innovation Hub»**. El objetivo es explorar distintas cuestiones relacionadas con los sistemas energéticos, al tiempo que se aborda la estabilidad física y financiera de la red. Cuenta con una duración de tres años.

[Más información](#)



#### Formación local (Malpartida de Cáceres, Lucainena de las Torres, Albolote, Lorca, Totana y Zarcilla de Ramos, España)

Hemos financiado y ofertado plazas en cursos de **formación sobre instalaciones fotovoltaicas o energía eólica** y prevención de riesgos laborales en obras de construcción. Estos cursos, que fomentan el empleo local, están homologados por la Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y Empleo (FMFCE) de España.

[Más información](#)



#### Cátedra X-ELIO – Villa Romana del Cortijo del Canal (Albolote, España)

Colaboramos con la Universidad de Granada y el Ayuntamiento de Albolote para desarrollar **acciones de investigación, restauración, conservación y mejora** del yacimiento arqueológico de la Villa Romana del Cortijo del Canal. Este proyecto está dirigido a investigadores, estudiantes, profesionales de la arqueología y la conservación del patrimonio cultural, así como a la comunidad local y al público general interesado en la historia y la cultura de la región. Más de 6 alumnos han podido convalidar sus prácticas profesionales trabajando en esta Cátedra.

[Más información](#)



## Educación: Apoyo al desarrollo educativo a todos los niveles

### Colaboraciones con colegios



#### Aula virtual México (Terranova, México)

Colaboramos con un colegio local para facilitar el acceso a **programas informáticos educativos** y crear aulas virtuales en zonas remotas. Esta iniciativa reduce la brecha digital y apoya la igualdad de oportunidades de aprendizaje para los niños de los colectivos más desfavorecidos. El proyecto fomenta la inclusión digital y mejora el acceso educativo a través de la tecnología.



#### Donación de ordenadores y material a más de 6 colegios locales (Zarcilla de Ramos, España)

A través de la creación de **aulas virtuales** conseguimos conectar todos los colegios de la zona de Pedanías Altas de Lorca.

[Más información](#)



#### Patrocinio de la fiesta de fin de curso de 6 colegios (Zarcilla de Ramos, España)

X-ELIO colaboró con un grupo de seis colegios para patrocinar su **celebración de fin de curso**. Esta iniciativa no solo reunió a todos los colegios en un acto conjunto, sino que también evitó que las familias tuviesen que sufragar los gastos correspondientes.



## Educación: apoyo al desarrollo educativo a todos los niveles

### Colaboraciones con colegios



#### Biblioteca portátil (Pedanías Altas de Lorca, España)

Colaboramos con el centro educativo Juan Navarro para crear una **biblioteca modular al aire libre**, que ofrece al alumnado un espacio para disfrutar de la lectura al aire libre.

La iniciativa se complementó con una donación de libros de diversos temas para el alumnado del colegio. Este proyecto fomenta los hábitos de lectura y mejora el acceso a los recursos educativos de una forma creativa y atractiva.



#### Creación de murales en escuelas (Lorca, España)

Ayudamos a restaurar **dos murales** del colegio CEIP Petra González. Las pinturas las realizó un artista local, revitalizando tanto la biblioteca como la zona infantil. El tema de los murales abarca el desarrollo sostenible, la educación intergeneracional y el tomillo rojo, típico de la región.



#### Visitas escolares a plantas fotovoltaicas (Xixona, España)

X-ELIO invitó a los alumnos del IES Cayetano Sempere a **visitar una de las plantas fotovoltaicas**. Los estudiantes tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano cómo funcionan y se utilizan las plantas.



## Salud: destinadas a desarrollar un estilo de vida sostenible y saludable y a prestar ayuda humanitaria

### Patrocinios deportivos



#### Clubes de fútbol locales (Lorca y Mula, España)

X-ELIO patrocinó dos clubes de fútbol locales diferentes para **promover un estilo de vida saludable y el deporte** entre los niños y jóvenes de las comunidades rurales. En el caso del C.F. Muleño, también se patrocinó un equipo femenino y otro mixto. Además, se celebraron eventos deportivos en ambas sedes para presentar este patrocinio, en los que participaron más de 400 personas.



#### Residencia de Ancianos (Busot, Alicante)

Nos asociamos con la Residencia de Ancianos de Busot, impartiendo **clases de baile** durante un año a los mayores de 65 años residentes en el municipio. El objetivo de la iniciativa consiste en mejorar la salud física y el bienestar emocional.



[Más información](#)



#### Patrocinio local del voleibol (Villena, España)

Apoyamos al Club Voleibol Villena, equipo de Primera División nacional, **financiando material deportivo** y promoviendo valores inclusivos a través de la colaboración con la comunidad. La asociación incluye eventos de voleibol inclusivo con AMIF y APADIS, fomentando la participación de personas con discapacidades físicas e intelectuales. También fomentamos hábitos saludables desde una edad temprana mediante torneos de minivoley, promoviendo el bienestar y el trabajo en equipo entre los jóvenes de la zona.



#### Patrocinio de una vuelta ciclista

(Mula, Murcia, España)

Colaboración con el Ayuntamiento de Mula para la concesión del **Premio Ciclista a la Combatividad** «Luis León» en la Vuelta de la Región de Murcia, otorgado conjuntamente por el Ayuntamiento y X-ELIO.

Obtendremos una visibilidad destacada a través de maillots de marca, presencia en el podio, pancartas en las líneas de meta, anuncios digitales y menciones en televisión, así como el patrocinio de cinco «puntos verdes» ecológicos a lo largo del recorrido.



## Comunidades: lograr una vida ecológica a nivel comunitario

### Alianza con fundaciones y asociaciones locales



#### Letrero monumental y equipamiento urbano (Medina de las Torres, España)

Mejoramos los espacios públicos instalando bancos, papeleras, macetas y letreros municipales decorativos. La iniciativa promueve la **sostenibilidad, la gestión responsable de los residuos** y mejora la estética del entorno local.



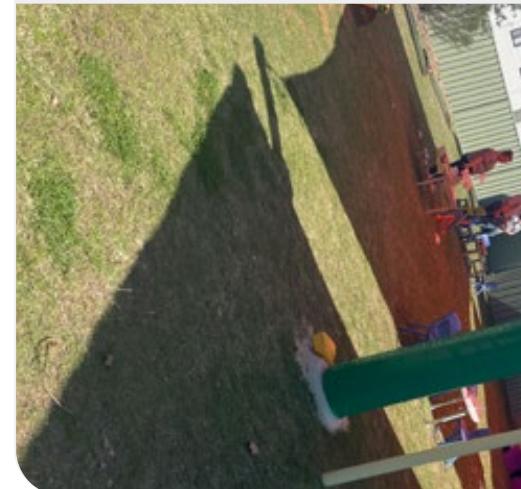
#### MulaFlor: Fiesta del Almendro en Flor (Mula, Murcia, España)

Colaboramos con MulaFlor, la Fiesta del Almendro en Flor de Mula, Murcia, que celebra el **patrimonio natural y cultural de la región** mediante visitas guiadas, degustaciones, talleres y concursos.



#### Toldos de vela para la Guardería Murilla (Chinchilla, Australia)

Nos asociamos con la guardería Murilla de Queensland para abordar el problema de la **intensa exposición al sol**, que limitaba el juego al aire libre de los niños. Mediante la instalación de toldos de vela, la iniciativa transformó el parque infantil en un entorno seguro, con sombra y accesible. Esta colaboración promueve un espacio al aire libre más saludable para el desarrollo de la primera infancia.



#### Stands de ecoturismo (Malpartida de Cáceres, España)

Se han instalado cuatro casetas de ecoturismo en el Monumento Natural Los Barruecos para promover el **turismo sostenible**, animando a los visitantes a apreciar la belleza natural del parque y apoyando al mismo tiempo a las empresas locales que se benefician del aumento del turismo.



## Medio ambiente: preservación y mejora de nuestro ecosistema

### Cuidamos nuestro ecosistema



#### Reintroducción del cernícalo primilla (Sur de España)

Colaboramos con GREFA desde 2021 para **recuperar las poblaciones de cernícalo primilla** en la Península Ibérica mediante la reutilización de graneros abandonados, creando un corredor de cría a lo largo de las principales carreteras. El proyecto ha conseguido realizar un seguimiento de 963 parejas de cernícalos, registrar 1.723 aves nuevas, reestructurar un centro de nidificación y salvar más de 100 nidos, contribuyendo así a la conservación de la especie.

[Más información](#)



#### Donaciones de paneles fotovoltaicos (8 provincias en España)

X-ELIO **donó paneles solares** a 9 colegios de España. Esta iniciativa pretende fomentar la educación en energías renovables, permitiendo a las y los estudiantes realizar trabajos prácticos e investigaciones sobre energía solar.

[Más información](#)



#### Colmenas inteligentes (Villena, España)

Firmamos un convenio de colaboración con el instituto de secundaria local IES Navarro Santa Fe de Villena (Alicante) para desarrollar una «colmena inteligente», así como otros proyectos de investigación. Este proyecto permite la **automatización y digitalización de un colmenar autosuficiente y sostenible**, alimentado por energía solar, al tiempo que garantiza la mínima perturbación de la vida cotidiana de la población de abejas y la producción de miel.

[Más información](#)



#### Farolas alimentadas con energía solar (Lucainena de las Torres y Xixona, España)

Instalación de farolas solares a lo largo del **camino que conecta la ciudad** con uno de sus hitos turísticos más importantes. Este proyecto mejora la seguridad y la accesibilidad al tiempo que fomenta las infraestructuras sostenibles. También destaca nuestro compromiso de apoyar el patrimonio local y las soluciones energéticas limpias.



#### Refugio de animales Busot (Busot, España)

Nos asociamos con BARC en Alicante para crear «Catland», un centro para gatos rescatados. Proporcionamos recursos esenciales como vallas y perreras, apoyando los esfuerzos de BARC por **cuidar a los animales abandonados y maltratados**, promover su bienestar y mejorar su esperanza de vida.



## 6.

Información sobre  
la gobernanza

- 6.1. Estructura de gobernanza empresarial /84
- 6.2. Conducta empresarial y cumplimiento /86
- 6.3. Seguridad de la información y transformación digital /95

---

Información relacionada con las siguientes Normas Europeas de presentación de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) de la Directiva CSRD:

NEIS G1- Conducta empresarial

ES- Ciberseguridad

---

Nuestra contribución a la Agenda 2030



# 6.1 Estructura de gobernanza empresarial

El modelo de gobernanza de X-ELIO se basa en los principios de **integridad y transparencia**. Contamos con un marco de gobernanza empresarial resiliente y eficaz, lo que nos permite definir claramente la estrategia y los planes de acción para abordar los retos empresariales a corto y largo plazo.

Se trata de un sistema de gobernanza basado en el **cumplimiento de las normas generales de buen gobierno** y en los compromisos establecidos con los accionistas, con el objetivo constante de alcanzar **los más altos estándares en prácticas de gobernanza empresarial**. Proporciona un marco de supervisión totalmente en consonancia con nuestra estrategia empresarial.

Nuestro **Consejo de Administración** desempeña un papel fundamental a la hora de fomentar el compromiso de la empresa con la gobernanza empresarial. Se compone de 4 accionistas que representan a Brookfield, incluido un director ejecutivo que cuenta con plenas facultades delegadas del Consejo. A todos ellos se les nombra teniendo en cuenta su experiencia y conocimientos en sus respectivos campos de actuación. Ninguno de los miembros del Consejo de Administración está incursio en ninguna prohibición prevista en la legislación mercantil española.

Además, hay un secretario no consejero y no miembro, Jaime de la Serna, que no tiene derecho a voto, pero es responsable de garantizar la confidencialidad de la documentación y planificar el orden del día del Consejo.

Mostramos un firme compromiso con la **transparencia** y la mejora continua de nuestras prácticas de gestión con el fin de mantener nuestra reputación como líder de confianza.



Las principales funciones del Consejo de Administración incluyen las siguientes:

- Supervisar la gestión para promover su interés social.
- Gestionar, dirigir, administrar y representar las operaciones.
- Aprobar las cuentas anuales y la gestión de la empresa, así como determinar la distribución de los beneficios.
- Implantar buenas prácticas para evitar conflictos de intereses.

El Consejo, que se reúne mensual o bimensualmente en función de las circunstancias y necesidades concretas, se compone de miembros con aptitudes y competencias diversas.

Además del Consejo de Administración, disponemos de un **C-Suite** compuesto de un equipo de ejecutivos expertos en cada unidad de negocio. Su función consiste en establecer las mejores prácticas en todas nuestras operaciones y garantizar un entorno saludable, seguro y de calidad en todas las fases del proceso comercial.

El C-Suite desempeña un papel activo en los principales **procesos de toma de decisiones** y presenta informes periódicos al Consejo de Administración, apoyando sus funciones y promoviendo una mayor eficiencia y transparencia.

Este C-Suite es responsable de ejecutar nuestras **políticas y procedimientos**, supervisarlos y revisarlos continuamente, y realizar las actualizaciones necesarias. Asimismo, se encargan de alcanzar los objetivos corporativos y liderar las iniciativas y proyectos necesarios para cumplirlos, al tiempo que responde de forma proactiva y responsable a las expectativas de todos los grupos de interés.

**CEO:** Chief Executive Officer

**GC:** General Counsel

**COO:** Chief Operating Officer

**CFO:** Chief Financial Officer

**CBDO:** Chief Business Development Officer

**CP&CO:** Chief People & Culture Officer

**CCO:** Chief Commercial Officer



## 6.2 Conducta empresarial y cumplimiento

### Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la gobernanza (IRO-1)

Esta evaluación dio lugar a la identificación de impactos materiales correspondientes a la conducta empresarial, la cultura y la gestión del cumplimiento, el compromiso con las políticas y las actividades de los grupos de presión, la gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago, y las políticas de corrupción y soborno.



#### Impactos positivos:

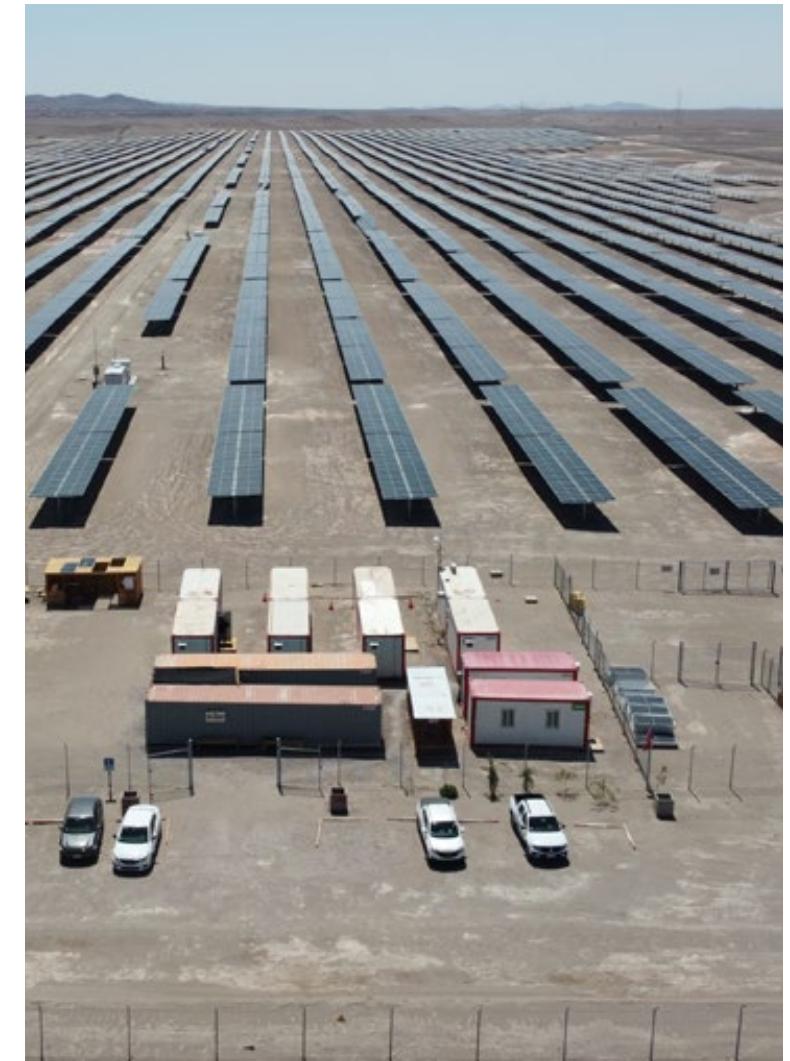
- Aplicación de herramientas como el Código Ético
- Protección de los denunciantes a través del Canal Ético
- Canal de denuncias en el idioma de todas las jurisdicciones en las que operamos
- Participación en el desarrollo de nuevas iniciativas y normativas de sostenibilidad sectoriales a través de asociaciones/iniciativas sectoriales
- Compromiso de mantener unas prácticas de pago puntuales y justas
- Realización de auditorías de sostenibilidad de los proveedores
- Exigencia de que los terceros se adhieran a las normas de la Política Anticorrupción



#### Riesgos:

- Incumplimiento de las estrictas normas ESG del mercado y los inversores
- Incidentes o prácticas cuestionables de nuestros proveedores

No se identificaron **impactos negativos ni oportunidades materiales**.



## Conducta empresarial y cumplimiento (G1-1)

### La gestión de la ética y el cumplimiento

desempeñan un papel fundamental a la hora de garantizar el correcto funcionamiento de nuestro negocio y la obtención de los resultados esperados. Con este fin, aplicamos los más altos estándares de integridad, conducta ética y responsabilidad corporativa, fomentando el compromiso de todos los empleados, colaboradores y otros grupos de interés internos y externos.

Mantenemos una estructura de supervisión clara y coherente. El **Consejo de Administración** adopta formalmente el **Código Ético** y de **Conducta Empresarial** y las **Políticas de Cumplimiento**, que siguen todos los empleados y los principales grupos de interés internos y externos.

Hemos implantado un **Programa de Cumplimiento** destinado a minimizar los riesgos legales identificados en todas las actividades empresariales globales y a respaldar nuestro compromiso con la ética y el cumplimiento. Nuestros órganos de gobierno promueven los principios de este programa mediante la aplicación de nuestro Código Ético y de Conducta Empresarial y las políticas de cumplimiento. Este programa cuenta con controles adecuados, mensurables y eficaces, y nuestro Comité de Cumplimiento se encarga de su actualización periódica.

El Programa de Cumplimiento se basa en cuatro pilares:



### Liderazgo y gobernanza

El cumplimiento es un elemento clave de nuestra cultura corporativa. Junto con el **Departamento de Cumplimiento**, el Consejo de Administración es responsable de supervisar el Programa de Cumplimiento, siendo la cultura corporativa uno de sus componentes fundamentales. Este departamento identifica los riesgos que podrían afectar directamente a nuestra actividad. Describe los riesgos principales y secundarios, las estrategias previas y posteriores a la mitigación y asigna una calificación de riesgo. Además, proporciona una justificación para explicar las tendencias.

El Departamento de Cumplimiento ha establecido **objetivos y parámetros** en consonancia con las políticas internas y los principios éticos que rigen las distintas operaciones. A lo largo del año de referencia, hemos supervisado sistemáticamente los avances hacia estos objetivos, garantizando el pleno cumplimiento de la normativa aplicable en todas las operaciones.

El **Comité de Cumplimiento** y un **Director de Cumplimiento** están plenamente comprometidos con el fomento de una cultura de cumplimiento sólida y saludable, así como con la supervisión de la aplicación y el seguimiento continuos del Programa de Cumplimiento.

Para obtener más información sobre este tema véase la sección «[Liderazgo y gobernanza](#)» de la página siguiente.



### Políticas y procedimientos (G1-1)

Hemos implantado un amplio conjunto de **políticas de cumplimiento clave** para empleados, terceros o grupos de interés con el fin de garantizar que nuestras actividades se ajustan a las **normas internacionales más exigentes** en materia de gobernanza y ética empresariales, y cumplen estrictamente todas las leyes, normas y reglamentos aplicables.

Nuestras políticas abarcan todos los compromisos éticos y de cumplimiento, exigiendo que los contratos con terceros se adhieran a estas normas.

Estas políticas incluyen la Política Anticorrupción, la Política Antitrust, la Política contra la Discriminación y el Acoso, la Política de Sanciones Comerciales, la Política de Conflictos de Interés, el Código Ético y de Conducta Empresarial, así como las Directrices de Buenas Prácticas para la Interacción con Funcionarios Públicos.

También disponemos de protocolos para la Gestión del Canal Ético, la Diligencia Debida respecto a Terceros y Contribución Social.



### Cultura de cumplimiento

Nuestro equipo de Cumplimiento lleva a cabo **sesiones de formación** para garantizar que todos los empleados estén bien informados sobre las políticas de la empresa, los requisitos legales y las normas éticas. En 2024 se celebraron las siguientes sesiones formativas:

- Formación global general a los empleados en materia de lucha contra el soborno y la corrupción (ABC).
- Formación avanzada en materia de ABC para perfiles de alto riesgo.
- Formación en materia de ABC y mejores prácticas a los codesarrolladores con sede en España e Italia, garantizando una colaboración eficaz y manteniendo altos niveles de calidad y eficiencia.



### Canal de Cumplimiento

Proporcionamos un **Canal Ético** accesible para denunciar conductas indebidas de forma confidencial y anónima, incluidas las infracciones del **Código Ético**. El canal garantiza la protección de los denunciantes frente a represalias.

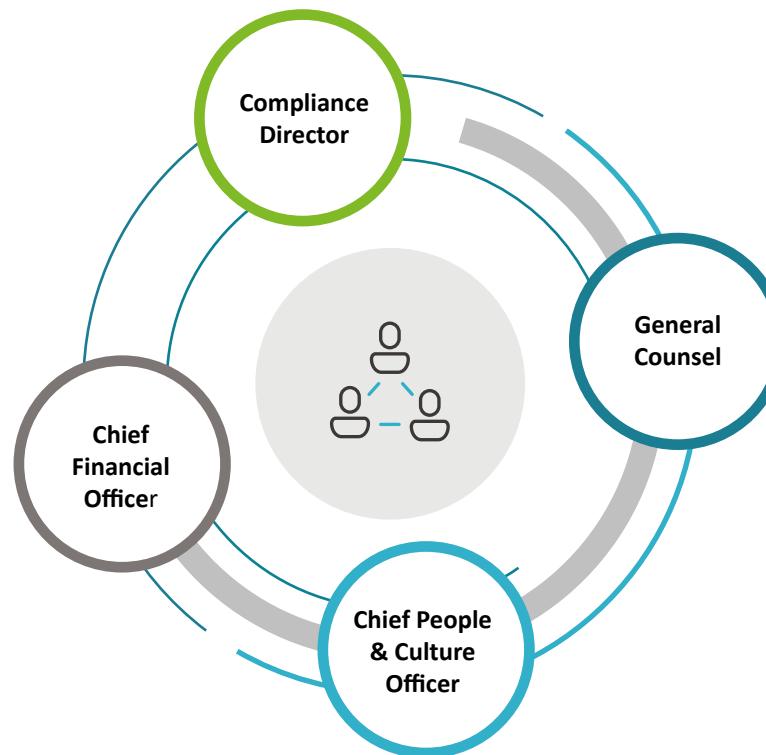
## Liderazgo y gobernanza (G1-1 y GOV-1)

Nuestro Comité de Cumplimiento es el **órgano principal para debatir y abordar cuestiones de cultura corporativa y cumplimiento**, así como para tomar decisiones que se ajusten a nuestros valores.

Se trata también de un órgano colegiado nombrado por el Consejo de Administración que se reúne mensualmente y se encarga de desarrollar, aplicar y supervisar el cumplimiento de la normativa internacional y las prácticas de integridad.



El Comité, que funciona de forma independiente, se reunió trimestralmente en 2024. Está formado por los siguientes cuatro miembros de la empresa:



Las responsabilidades del Comité incluyen la supervisión de las actividades de cumplimiento de toda la organización, el seguimiento de indicadores clave para garantizar el cumplimiento de la normativa, la aprobación de proveedores y terceros, la investigación de informes o denuncias y la revisión de las políticas relativas al cumplimiento. Los miembros del Comité aportan en su conjunto diversos conocimientos especializados, por ejemplo en finanzas y derecho, lo que contribuye a su eficacia a la hora de identificar y mitigar los riesgos.

### Análisis y evaluación de riesgos

Los parámetros establecidos incluyen **la evaluación de riesgos y la aplicación efectiva de controles internos**. En cuanto a los logros, se ha alcanzado un alto nivel de cumplimiento en áreas clave, con especial atención en la formación continua del personal y la mejora de los procesos para garantizar la adhesión a la legislación local e internacional aplicable. Sin embargo, siempre estamos intentando identificar oportunidades de mejora para garantizar que todos los aspectos del cumplimiento se optimicen de cara al futuro.

## Políticas

Nuestras políticas internas encarnan los compromisos de gestión y la cultura de la organización, proporcionando normas para la toma de decisiones para todos los empleados, administradores, ejecutivos y socios comerciales.



### Código Ético y de Conducta Empresarial

- Nuestro Código de Conducta se aplica a todos nuestros consejeros, directivos y empleados, y a **todas nuestras actividades empresariales**, en cada uno de nuestros mercados. Por lo tanto, es responsabilidad y obligación de todo el personal, independientemente de su cargo, función o ubicación geográfica, conocer y mantener los valores establecidos en el código. De hecho, el 100 % de los empleados en activo firmaron el Código de Conducta en 2024.
- Destacan las **directrices relativas a varias cuestiones**, incluidas, entre otras, el cumplimiento de las leyes (por ejemplo, ABC, contra el blanqueo de capitales, sanciones comerciales), los derechos humanos, los conflictos de interés, la discriminación y el acoso, y la integridad financiera. Además, establece las normas sobre cómo deben ser las relaciones con socios comerciales y terceros.
- Asimismo, los valores, pautas de conducta y normas profesionales que se establecen en nuestro Código resultan aplicables, cuando sea necesario y procedente, a terceros, proveedores, clientes, agentes, intermediarios, subcontratistas o similares. Los proveedores se adherirán a nuestro Código de Conducta siempre que se les solicite por contrato, aunque no es obligatorio por defecto.
- El Código Ético y todas las demás políticas se extienden al órgano de gobierno, obligando a sus miembros a acatarlo. Por lo tanto, cualquier **medida disciplinaria** que se adopte se les aplicará en consecuencia. Si determinado un miembro del consejo incumpliese sus obligaciones, los accionistas propondrán su cese de conformidad con la legislación aplicable en materia de gobernanza empresarial.



### Política Anticorrupción

Recoge nuestros compromisos y normas éticas y jurídicas aplicables a todos los empleados, tanto en su actividad diaria como en sus relaciones con terceros. Desarrollamos **evaluaciones de riesgo de corrupción** en cada uno de los países donde operamos. Además, para garantizar la debida diligencia y sensibilizar sobre estos aspectos, animamos a nuestros empleados a **señalar y trasladar** cualquier inquietud en materia de lucha contra la corrupción relacionadas con su propia actividad o la actividad de otras personas.



### Política de Comercio Internacional y Sanciones

**Garantiza el cumplimiento** de las diferentes legislaciones nacionales e internacionales en materia de sanciones comerciales. De este modo, **se evitan conductas irregulares** y nos permite responder con prontitud y eficacia ante cualquier información que se nos requiera en materia de conducta.



### Política de Conflictos de Interés

Establece los principios, compromisos y objetivos que promueven la **transparencia** y la **equidad** en nuestros procesos, procedimientos y toma de decisiones. El objetivo de la Política es mantener la **independencia del criterio de juicio y las acciones** de los empleados a fin de evitar cualquier conflicto con nuestros intereses.



### Política contra la Discriminación y el Acoso

Nuestro compromiso con la diversidad, la igualdad de oportunidades y las relaciones humanas se basa en el **respeto**, la **tolerancia** y el **trato justo en el lugar de trabajo**.



### Directrices de Buenas Prácticas para la Interacción con Funcionarios Públicos

Tenemos el compromiso de gestionar todos los aspectos de nuestra actividad de conformidad con los estándares de integridad comercial internacionales más exigentes, así como de acuerdo con la legislación aplicable.



### Política Antitrust

Nuestro compromiso con la defensa de los principios de **competencia leal** es firme, así como por lo que respecta a garantizar que nuestras operaciones no incurran en comportamientos anticompetitivos. Hemos implantado una Política Antitrust como parte de nuestro marco de cumplimiento corporativo. Esta política garantiza que nos adherimos a **prácticas de competencia leal**, evitamos **comportamientos anticompetitivos** y mantenemos la **transparencia** en **todas las operaciones comerciales**. Estos compromisos incluyen:

- **Prohibición de acuerdos anticompetitivos:** prohibimos estrictamente cualquier forma de acuerdo anticompetitivo, incluida la colusión, la fijación de precios o los acuerdos de reparto del mercado con los competidores. Nos aseguramos de que todas las operaciones comerciales se lleven a cabo de conformidad con las leyes *antitrust* aplicables, tanto a nivel local como internacional.
- **Prevención de prácticas monopolísticas:** nos comprometemos a impedir las prácticas monopolísticas y cualquier abuso de posición dominante en el mercado. Supervisamos y evaluamos activamente nuestras actividades en el mercado para asegurarnos de que las operaciones son competitivas y no incurrimos en conductas que restrinjan la competencia o perjudiquen la capacidad de elección del consumidor.
- **Fomento de mercados libres y abiertos:** nos dedicamos a promover un mercado libre y abierto en el que se desarrolle la competencia. Apoyamos prácticas empresariales transparentes y éticas que fomenten la innovación, la fijación de precios justos y el acceso equitativo a servicios y productos. Así, potenciamos una competencia sana para contribuir a los objetivos más amplios de crecimiento económico y beneficio del consumidor.

Estos compromisos forman parte de nuestra **estrategia de cumplimiento más amplia**, y refuerzan nuestra dedicación a la conducta empresarial ética al tiempo que garantizan que operamos de una manera que respeta los principios de la libre competencia del mercado. También incluimos compromisos contractuales con terceros que exigen la adhesión a nuestras políticas, así como otros requisitos, como el cumplimiento de leyes y normativas locales concretas junto con otras internacionales, como la FCPA (Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero), la Ley de Soborno del Reino Unido, la OCDE y la lista de sanciones comerciales de la OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros).

## Protocolos

Estos protocolos están diseñados con el fin de fomentar más si cabe el comportamiento ético en todas las operaciones y garantizar que las actividades empresariales se lleven a cabo en pleno cumplimiento de la normativa aplicable y las mejores prácticas del sector.



### Protocolo de Gestión del Canal Ético

- Orienta a los empleados, terceros o grupos de interés sobre cómo comunicar a través del Canal Ético cualquier consulta o denuncia de conductas indebidas o irregulares que contravengan nuestro Código Ético y de Conducta Empresarial, las Políticas de Cumplimiento o la ley. También describe el proceso de investigación, entre otras cuestiones.
- Todos nuestros empleados pueden acceder fácilmente al Protocolo de Gestión del Canal Ético a través de la intranet. Actualizado en 2024.

Nuestro Consejo de Administración delega sus funciones legales de supervisión y control de los riesgos de cumplimiento en el **Gestor del Sistema**, un órgano compuesto por tres representantes de nuestros accionistas y el Comité de Cumplimiento.

Una vez confirmado un determinado incidente, el Comité de Cumplimiento es el órgano encargado de investigar y analizar las situaciones e iniciar una investigación exhaustiva del mismo, siguiendo nuestro Protocolo de Gestión del [Canal Ético](#).

Debido a su importancia, las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético se notifican oportunamente a los miembros del Consejo, de conformidad con el Protocolo de Gestión del Canal Ético.



### Protocolo de Diligencia Debida respecto a Terceros

Aplicamos un enfoque basado en el riesgo a la **selección y evaluación de todos los proveedores externos**, clasificándolos como de bajo o alto riesgo de conformidad con los requisitos legales y las normas establecidas del sector.

Para cada categoría de terceros, hemos implantado un **proceso de diligencia debida de cumplimiento adaptado**. Dicho proceso suele incluir: (i) un cuestionario de cumplimiento para recopilar y evaluar la información pertinente, y (ii) un cribado mediante **software** de cumplimiento para detectar cualquier riesgo potencial. Aunque el proceso general está normalizado, puede ajustarse en función del tipo específico o del nivel de riesgo del tercero en cuestión.



### Protocolo de Contribución Social

Determina los principios de actuación para una **toma de decisiones adecuada** y la correcta gestión de las personas involucradas en el patrocinio, las donaciones y los convenios de colaboración que realizamos, garantizando el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, nuestros valores y los principios en materia de buena gobernanza, transparencia, conducta ética y ecuanimidad. **No realizamos contribuciones políticas**.

## Fomento de mejoras continuas

En 2024, realizamos avances sustanciales relativos al refuerzo de la transparencia, la lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales, así como al fomento de la ética y la integridad dentro de nuestro marco de cumplimiento normativo. Desde el punto de vista del Departamento de Cumplimiento, se llevan a cabo evaluaciones de riesgos continuas siguiendo los protocolos mencionados, y se aplican programas de formación y concienciación adaptados.

Estos programas están diseñados para proporcionar un conocimiento profundo de las políticas internas y la legislación vigente, fomentando al mismo tiempo una cultura de mejora continua por lo que respecta a los esfuerzos de cumplimiento. De este modo, no nos limitamos a cumplir nuestras obligaciones legales, sino que también **generamos un entorno ético y de integridad** que guía todas nuestras operaciones empresariales.

Para reforzar esta cultura de cumplimiento, utilizamos herramientas de comunicación periódicas, como *newsletters* y correos electrónicos «*tone at the top*», para que los empleados siempre estén informados sobre la importancia de las cuestiones de conducta empresarial. Estas comunicaciones hacen hincapié en los riesgos relacionados con los conflictos de interés, el soborno y la corrupción, el acoso y la discriminación, destacando la responsabilidad personal de cada miembro de la organización en estos ámbitos.

A continuación se presentan los principales avances logrados gracias a la implantación de nuestro Sistema de Cumplimiento en 2024:

- **Políticas internas y actualizaciones**

**normativas:** revisamos y actualizamos periódicamente nuestras políticas internas para asegurarnos de que se ajustan a los últimos requisitos legales y a las mejores prácticas en la lucha contra la corrupción y el soborno. Esto incluye la Política Anticorrupción y el Código Ético y de Conducta Empresarial, que se han reforzado para hacer frente a los riesgos emergentes.

- **Procedimientos destinados a la prevención de incidentes:** hemos establecido procedimientos sólidos para prevenir incidentes relativos al cumplimiento, entre los que se incluyen:

- Protocolos exhaustivos de diligencia debida para terceros que evalúan el riesgo de corrupción y soborno antes de entablar relaciones comerciales.
- Procesos de aprobación estrictos para aquellas operaciones que puedan plantear un mayor riesgo de corrupción, incluidos los contratos de alto valor y las relaciones con funcionarios públicos.
- Controles internos: periódicamente se realizan auditorías internas y evaluaciones de riesgos para detectar posibles puntos vulnerables en nuestras operaciones y cadenas de suministro.

- **Comunicación de políticas y procedimientos:** contamos con un enfoque claro y estructurado para comunicar nuestra política anticorrupción y antisoborno a todos los grupos de interés. Esto incluye:

- Sesiones de formación obligatorias para empleados y socios sobre cuestiones de cumplimiento.
- **Newsletters** periódicas y comunicaciones internas para reforzar la importancia del comportamiento ético y nuestra postura de tolerancia cero frente a la corrupción y el soborno.
- **Tone at the top:** la alta dirección comunica activamente nuestro compromiso con la transparencia, la ética y la integridad.

- **Mejoras e innovación:** se han realizado los siguientes avances por lo que respecta a nuestros principios de cumplimiento:

- Actualizaciones de tecnología: siempre intentamos encontrar nuevas soluciones tecnológicas para facilitar los procedimientos de cumplimiento.
- Mejor supervisión de las actividades de cumplimiento y mejores mecanismos con los que controlar las tareas de cumplimiento.
- Mejora de las políticas y perfeccionamiento de los procedimientos para garantizar la coherencia con otras unidades de negocio internas y con los nuevos requisitos normativos.

- **Detección y corrección de impactos negativos:**

- Promovemos un mecanismo de denuncia de irregularidades para fomentar la notificación de comportamientos contrarios a la ética sin temor a represalias.

## Mecanismos de denuncia e investigación de conductas ilícitas o contrarias a la ética (G1-1)

| Naturaleza de las denuncias en 2024                    | Denuncias recibidas | Denuncias fundadas |
|--|---------------------|--------------------|
| Incumplimiento de la normativa                         | 0                   | 0                  |
| Infracciones de derechos humanos                       | 0                   | 0                  |
| Corrupción y soborno                                   | 0                   | 0                  |
| Acoso laboral/sexual y/o discriminación                | 0                   | 0                  |
| Conflicto de interés                                   | 0                   | 0                  |
| Privacidad y seguridad de la información               | 0                   | 0                  |
| Comportamientos indebidos y otros conflictos laborales | 1                   | 0                  |
| Otros  | 0                   | 0                  |

En 2024, no se produjeron denuncias fundadas, por lo que ninguna dio lugar a despidos ni a medidas disciplinarias de nuestros propios empleados, ni a la rescisión o no renovación de contratos con socios comerciales debido a denuncias.

**1 Protección de los denunciantes:** los denunciantes están protegidos frente a represalias mediante un proceso transparente previsto para que puedan informar de sus inquietudes sin temor a consecuencias adversas. Las denuncias pueden hacerse a través del Canal Ético o directamente al Comité de Cumplimiento.

**2 Proceso de investigación:** las denuncias se investigan con prontitud e imparcialidad por parte del Gestor del Sistema, independiente de la cadena jerárquica implicada. En caso necesario, se recurre a asistencia jurídica externa para garantizar la objetividad.

**3 Presentación de información con respecto a los resultados:** los resultados de las investigaciones se comunican al Consejo de Administración y al Comité de Cumplimiento, y en caso necesario, se adoptan medidas correctivas, incluidas medidas disciplinarias y de reparación.

Mantenemos una supervisión activa de todas las denuncias que se presentan a través de nuestro Canal Ético. Para garantizar un tratamiento adecuado, aplicamos un enfoque estructurado basado en dos pasos clave:

**1 Tipo de denuncia:** las denuncias se clasifican por categoría (por ejemplo, derechos humanos, discriminación, privacidad) y se gestionan según el Protocolo de Gestión del Canal Ético.

**2 Seguimiento por parte del Comité de Cumplimiento:** el Comité de Cumplimiento revisa y realiza un seguimiento de todas las denuncias, incluidas las relacionadas con derechos humanos, discriminación, privacidad y demás cuestiones éticas.



## Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3 y G1-4)

Realizamos evaluaciones de riesgos periódicas para identificar y comunicar las funciones con mayor riesgo de corrupción, soborno o conflictos de interés. Prestamos especial atención a áreas como:

**Contratos gubernamentales e interacciones con funcionarios públicos:** estas áreas están sujetas a un mayor escrutinio y cuentan con protocolos de cumplimiento concretos

**Terceros proveedores e intermediarios:** evaluamos y supervisamos continuamente las relaciones con terceros para evitar la implicación indirecta en prácticas corruptas. Estas funciones tienen prioridad en los controles internos y los programas de formación.

En 2024, notificamos cero casos confirmados de corrupción o soborno. No se despidió ni se sancionó a ningún empleado propio por incidentes relacionados con tales prácticas, ni hubo condenas ni multas por infracción de las leyes anticorrupción o antisoborno.

Como parte de nuestros esfuerzos de formación y concienciación, impartimos formación anticorrupción y antisoborno a todos los empleados y terceros pertinentes. Estos programas incluyen:

- Énfasis en situaciones prácticas y estudios de casos reales para ayudar a los empleados a reconocer y responder a posibles riesgos de corrupción.
- Cursos anuales de actualización para garantizar que los empleados están al día de los últimos requisitos legales y políticas de la empresa.
- Formación específica para áreas de alto riesgo, como la alta dirección y los empleados de los departamentos de finanzas, compras y desarrollo empresarial.

| Naturaleza de las formaciones   | Número de sesiones de formación | Número de horas | Porcentaje de personal formado | Porcentaje de funciones de riesgo que cubren los programas de formación |
|---|---------------------------------|-----------------|--------------------------------|---|
| Sesiones de formación antisoborno y anticorrupción (ABC) impartidas en 2024 | 2                               | 314             | 100 %                          | 100 %   |

En 2024 no se detectaron incumplimientos sustanciales, por lo que no hubo condenas ni multas por infracción de las leyes en materia de lucha contra la corrupción y el soborno.

## Influencia política y actividades de los grupos de presión (G1-5)

No participamos en ninguna actividad de presión en nombre de la organización sin autorización expresa. Sin embargo, participamos en **asociaciones sectoriales** que promueven el **progreso de las energías renovables y las tecnologías limpias en todo el mundo**. Nuestros miembros abarcan tanto plataformas nacionales como internacionales, ofreciendo valiosas oportunidades de colaboración, intercambio de conocimientos y fomento de la innovación en el sector energético. A través de estas asociaciones, reforzamos aún más nuestro compromiso con la sostenibilidad y la transición energética mundial.

En 2024, **no realizamos ninguna contribución política directa o indirecta, financiera ni en especie**, en ninguno de los países en los que operamos. Por lo tanto, tampoco hubo beneficiarios de dichas contribuciones.

## 6.3 Seguridad de la información y transformación digital

La innovación y la digitalización están inherentemente vinculadas a la transición energética sostenible. Creemos que este vínculo constituye una oportunidad para fortalecer la resiliencia mediante la inversión en la transformación digital del lugar de trabajo, reforzando así nuestro compromiso de utilizar los avances digitales para mejorar la eficiencia, garantizar el cumplimiento y apoyar

### las operaciones empresariales.



Como parte de nuestro plan estratégico, nuestros compromisos en materia de TI se han centrado en:

- ▶ Optimizar las operaciones empresariales impulsando proyectos de digitalización en diversos ámbitos y mejorando la gestión de datos.
- ▶ Garantizar la integridad de la información y los sistemas esforzándonos por cumplir la normativa de ciberseguridad en todas las regiones en las que operamos.

Para ello, seguimos haciendo hincapié en el impacto de la innovación y la tecnología, al tiempo que garantizamos la consecución de los siguientes objetivos:

Garantizar que la innovación y la digitalización propician la **creación de oportunidades**.

Obtener un conocimiento integral del **panorama digital** y una visión más clara de los elementos básicos de la digitalización.

Integrar la **gestión del riesgo de digitalización** como un componente básico nuestro a través de las herramientas desarrolladas.

Desarrollar sistemas internos **más eficientes y flexibles** para mejorar nuestro desempeño.

Transmitir **conocimiento e información** a toda la compañía en materia de digitalización de procesos de datos.



# Ciberseguridad y marco de seguridad de la información

Nuestra transformación sostenible implica un aumento de nuestra huella digital, la mejora de las relaciones con los grupos de interés y la optimización de la gestión de nuestras propias redes y activos. En este contexto, garantizar la seguridad e integridad de nuestras **infraestructuras** y **sistemas de información** resulta esencial para aumentar la **protección ante posibles amenazas**.

En los últimos años, nos hemos centrado en diseñar y aplicar el siguiente conjunto de documentos, estableciendo un marco político sólido\*:

## Marco corporativo y normativo

El marco normativo se ha revisado y actualizado para garantizar su adecuación a la evolución del panorama de la ciberseguridad, las nuevas amenazas y el entorno actual.

### Gestión de riesgos y vulnerabilidades

#### ▶ Procedimiento de Gestión de Riesgos

Establece directrices para identificar, evaluar y gestionar los riesgos derivados de las relaciones con terceros a fin de prevenir pérdidas financieras o de reputación, litigios o sanciones, u otros daños potenciales.

#### ▶ Política de Gestión de Vulnerabilidades

Define directrices y controles para prevenir vulnerabilidades técnicas y reforzar los procedimientos internos de seguridad para salvaguardar la información.

#### ▶ Integración del Control Interno

Define e identifica los procesos críticos dentro de los entornos corporativo y de planta, evaluando los riesgos asociados para comprender mejor

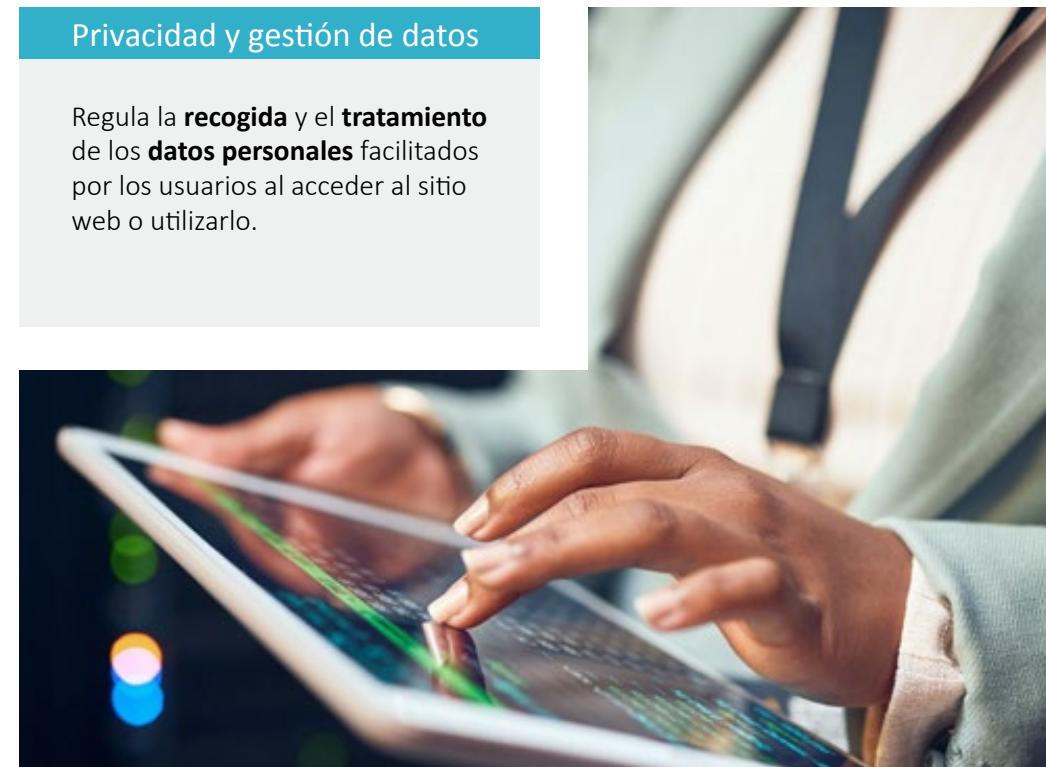
las vulnerabilidades potenciales. Se establecerán y aplicarán controles de mitigación para hacer frente a estos riesgos, garantizando unas medidas de protección sólidas. La eficacia de estos controles se evaluará periódicamente y las deficiencias detectadas se abordarán mediante planes de acción, con un seguimiento continuo para garantizar que se subsanan.

#### ▶ Mejoras de Dispositivos y Hardware

Actualización y mejora de dispositivos y *hardware* para incorporar las últimas funciones y tecnologías de seguridad. Esto incluye la instalación de cortafuegos avanzados, Sistemas de Gestión de Eventos e Información de Seguridad (SIEM) y otros protocolos de comunicación segura para protegerse de las ciberamenazas.

### Privacidad y gestión de datos

Regula la **recogida** y el **tratamiento** de los **datos personales** facilitados por los usuarios al acceder al sitio web o utilizarlo.



\* Este marco político se compone de 22 políticas; a continuación se destacan las más importantes.

## Gestión de crisis e incidentes

Establece los principios básicos, directrices de actuación, medidas y medios para garantizar una gestión adecuada de incidentes, amenazas o acontecimientos perjudiciales en materia informática susceptibles de conducir a una crisis.

Este documento tiene los siguientes objetivos:

- Gestionar las incidencias informáticas.
- Controlar aquellas situaciones que generan una situación de crisis.
- Garantizar la integridad, seguridad y protección de las personas.
- Evitar la concatenación de daños en nuestros activos.
- Garantizar que estamos preparados y somos capaces de gestionar eficazmente los incidentes informáticos.
- Retomar las actividades normales de producción y trabajo lo antes posible.
- Proteger nuestra imagen y reputación mediante la coherencia de los mensajes transmitidos a los grupos de interés.

En 2024, el número de reclamaciones justificadas por violación de la privacidad y pérdida de datos fue cero.

## Seguridad de la información, ciberseguridad y protección

Define directrices y medidas de seguridad para controlar el acceso a los servicios de red, evitando accesos no autorizados, daños e interferencias con respecto a nuestra información.

## Procedimiento y Plan de Formación y Concienciación

Define los principios centrales para la gestión de la formación y la concienciación en seguridad de la información y el plan a ejecutar. Este plan se gestiona conjuntamente con Brookfield; para más información sobre el procedimiento escriba al correo electrónico: [administracionit@x-elio.com](mailto:administracionit@x-elio.com)

### Políticas específicas del Plan

#### ► Marco Normativo de las Plantas

El marco se basará en normas internacionales clave, como NIST, AESCSF y NERC-CIP. Finalizaremos el marco normativo específico para las operaciones de las plantas y procederemos a su firma y publicación.

NIST: Instituto Nacional de Normas y Tecnología.

AESCSF: Marco de Ciberseguridad del Sector Energético Australiano.

NERC-CIP: Protección de Infraestructuras Críticas de la Corporación Norteamericana de Fiabilidad Eléctrica.

#### ► Cumplimiento y Normativa Local

Garantizan que todas las actuaciones y políticas de ciberseguridad cumplen los requisitos de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX), que impone estrictos controles y normas de presentación de información. Además de la SOX, también cumpliremos normativas locales como la NERC-CIP y la Ley SOCI.

Esto garantiza que nuestras operaciones cumplen todos los requisitos legales y normativos pertinentes.

- NERC-CIP: Protección de Infraestructuras Críticas de la Corporación Norteamericana de Fiabilidad Eléctrica.
- SOCI: Seguridad de Infraestructuras Críticas.

## Objetivos e iniciativas en materia de seguridad de la información y digitalización 2024

Hemos dado prioridad a iniciativas clave que refuerzan la seguridad de la información e impulsan la digitalización en todas nuestras operaciones. Con estas acciones, pretendemos garantizar una protección sólida de nuestros activos digitales, cumplir los requisitos normativos y mejorar continuamente nuestro posicionamiento en el ámbito de la seguridad. Asimismo, estamos mejorando la eficiencia e integración de nuestros sistemas y procesos mediante la adopción de herramientas y plataformas digitales, fomentando una organización más ágil y basada en datos.

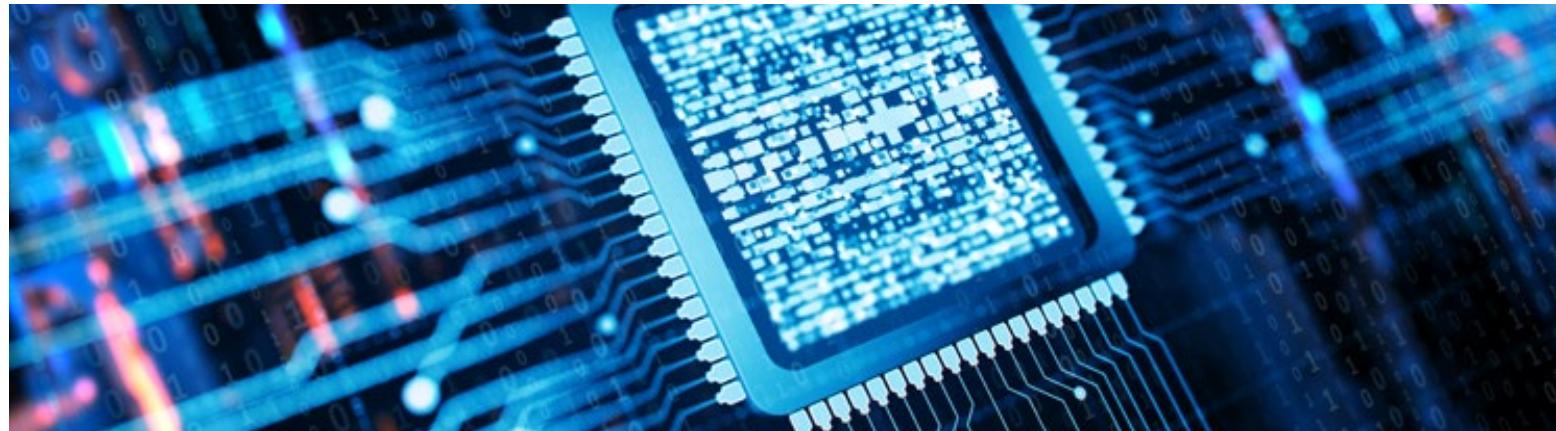
Durante 2024, pusimos en marcha los siguientes proyectos como parte de nuestra estrategia de digitalización:

- **Migración a Microsoft 365:** la transición de Google Workspace a Microsoft 365 ha concluido por completo, lo que supone la consecución de uno de los principales objetivos del año. Mejora la colaboración, la eficacia operativa y la seguridad de los datos en toda la organización.
- **Implantación del Modelo Core de SAP S/4HANA:** también se han alcanzado todos los hitos previstos para 2024, incluida la definición de los detalles de los procesos, el despliegue de un Modelo Core para los procesos empresariales de Finanzas, Control de Gestión, Impuestos, Proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D), Inmobiliaria (arrendamiento de terrenos), Adquisiciones y Ventas. El modelo se ha implantado en España e Italia, con el fin de apoyar la estandarización de las operaciones y la integración de los sistemas, y se implantará en Estados Unidos, Australia y Japón en 2025. El propósito de este objetivo ya alcanzado fue mejorar los procesos corporativos mediante la digitalización y contribuir a nuestra meta de convertirnos en una empresa ágil.
- **Implantación del Almacén de Datos de Operaciones y Mantenimiento (O&M):** en cuanto a nuestra estrategia de datos, se han realizado avances notables en el cumplimiento de los hitos previstos para 2024, incluida la implantación del Almacén de Datos de Operaciones y Mantenimiento (O&M). Consistía en diseñar e implantar un sistema de gestión de datos basado en la nube para centralizar la información y establecer un modelo sólido de gobernanza de datos. El despliegue es progresivo, integrando los datos de todas las unidades de negocio en un Data Hub sujeto a principios de gobernanza. En 2024, se llevó a cabo una evaluación del estado actual en el Departamento de O&M, se definieron las necesidades empresariales y se inició el desarrollo, cuya finalización está prevista para marzo de 2025.
- **Implantación del Almacén de Datos de Mercados (DWH):** implantación de un Data Hub para el Departamento de Mercados con el fin de agilizar la consolidación de datos procedentes de múltiples fuentes, mejorar las capacidades de análisis y permitir una toma de decisiones ágil y basada en datos.
- **También se ha llevado a cabo en su totalidad la migración de Lextools** (la herramienta de gestión de documentos jurídicos) a **Alfresco**, con el objetivo de consolidar Alfresco como nuestra plataforma corporativa de gestión de documentos.
- **Evaluación de la madurez de los datos:** evaluación de las prácticas de gestión de datos y la arquitectura de datos para definir los principios básicos de una gobernanza de datos escalable y respaldar el crecimiento organizativo a largo plazo.
- **Chatbot corporativo de IA:** desarrollo de un asistente virtual corporativo basado en ChatGPT 4.0 para ayudar a los empleados proporcionándoles acceso a documentación interna y orientación en todos los departamentos. La implantación inicial incluye las áreas de Cumplimiento, Personas y Cultura, y TI, y está prevista su ampliación de cara al futuro. La solución está terminada y pendiente de pruebas piloto con los primeros usuarios.
- **Herramienta de Tickets para Servicios Técnicos Globales:** introducción de una plataforma de *tickets* basada en la tecnología JIRA para gestionar las solicitudes y la carga de trabajo dentro del área de Servicios Técnicos Globales de nueva creación, tras la reestructuración de Operaciones.
- **Despliegue de Intune:** servicios de Microsoft 365 que permiten la protección y administración remota de equipos y aplicaciones corporativas. Este proyecto se inició en diciembre de 2024 y se implantó en su totalidad en abril de 2025.

Durante 2024, pusimos en marcha los siguientes proyectos como parte de nuestra **estrategia de ciberseguridad**:

- Se ha avanzado en el desarrollo del **marco de ciberseguridad** corporativo y a nivel de planta, alcanzando el objetivo del ejercicio casi en su totalidad. Se ha creado un equipo de ciberseguridad con una empresa consultora para aplicar la política y la estrategia de ciberseguridad definidas.
- Se realizan **auditorías de ciberseguridad** internas y dirigidas por Brookfield a nivel de planta para evaluar y mejorar nuestra posición de seguridad.
- Los proveedores de servicios externos realizan **escaneos de vulnerabilidades** y **pruebas de penetración** mensuales, seguidos de medidas correctivas para abordar los resultados.
- Brookfield lleva a cabo **evaluaciones externas de la vulnerabilidad**.
- **Implantación de sensores SIEM** (Gestión de Eventos y Seguridad de la Información) en todas las plantas solares para cumplir las normas de seguridad de infraestructuras críticas exigidas en varias regiones. Se ha aplicado con éxito en proyectos australianos.
- Instalación de **cortafuegos FortiGate, commutadores de red** y **puntos de acceso** en oficinas corporativas para sustituir equipos obsoletos, garantizar el cumplimiento de las políticas de seguridad de la red y permitir la gestión unificada de dispositivos. Durante 2024 se instalaron con éxito cortafuegos en todas las oficinas excepto en Australia.
- **Se organizaron** sesiones de formación en ciberseguridad para todos los empleados, que incluyeron simulaciones de *phishing*, para mejorar la concienciación y los conocimientos sobre ciberseguridad. Estos cursos se lanzan conjuntamente con Brookfield a través de la herramienta Knowbe4.
- Activación de la **autenticación multifactor** y el **inicio de sesión único** para todas las cuentas de usuario como parte del proyecto de migración a Office 365.

Todos estos proyectos respetarán estrictamente las **normas del NIST** en el marco europeo.



## Compromiso con la privacidad de los datos y la prevención de incidentes



Aplicamos las mejores prácticas para proteger la privacidad de nuestros empleados y clientes, y para garantizar la seguridad de nuestro entorno digital. Vigilamos y gestionamos activamente las actividades sospechosas en nuestro sitio web corporativo y trabajamos para reforzar nuestra infraestructura de seguridad. También se han identificado y bloqueado con éxito intentos de suplantación de identidad. Asimismo, realizamos un seguimiento de las alertas relacionadas con el robo de credenciales en servicios de terceros y, en caso de violación de la privacidad, seguimos el protocolo establecido en la política relativa al Procedimiento de Gestión de Incidentes para garantizar una respuesta oportuna y eficaz.

En 2024, en ningún momento se perdió información ni se vieron afectados datos privados.

## 7.

Acerca de esta  
memoria

7.1 Alcance de la presentación de información y cumplimiento de las normas de presentación de información /101

7.2 Compromiso con los Principios de Ecuador /112

7.3 Índice de contenidos GRI y CSRD /114

---

Información relacionada con los siguientes Estándares de Reporte de Sostenibilidad de la UE (ESRS) de la Directiva CSRD:

NEIS 1 - Requisitos generales

NEIS 2 - Información general

Nuestra contribución a la Agenda 2030



# 7.1 Alcance de la presentación de información y cumplimiento de las normas de presentación de información

El alcance de la información presentada en esta memoria se refiere específicamente a **X-ELIO Renewables S.L.** y se extiende a aquellos países en los que operamos. Esta consolida nuestras actividades y datos de sostenibilidad correspondientes a 2024. No obstante, para ofrecer una visión completa de nuestros avances, también se ha incluido información adicional de ejercicios anteriores. Además, la memoria presenta las medidas e iniciativas que se prevé aplicar en los próximos años. Los contenidos incluidos reflejan los resultados de nuestro **análisis de doble materialidad**.

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la mejora continua, este año hemos elaborado esta memoria voluntariamente en consonancia con los requisitos de la **Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD)**, a pesar de no estar sujetos actualmente a esta normativa. Esta decisión refleja nuestro compromiso con la comunicación de información exhaustiva sobre sostenibilidad, siguiendo las normas internacionales más exigentes y las mejores prácticas.

Asimismo, la memoria sigue marcos voluntarios reconocidos, como las normas de la **Global Reporting Initiative (GRI)**, y abarca aspectos clave como la gobernanza empresarial, los derechos humanos, la diversidad y la inclusión, y el impacto social y medioambiental de nuestras operaciones.

Véase la trazabilidad de los distintos capítulos y temas en la sección «**Índice de contenidos GRI y CSRD**».



## Análisis de doble materialidad

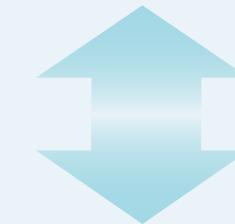
**La doble materialidad** se basa en la importancia de identificar los aspectos que tienen un impacto directo, real o potencial, tanto en nosotros (riesgos y oportunidades económicas) como en nuestro entorno (impactos positivos y negativos).

El análisis de la doble materialidad identifica nuestros aspectos más críticos desde una perspectiva doble. Evalúa tanto la **materialidad de impacto** (de dentro hacia afuera) como la **materialidad financiera** (de afuera hacia dentro), abarcando las operaciones directas y toda la cadena de valor, incluidas las actividades de las fases anteriores y posteriores.



### Materialidad financiera (de afuera hacia dentro):

Aspectos de sostenibilidad que **plantean riesgos o crean oportunidades** para nosotros al repercutir en nuestro desarrollo, reputación, acceso a la financiación y otros factores. Identificamos la materialidad financiera, los Riesgos y las Oportunidades principalmente utilizando nuestra **Plantilla de Registro de Riesgos** y el **Análisis de Oportunidades y Riesgos Climáticos**, adaptados a nuestra estrategia y modelo de negocio.



### Materialidad de impactos (de dentro hacia afuera):

**Impactos reales o potenciales, positivos o negativos**, que tenemos sobre las personas o el medio ambiente (principales grupos de interés) en horizontes a corto, medio o largo plazo. Incluyen aspectos vinculados a las operaciones internas y a toda la cadena de valor, tanto en sus fases anteriores como posteriores, incluida la influencia a través de los servicios y las relaciones comerciales.

Los resultados de este análisis han identificado los IROs de materiales (en lo sucesivo, «IRO») que deben abordarse mediante la aplicación de planes de acción.

La metodología utilizada para la doble materialidad consta de los siguientes pasos:

## 1. Análisis del contexto, cadena de valor y grupos de interés

La primera fase consiste en un **análisis del contexto del sector** (análisis externo), así como de nuestro **modelo de negocio** (análisis interno), cuyos resultados proporcionan una primera visión general de las cuestiones que podrían considerarse materiales desde una perspectiva transversal de sostenibilidad. Este análisis profundiza en nuestras operaciones, así como en la situación actual y futura del sector.

1

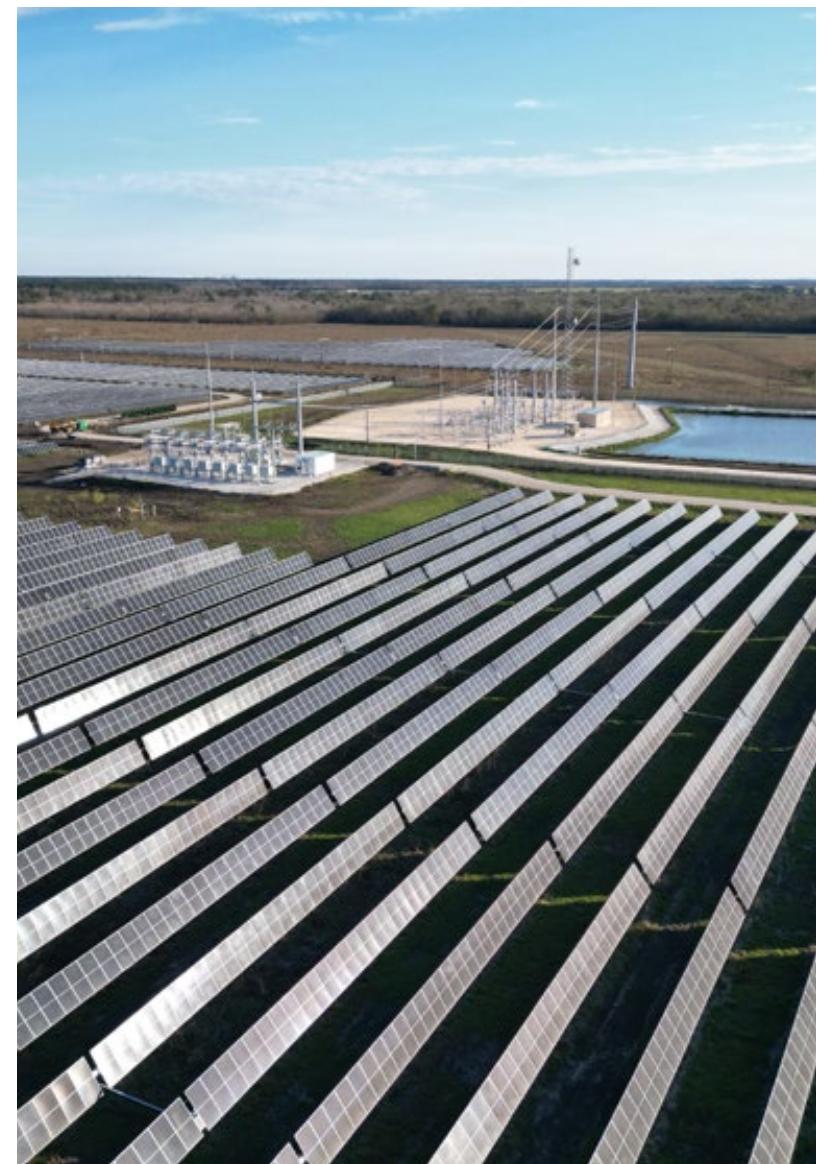
El **análisis interno** ayuda a definir el alcance del análisis de doble materialidad identificando nuestras características específicas y nuestra estructura y estrategia operativas (actividades, servicios y ubicaciones geográficas).

2

El **análisis externo** sirve para identificar las principales tendencias de sostenibilidad en el mercado y los principales riesgos ESG. Asimismo, examina los retos ESG específicos de nuestro sector, la normativa aplicable en todos los países en los que contamos con proyectos y operaciones, y las opiniones de los analistas sobre qué temas deben considerarse materiales para las empresas de nuestro sector. Además, revisa los temas materiales identificados en nuestros anteriores análisis de materialidad, así como las de nuestros homólogos, para detectar posibles lagunas o cuestiones emergentes que puedan no haberse tenido en cuenta anteriormente. Este análisis externo proporciona una comprensión inicial de los temas con más probabilidades de aparecer en el siguiente análisis de doble materialidad.

3

Durante esta fase también se ha desarrollado una representación gráfica de la **cadena de valor**, que identifica e ilustra las relaciones comerciales entre los distintos grupos de interés, su naturaleza (parte interesada afectada o fuente de información) y las actividades que realizan. El objetivo principal de este ejercicio de la cadena de valor es asignar los IROs identificados a los segmentos específicos de la cadena a los que afectan, y a los segmentos que les afectan.



## 2. Identificación preliminar de temas y subtemas

Elaboramos una lista de **temas y subtemas** para categorizar los IROs a efectos de identificación y evaluación. Esta estructura simplifica el análisis y destaca nuestros aspectos más relevantes.

Para definir estos temas se han tenido en cuenta las **Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS)**. Esta lista de temas y subtemas se ha definido a partir de la lista establecida en el **AR 16 de la NEIS 1<sup>1</sup>**.

Al redactar el AR 16 de la NEIS 1, excluimos determinados temas, subtemas y subsubtemas en función de su relevancia para nuestro modelo de negocio.

En el nivel temático, se excluyó **Consumidores y Usuarios finales**.

A nivel de subtemas y subsubtemas, se excluyeron los siguientes: Sustancias preocupantes; Sustancias extremadamente preocupantes; Microplásticos; Extracciones de agua; Vertidos de agua; Recursos marinos (incluidos los vertidos de agua en los océanos y la extracción y uso de recursos marinos); Especies exóticas invasoras; Vivienda adecuada (NEIS S1); Agua y saneamiento (NEIS S3); y Bienestar animal.

1. AR se refiere a Artículo

La lista de temas y subtemas que utilizamos para este análisis de doble materialidad es la siguiente:

| Medio ambiente   |   | Social                             | Gobernanza   |
|--|---|------------------------------------|--|
| Cambio Climático   | Adaptación al cambio climático                                | Personal propio                    | Creación de empleo de calidad  |
|  | Mitigación del cambio climático                               |                                    | Participación, representación y negociación colectiva                          |
|  | Energía   |                                    | Flexibilidad del Marco de trabajo  |
|  | Contaminación del aire  |                                    | Salud y seguridad  |
|  | Contaminación del agua  |                                    | Promoción del talento  |
|  | Contaminación del suelo                                       |                                    | Diversidad, igualdad e inclusión   |
|  | Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios     |                                    | Privacidad   |
|  | Agua  |                                    | Condiciones de trabajo de los trabajadores de la cadena de valor               |
|  | Factores de impacto directo sobre la pérdida de biodiversidad |                                    | Igualdad de trato y oportunidades para los trabajadores de la cadena de valor  |
|  | Impactos sobre el estado de las especies                      |                                    | Privacidad   |
| Biodiversidad y ecosistemas  | Impactos sobre el alcance y el estado de los ecosistemas      | Trabajadores de la cadena de valor | Impacto económico y social en los colectivos                                   |
|  | Impactos y dependencias sobre los servicios ecosistémicos     |                                    | Ciberseguridad   |
|  | Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos |                                    | Ciberseguridad   |
| Uso de los recursos y economía circular  | Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios    | Colectivos afectados               |  |
|  | Residuos  |                                    |  |
|  |   |                                    |  |
| Contaminación  |   | Conducta empresarial               | Cultura corporativa  |
|  |   |                                    | Protección de los denunciantes   |
|  |   |                                    | Compromiso político y actividades de los grupos de presión                     |
|  |   |                                    | Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago |
|  |   |                                    | Corrupción y soborno   |
|  |   |                                    |  |
| A partir del análisis del contexto, se ha identificado el siguiente tema específico de la entidad. |   |                                    |  |

### 3. Identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades

Se llevó a cabo una **identificación preliminar** de todos nuestros **impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs)**. Con el fin de apoyar este proceso, se llevaron a cabo una serie de entrevistas con un conjunto diverso de perfiles de alto nivel, incluyendo accionistas y directivos, entre otros, e incluyendo la perspectiva de los grupos de interés silenciosos a través de representantes debidamente informados.

Para identificar los IROs, se revisó y aplicó la información recopilada durante la primera fase de la sección 1 del proyecto: «**Análisis del contexto, cadena de valor y grupos de interés**».

**Impacto:**

Efectos potenciales actuales que nuestros procesos, actividades, servicios o relaciones tienen sobre las personas o el medio ambiente a lo largo del tiempo.

**Riesgo:**

Acontecimientos o condiciones medioambientales, sociales o de gobernanza inciertos que, de producirse, podrían tener un efecto financiero negativo sobre nosotros y nuestra estrategia de sostenibilidad, nuestra capacidad de cumplir metas y objetivos, y de crear valor. Estos riesgos pueden influir en nuestras decisiones y en nuestras relaciones con los grupos de interés.

**Oportunidades:**

Acontecimientos o condiciones medioambientales, sociales o de gobernanza inciertos que, de producirse, podrían tener un efecto financiero positivo sobre nosotros y nuestra estrategia de sostenibilidad, nuestra capacidad de cumplir metas y objetivos, y de crear valor. Estas oportunidades también pueden influir en la toma de decisiones y en las relaciones con los grupos de interés.

Los **impactos** reflejan la perspectiva de la «**materialidad de impacto**», mientras que los **Riesgos y Oportunidades** reflejan la perspectiva de la «**materialidad financiera**».

Durante la fase de identificación, se tuvieron en cuenta las dependencias entre los impactos y los riesgos y oportunidades materiales correspondientes. Asimismo, cada IRO se asignó al segmento de la cadena de valor con el que se vincula con respecto a la materialidad. Se realizó un mapeo de los IROs y se vincularon a nivel de subtema.



La lista de impactos, riesgos y oportunidades materiales se presenta en la siguiente tabla. Se han identificado como materiales un total de 28 impactos positivos, 15 riesgos y 9 oportunidades:

| Tema                                    | Subtema   | Tipo | Cadena de valor | Descripción   |
|---|---|------|-----------------|---|
| Cambio Climático                        | Adaptación al cambio climático                                | △    | U O D           | Mayor exposición de equipos, infraestructuras, actividades, asalariados y clientes a los fenómenos meteorológicos.  |
|   |   | ☆    | U O D           | Mejora de la gestión climática gracias a la aplicación de los compromisos climáticos a través de la estrategia medioambiental corporativa   |
|   |   | ☆    | U O D           | Expansión a nuevos mercados como consecuencia de la transición ecológica mundial  |
|   |   | ☆    | U O D           | Resiliencia con respecto a los cambios normativos y políticos mediante el establecimiento de un plan de descarbonización  |
|   |   | +    | O               | Reducción de las emisiones de GEI gracias a la generación de energía renovable  |
|   |   | △    | U O             | Desventaja competitiva frente a otros países debido a la normativa europea sobre descarbonización   |
|   |   | △    | U O D           | Desajuste de los EPC, o certificados de eficiencia energética, con el Acuerdo de París  |
|   |   | ☆    | U O D           | Establecimiento de una tarificación interna de carbono  |
|   |   | △    | U O             | Aumento de las barreras comerciales o interrupciones debidas a ajustes en las importaciones y exportaciones para cumplir con los nuevos requisitos de tarificación del carbono      |
|   |   | +    | U O D           | Reducción de las emisiones de GEI gracias a iniciativas corporativas (movilidad sostenible, programas de eficiencia, incorporación de criterios ESG en la toma de decisiones, etc.) |
|   | Energía   | △    | U O D           | Volatilidad de los precios del combustible debido a conflictos geopolíticos, cambios normativos y fluctuaciones del mercado   |
|   |   | ☆    | U O             | Acceso a incentivos y subvenciones públicas para proyectos de eficiencia energética o energías renovables   |
|   |   | +    | U O             | Reducción del consumo de energía gracias a la aplicación de iniciativas de eficiencia energética  |
| Biodiversidad y ecosistemas             | Factores de impacto directo sobre la pérdida de biodiversidad | +    | U O D           | Existencia de una Política de Biodiversidad que incluye compromisos para orientar nuestras actuaciones en este ámbito.  |
|   | Impacto sobre el alcance y el estado de los ecosistemas       | △    | U O             | Sellado del suelo causado por la maquinaria pesada utilizada durante el mantenimiento y la construcción de las plantas solares.   |
| Uso de los recursos y economía circular | Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos | △    | U O D           | Volatilidad de los precios o escasez de las principales materias primas   |
|   | Residuos  | △    | O               | Daños materiales provocados por una mala gestión de los residuos  |

Tipo:  Impacto positivo  Riesgo  Oportunidad

Cadena de valor:  Fases anteriores  Operaciones propias  Fases posteriores

| Tema   | Subtema   | Tipo | Cadena de valor | Descripción  |
|--|---|------|-----------------|--|
| Personal propio                              | Creación de empleo de calidad   | +    | ○               | Fomento del empleo y condiciones laborales de calidad  |
|  |   | +    | ○               | Existencia de salarios adecuados, un sistema de retribución basado en los méritos y prestaciones adicionales para los propios asalariados                    |
|  |   | +    | ○               | Compromiso de rechazo del trabajo infantil y del trabajo forzoso   |
|  | Participación y negociación colectiva   | +    | ○               | Promoción de la libertad de asociación mediante la adhesión a convenios nacionales y organizaciones internacionales (por ejemplo, los promovidos por la OIT) |
|  | Flexibilidad del Marco de trabajo   | +    | ○               | Fomento de la flexibilidad laboral mediante el trabajo a distancia y la flexibilidad horaria   |
|  | Salud y seguridad   | △    | ○               | Posibles efectos adversos relacionados con la salud y la seguridad, lo que pone de relieve la importancia de unas prácticas sólidas de gestión de riesgos    |
|  | Promoción del talento   | +    | ○               | Desarrollo eficaz de las competencias del personal propio  |
|  |   | +    | ○               | Evaluaciones objetivas del desempeño y oportunidades de crecimiento profesional para los propios asalariados   |
|  |   | △    | ○               | Elevada rotación debido al dinamismo del sector  |
|  |   | ☆    | ○               | Definición y refuerzo de la trayectoria profesional del personal propio  |
| Trabajadores de la cadena de valor           | Diversidad, igualdad e inclusión  | ☆    | ○               | Alto porcentaje de mujeres en puestos directivos y dentro del personal propio  |
|  |   | +    | ○               | Bienestar en el lugar de trabajo fomentado por un entorno respetuoso e integrador que propicie el correcto desempeño del puesto                              |
|  |   | +    | ○               | Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo  |
|  | Privacidad  | +    | ○               | Medidas para proteger la privacidad y los datos personales del personal propio   |
|  |   | △    | U               | Casos de divulgación indebida o pérdida de datos personales del personal propio  |
| Colectivos afectados                         | Condiciones de trabajo de los trabajadores de la cadena de valor              | △    | U               | Falta de supervisión o concienciación sobre las condiciones laborales de los trabajadores de la cadena de valor  |
|  |   | △    | U               | Imposibilidad de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos en toda la cadena de valor   |
|  | Igualdad de trato y oportunidades para los trabajadores de la cadena de valor | ☆    | U               | Concienciar a la cadena de valor sobre unas condiciones de trabajo adecuadas   |
|  | Privacidad  | ☆    | U               | Disponibilidad de canales a través de los cuales denunciar y gestionar correctamente la violencia y el acoso en el lugar de trabajo                          |
| Impacto económico y social en los colectivos |   | +    | U               | Medidas para proteger la privacidad y los datos personales de los trabajadores de la cadena de valor.  |
|  |   | △    | U O D           | Casos de divulgación indebida o pérdida de datos personales de los trabajadores de la cadena de valor  |
|  |   | +    | U O D           | Promoción de proyectos sociales para fomentar impactos positivos en las comunidades locales  |
|  |   | +    | U O D           | Aportaciones económicas a los ayuntamientos de las comunidades donde operamos  |
|  |   | +    | U O             | Escucha activa y consideración de las opiniones y necesidades de los colectivos afectados  |

| Tema                 | Subtema  | Tipo | Cadena de valor | Descripción   |  |
|----------------------|--|------|-----------------|---|--|
| Conducta empresarial | Cultura corporativa  | +    | ○               | Aplicación de herramientas como el Código Ético   |  |
|                      |  | △    | ○ ○ D           | Incumplimiento de las estrictas normas ESG del mercado y los inversores   |  |
|                      | Protección de los denunciantes                             | +    | ○ ○ D           | Protección de los denunciantes a través del Canal Ético   |  |
|                      |  | +    | ○ ○             | Canal de denuncias en el idioma de todas las jurisdicciones en las que operamos   |  |
|                      | Compromiso político y actividades de los grupos de presión | +    | ○ ○             | Participación en el desarrollo de nuevas iniciativas y normativas de sostenibilidad sectoriales a través de asociaciones/iniciativas sectoriales. |  |
|                      |  | +    | ○ ○             | Compromiso de mantener unas prácticas de pago puntuales y justas  |  |
|                      |  | +    | ○ ○             | Realización de auditorías de sostenibilidad de los proveedores  |  |
| Ciberseguridad       | Ciberseguridad   | △    | ○ ○ D           | Incidentes o prácticas cuestionables de nuestros proveedores  |  |
|                      |  | +    | ○               | Exigencia de que los terceros se adhieran a las normas de la política anticorrupción.   |  |
|                      |  | △    | ○               | Ciberataque a la empresa por no aplicar medidas adecuadas de protección del sistema.  |  |
|                      |  | +    | ○ ○ D           | Establecimiento de una Política de Ciberseguridad y Seguridad de la Información.  |  |
|                      |  | +    | ○ ○ D           | Realización de pruebas de vulnerabilidad frente a ciberataques  |  |

Tipo:  Impacto positivo  Riesgo  Oportunidad

Cadena de valor:  Fases anteriores  Operaciones propias  Fases posteriores

## 4. Consulta a los grupos de interés (cuestionarios)

Además de solicitar la participación de determinados grupos de interés mediante entrevistas, para identificar a los IROs también se distribuyeron encuestas complementarias a una serie de grupos de interés tanto **internas como externas**. Estos grupos de interés se clasificaron como «financieros» o «de impacto», en función de si conocían suficientemente nuestra cuenta de resultados y nuestros planes estratégicos.



**Grupos de interés financieros:**  
Directores de departamentos y directivos de X-ELIO.



**Grupos de interés de impacto:**  
Empleados y proveedores de X-ELIO.

El objetivo de estos cuestionarios era incorporar **las opiniones de los grupos de interés** a la evaluación de los temas y subtemas. Las aportaciones recogidas en las **entrevistas a los accionistas** realizadas en la primera fase del proyecto, Sección 3: «**Identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades**» también se integraron.

A partir de las evaluaciones de los encuestados, se obtuvo un valor de **Escala**, que refleja la **importancia percibida de cada tema** presentado en el ejercicio, ya sea para los propios grupos de interés (perspectiva de impacto) o para nosotros (perspectiva financiera).

A continuación figuran ejemplos de las preguntas formuladas a cada encuestado, según su categoría de parte interesada:

### Grupos de interés en términos de impacto ➤

«**El grado de impactos positivos/negativos (individualmente) que considera que genera cada tema para X-ELIO, en una escala del 1 al 5, a corto plazo [en un año], a medio plazo [de un año a cinco años] y a largo plazo [más de cinco años]**».

### Grupos de interés financieros ➤

«**El grado de riesgo/oportunidad financiera (individualmente) que considera que genera cada tema para X-ELIO, en una escala del 1 al 5, a corto plazo [en un año], a medio plazo [de un año a cinco años] y a largo plazo [más de cinco años]**».

## 5. Metodología de evaluación

A partir de los datos cuantitativos asignados a cada IRO, se **calculó** un valor material para cada uno de ellos.



### Impactos

Se han evaluado los impactos de conformidad con los **siguientes parámetros**:

- **Probabilidad:** solo para impactos potenciales, evalúa la **posibilidad** de que se produzca un impacto potencial. Los niveles posibles son: remota, improbable, posible, probable o esperada.
- **Escala:** refleja el grado de **relevancia** del impacto para los grupos de interés.
- **Alcance:** determina el **ámbito geográfico** del impacto, que puede ser: limitado, medio o global.
- **Subsanabilidad:** solo para impactos positivos. La subsanabilidad mide el **nivel de dificultad** (en términos económicos y temporales) necesario para **volver al estado anterior** si se produjese el impacto negativo. Los niveles incluyen: fácil, con esfuerzo, difícil, muy difícil o irremediable.
- **Información cualitativa:** complementa la evaluación cuantitativa y proporciona información adicional relevante para cada IRO material. Esto incluye:
  - **Justificación de los parámetros cuantitativos:** fundamentación de los valores asignados a Alcance, Probabilidad y Subsanabilidad.
  - **Gobernanza y gestión:** identifica el órgano interno responsable de la supervisión de cada IRO.
  - **Estrategia:** describe las estrategias, los planes, las políticas, las metodologías, los informes y los objetivos establecidos para gestionar cada IRO (según el Informe de Sostenibilidad y las entrevistas).
  - **Horizonte temporal:** se clasifica como: corto, medio o largo plazo (aplicable únicamente a los impactos potenciales).

Al evaluar los impactos, es importante tener en cuenta que cuando un determinado impacto puede ser tanto positivo como negativo, los **impactos negativos** se priorizan en función de su **gravedad y probabilidad**, mientras que los **impactos positivos** se priorizan en función de su **magnitud, alcance y probabilidad**.

## Riesgos

La evaluación del riesgo se basa en dos parámetros principales: el impacto financiero y la probabilidad de que ocurra. El valor de la materialidad en euros se calcula utilizando el punto medio del rango económico estimado y el porcentaje de probabilidad correspondiente. Los riesgos se han evaluado según tres horizontes temporales: a corto plazo [hasta 1 año], a medio plazo [de 1 a 5 años] y a largo plazo [más de 5 años].

Se incorporó la información correspondiente tanto de la Plantilla de Registro de Riesgos como del Análisis de Oportunidades y Riesgos Climáticos. El primer paso consistió en correlacionar los riesgos de estos documentos con la lista de IRO. Un determinado IRO puede vincularse a ambos documentos, a uno solo o a ninguno.

La Plantilla de Registro de Riesgos abarca un horizonte de 1 año y se ha utilizado para evaluar el horizonte a corto plazo, mientras que la metodología de evaluación del Análisis de Oportunidades y Riesgos Climáticos se ha utilizado para evaluar los horizontes temporales a medio y largo plazo. Esta alineación permitió realizar evaluaciones cuantitativas de todos los riesgos que podían correlacionarse.

Cuando no se encontraron coincidencias con ninguno de los dos documentos, o solo existían coincidencias parciales (por ejemplo, solo a corto plazo), se utilizó como referencia el Procedimiento de Gestión de Riesgos. Los riesgos se clasificaron en categorías: Estratégico, de Seguridad, Operativo, de Cumplimiento y Legal y Financiero, y a cada uno se le dio una puntuación del 1 al 5 para cada horizonte temporal, independientemente de los documentos de referencia. Se conservó la puntuación más alta entre las distintas categorías.

Como en el caso de los impactos, se realizó una evaluación cualitativa de los distintos riesgos.

Para definir el valor del impacto financiero se utilizaron rangos económicos predefinidos.

- **Probabilidad:** evalúa la probabilidad de que se materialice un determinado Riesgo. (Remoto, Improbable, Posible, Probable, Esperado). Se utilizaron los mismos umbrales de probabilidad que en el mapa de riesgos para garantizar la coherencia metodológica.
- **Evaluación económica:** refleja el efecto financiero estimado del Riesgo para nosotros, utilizando la misma escala de cinco niveles (Insignificante, Menor, Moderado, Considerable y Extremo).

## Oportunidades

La evaluación de Oportunidades también utiliza los parámetros de impacto financiero y probabilidad de ocurrencia. El punto medio del rango económico y el porcentaje de probabilidad de ocurrencia se utilizan para calcular el valor de la materialidad financiera en euros. Las Oportunidades se han evaluado según tres horizontes temporales: a corto plazo [hasta 1 año], a medio plazo [de 1 a 5 años] y a largo plazo [más de 5 años].

En los casos en los que las Oportunidades no pudieron correlacionarse con la Plantilla de Registro de Riesgos o con el Análisis de Oportunidades y Riesgos Climáticos, se siguió el mismo proceso que el indicado en la sección relativa a los Riesgos.

También se llevó a cabo una evaluación cualitativa de las Oportunidades.

Para definir el valor del impacto financiero se utilizaron rangos económicos predefinidos.

- **Probabilidad:** refleja la probabilidad de que la Oportunidad se materialice (Remota, Improbable, Posible, Probable, Esperada), utilizando los mismos umbrales que en el mapa de riesgos de materialidad financiera.
- **Evaluación económica:** mide el beneficio económico potencial de la Oportunidad para nosotros, también con una calificación del 1 al 5 (Insignificante, Menor, Moderada, Considerable y Extrema).

Una vez concluidas las evaluaciones definitivas de la lista completa de impactos, Riesgos y Oportunidades, nuestro Departamento de Sostenibilidad llevó a cabo una revisión, con el apoyo de expertos internos para cada tema específico.

## 6. Resultados

Se seleccionó el valor más alto dentro de cada subtema para determinar la materialidad financiera y de impacto.

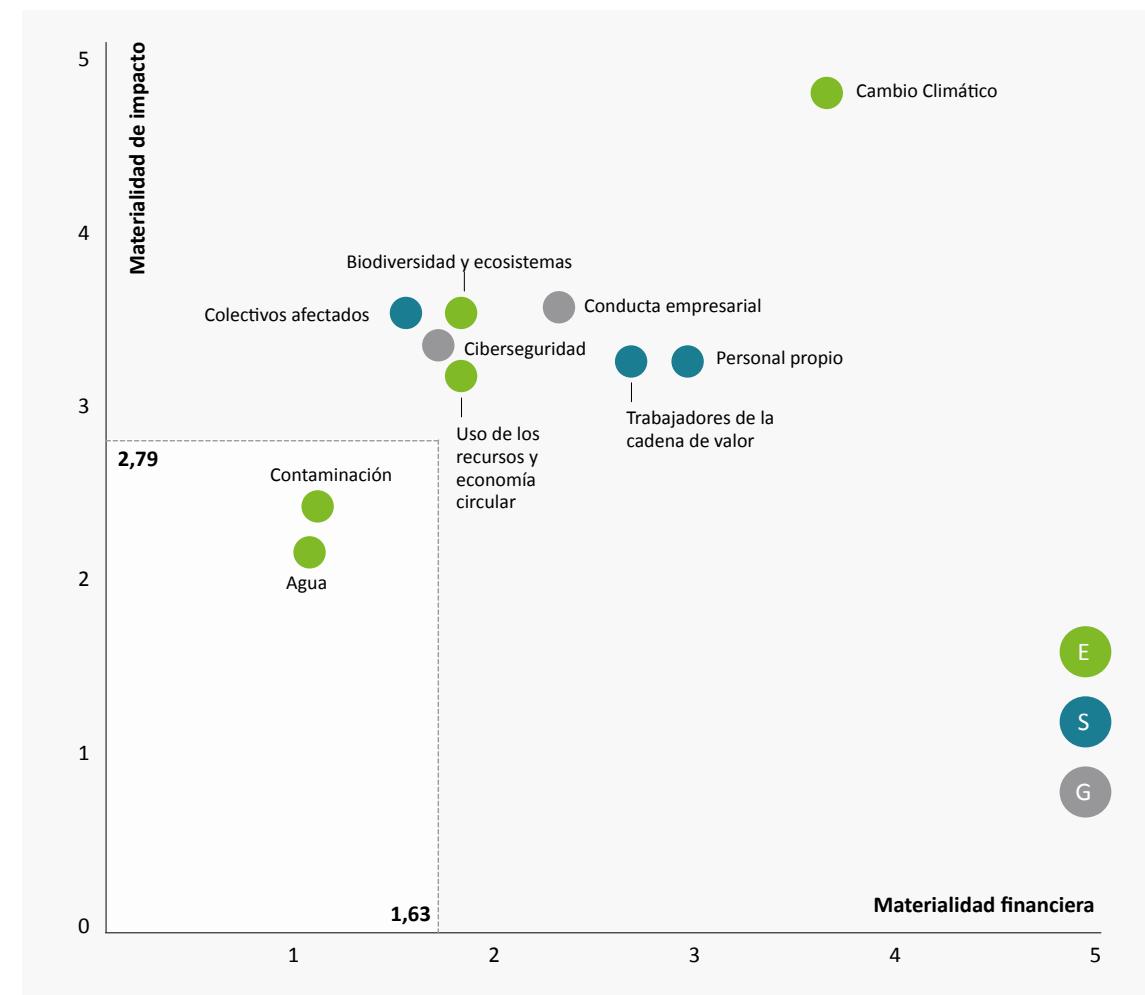
La puntuación más alta de entre los subtemas de cada tema se utilizó para obtener el resultado de la materialidad de impacto en términos de impactos a nivel de tema.

Se eligieron los valores máximos en lugar de obtener la media de las puntuaciones IRO dentro del mismo subtema, ya que dicha media diluiría la pertinencia de las puntuaciones finales. Una vez obtenidos los resultados, se calcularon los umbrales para definir qué temas y subtemas son materiales. En este caso, el umbral se estableció como la media de los valores más altos de todos los subtemas.

Al superponer ambas dimensiones de la doble materialidad, identificamos 8 temas materiales en los ámbitos medioambiental, social, de gobernanza y específico de la entidad.

A continuación figura la lista de temas materiales y su correlación con las NEIS, así como la matriz de doble materialidad.

| ESG                      | Tema  | Materialidad |
|--------------------------|---|--------------|
| Medio ambiente           | Cambio climático (NEIS E1)                        | Material     |
|                          | Contaminación (NEIS E2)                           | No material  |
|                          | Agua (NEIS E3)                                    | No material  |
|                          | Biodiversidad y ecosistemas (NEIS E4)             | Material     |
|                          | Uso de los recursos y economía circular (NEIS E5) | Material     |
| Social                   | Personal propio (NEIS S1)                         | Material     |
|                          | Trabajadores de la cadena de valor (NEIS S2)      | Material     |
|                          | Colectivos afectados (NEIS S3)                    | Material     |
| Gobernanza               | Conducta empresarial (NEIS G1)                    | Material     |
| Específico de la entidad | Ciberseguridad                                    | Material     |



Esta memoria presenta los impactos, riesgos y oportunidades identificados a través del análisis, y define el enfoque de gobernanza, estrategia y gestión para cada IRO material en cada capítulo.

## 7.2 Compromiso con los Principios de Ecuador

Aplicamos los **Principios de Ecuador**, un marco reconocido en todo el mundo y adoptado por más de 140 instituciones financieras de 39 países, que define las mejores prácticas de gestión de riesgos medioambientales y sociales en la financiación de proyectos.

Los Principios de Ecuador proporcionan un enfoque normalizado para **identificar, evaluar y mitigar los riesgos medioambientales y sociales**. Facilitan la participación de los grupos de interés, el intercambio de conocimientos y la adopción de las mejores prácticas del sector.

Para nosotros, esta adhesión representa tanto un requisito de gobernanza como una prioridad estratégica, que mejora la resiliencia de los proyectos y se ajusta a los objetivos internacionales de sostenibilidad y transición energética.

A través de nuestro **Marco Corporativo de los Principios de Ecuador**, trabajamos para garantizar el cumplimiento de estas normas en todos nuestros proyectos, protegiendo a las comunidades y los ecosistemas al tiempo que promovemos una gestión medioambiental sostenible.

| Los Principios de Ecuador                         | Aplicación  |
|---|---|
| 1 <b>Revisión y categorización</b>                | <p>La entidad financiera de los Principios de Ecuador (EPFI) evalúa el proyecto y ajusta la debida diligencia a su naturaleza, magnitud y etapas.</p> <p>Debido a los países en los que operamos y a la naturaleza de nuestro negocio, dedicado a proyectos renovables, nuestros proyectos se han clasificado, por lo general, como Categoría B- Riesgo Bajo, por parte de evaluadores externos. Esta clasificación indica que nuestros proyectos pueden tener un impacto social y medioambiental limitada, susceptible de control y gestión.</p>   |
| 2 <b>Evaluación ambiental y social</b>            | <p>Una vez categorizado el proyecto, este ha de realizar una evaluación de riesgos e impactos (por ejemplo, la Declaración de Impacto Ambiental).</p> <p>Nuestras operaciones se rigen por nuestras políticas de sostenibilidad y salud, seguridad y medio ambiente, y contamos con las certificaciones ISO 45001 y 14001. Asimismo, los proyectos cumplen la legislación nacional, incluidas las EIA obligatorias, y aplican medidas preventivas, de mitigación, correctivas y, en caso necesario, compensatorias. Hacemos un seguimiento de las emisiones de alcance 1, 2 y 3 (para más información sobre las categorías 1, 2, 3, 5, 6, 11 y 15, véase la sección <a href="#">«Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales»</a>) y aplicamos el Plan de la Naturaleza para promover la biodiversidad. Desde el punto de vista social, aplicamos nuestra Política de Derechos Humanos, contamos con un teléfono de atención ética y un Programa de Comunidades Sostenibles de apoyo al desarrollo socioeconómico local.</p> |
| 3 <b>Normas ambientales y sociales aplicables</b> | <p>La entidad financiera vigila y exige el cumplimiento de la normativa del país.</p> <p>La mayoría de nuestros proyectos se encuentran en países designados (países que se considera que tienen una gobernanza medioambiental y social sólida, sistemas legislativos y capacidad institucional diseñados para proteger a su población y el entorno natural), como Estados Unidos, Chile, España, Italia, Japón y Australia, donde cumplimos las normas legales y de conformidad. Además, todos los proyectos, independientemente de su ubicación, se someten a Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) y aplican medidas preventivas, de mitigación y correctivas, aplicando medidas compensatorias en caso necesario.</p> <p>Para los proyectos en países no designados, como México y Brasil, cumplimos las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y las Directrices sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad del Grupo del Banco Mundial.</p>                                  |

| Los Principios de Ecuador   | Aplicación   |
|---|--|
| <b>4 Sistema de gestión ambiental y social, y Plan de Acción de los Principios de Ecuador</b> | <p>La entidad financiera exige el desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental y Social (por ejemplo, la Declaración de Impacto Ambiental). Nuestras iniciativas sociales y medioambientales se rigen por nuestro Sistema Integrado con certificación ISO 14001. Los contratistas reciben un Manual HSSE para garantizar su cumplimiento. Cada EIA incluye un Plan de Vigilancia Ambiental, que se complementa mediante un Plan de la Naturaleza para favorecer la biodiversidad. El Programa de Comunidades Sostenibles apoya el desarrollo socioeconómico local, mientras que todos los contratos incluyen un Código de Conducta para Proveedores con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de la ESG y fomentar la contratación local.</p>  |
| <b>5 Colaboración con los grupos de interés</b>   | <p>La entidad financiera exige evidencias de que el desarrollador del proyecto ha promovido la participación entre los colectivos afectados y les ha facilitado información en unas características lingüísticas y culturales adaptadas al lugar. Garantizamos la participación de los grupos de interés mediante procesos estructurados y adaptados a la cultura. Los promotores locales gestionan los permisos y las comunicaciones con las autoridades. El Programa de Comunidades Sostenibles fomenta el bienestar socioeconómico de las comunidades cercanas. Para garantizar una cadena de suministro responsable, llevamos a cabo la diligencia debida en materia de ESG y HSSE y exigimos a los contratistas que cumplan nuestro Código de Conducta para Proveedores. En las zonas con población indígena, colaboramos con un consultor externo de las Primeras Naciones para facilitar la comunicación y la colaboración.</p> |
| <b>6 Mecanismos de quejas</b>   | <p>La entidad financiera exige la implementación de canales de comunicación al desarrollador del proyecto para recibir quejas y reclamaciones (Canal de Denuncias). Ofrecemos múltiples canales de comunicación para empleados, comunidades y partes externas, incluida una línea directa de ética que se rige por nuestra Política de Derechos Humanos y Código Ético. Los proveedores deben firmar el Código de Conducta Sostenible para Proveedores con el fin de garantizar unos estándares elevados. Asimismo, mantenemos un proceso de tramitación de denuncias en materia de salud, seguridad y medio ambiente y un análisis DAFO del sistema de gestión. Los formularios de contacto son accesibles a través del sitio web, y resulta sencillo obtener los contactos directos por correo electrónico y teléfono de los responsables del Programa de Comunidades Sostenibles y Relaciones Públicas.</p>                         |
| <b>7 Revisión independiente</b>   | <p>La entidad financiera exige una revisión independiente del proceso de evaluación. Hemos clasificado sistemáticamente en la categoría B nuestros proyectos sujetos al análisis de los Principios de Ecuador. En tales casos, puede bastar con la diligencia debida de una institución financiera de la OCDE, y la EPFI determinará si es necesaria una revisión independiente.</p>   |
| <b>8 Compromisos contractuales</b>  | <p>El desarrollador del proyecto se compromete por cláusula contractual a cumplir con los requisitos anteriormente expuestos. De conformidad con el Principio 2, nuestros proyectos aplican medidas preventivas, de mitigación y correctivas, incluidas acciones compensatorias, cuando resulta necesario, en cumplimiento de los plazos establecidos. La ejecución del proyecto también incluye planes de desmantelamiento de las instalaciones; en su defecto, colaboramos con la institución financiera para desarrollar un plan de trabajo con objetivos y plazos claros. La EPFI cuenta con la potestad vinculante para determinar la necesidad de dicho plan de trabajo.</p>   |
| <b>9 Seguimiento independiente y reporte</b>  | <p>Para evaluar si el proyecto cumple con los Principios de Ecuador se requiere la presentación de informes de seguimiento. Si la entidad financiera nos exige informes periódicos, se gestionarán por parte de expertos externos. Acordaremos con la EPFI el nombramiento de un perito externo para verificar los informes y el seguimiento tras el cierre financiero.</p>  |
| <b>10 Presentación de Informes y Transparencia</b>  | <p>La entidad financiera exige un reporte periódico de la evaluación de Impacto Ambiental. Todas nuestras acciones relacionadas en materia de ESG se documentan y comunican en nuestra Memoria Anual de Sostenibilidad. La memoria incluye datos sobre las emisiones de GEI de los alcances 1, 2 y 3 (para más información sobre las categorías 1, 2, 3, 5, 6, 11 y 15, véase la sección «<a href="#">Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales</a>») respaldados por documentos de cálculo pormenorizados para todos los proyectos. Garantizamos que nuestra Política de Derechos Humanos esté accesible públicamente en línea y compartimos los datos no confidenciales sobre biodiversidad de cada proyecto con la Global Biodiversity Information Facility (GBIF) previa solicitud.</p>   |

## 7.3 Índice de contenidos GRI y CSRD

| NEIS                      | Requisito de Divulgación (RD) | Indicador GRI   | Referencia en la memoria                             |
|---------------------------|-------------------------------|---|--|
| 2-<br>Información general | BP-1                          | 2-2, 3-1  | 3.1. Base para la elaboración                        |
|                           | BP-2                          | 2-4, 3-2, 3-3   | 3.1. Base para la elaboración                        |
|                           | GOV-1                         | 2-9, 2-12, 2-13, 2-14, 2-17, 405-1  | 3.2. Gobernanza en materia de sostenibilidad         |
|                           | GOV-2                         | 2-12, 2-13, 2-16, 2-24  | 3.2. Gobernanza en materia de sostenibilidad         |
|                           | GOV-3                         | 2-19, 2-20  | 3.2. Gobernanza en materia de sostenibilidad         |
|                           | GOV-4                         | 2-23  | 3.2. Gobernanza en materia de sostenibilidad         |
|                           | GOV-5                         | -   | 3.2. Gobernanza en materia de sostenibilidad         |
|                           | SBM-1                         | 2-6, 2-7, 2-22, 3-3, 101-1, 201-1   | 3.3. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor |
|                           | SBM-2                         | 2-12  | 3.3. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor |
|                           | SBM-3                         | 3-2, 3-3, 101-5, 101-6, 101-8, 201-2, 306-1, 308-2, 413-2, 414-2  | 3.3. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor |
| E1- Cambio climático      | IRO-1                         | 2-14, 3-1   | 3.3. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor |
|                           | IRO-2                         | -   | 3.3. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor |
|                           | MDR-P                         | 2-23, 2-24, 2-28, 3-3, 101-1, 202-2, 204-1, 301-3, 302-2, 302-4, 302-5, 306-3, 402-1, 403-4, 403-5, 403-6, 407-1, 410-1 | 3.4. Resumen de políticas                            |
|                           | SBM-3                         | 3-2, 3-3, 201-2   | 4.1. Cambio climático                                |
|                           | IRO-1                         | 2-14, 3-1   | 4.1. Cambio climático                                |
|                           | E1-2                          | 3-3   | 4.1. Cambio climático                                |
|                           | E1-3                          | 3-3, 305-4, 201-2   | 4.1. Cambio climático                                |
|                           | E1-5                          | 302-1, 302-3  | 4.1. Cambio climático                                |
|                           | E1-6                          | 305-1, 305-2, 305-3, 305-4  | 4.1. Cambio climático                                |

| NEIS  | Requisito de Divulgación (RD) | Indicador GRI                                       | Referencia en la memoria                             |
|---|-------------------------------|---|--|
| E2-<br>Contaminación                        | IRO-1                         | 2-14, 3-1   | 3.3. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor |
|   | IRO-1                         | 2-14, 3-1   | 3.3. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor |
|   | E3-4                          | 303-4, 303-5  | 4.3. Uso de los recursos y economía circular         |
|   | IRO-1                         | 2-14, 3-1, 101-2, 101-4, 101-5, 101-6, 101-7, 101-8 | 4.2. Protección de la biodiversidad                  |
|   | SBM-3                         | 3-2, 3-3, 101-5, 101-6, 101-8                       | 4.2. Protección de la biodiversidad                  |
|   | E4-1                          | 101 3-3, 101-1, 101-2, 304 3-3,                     | 4.2. Protección de la biodiversidad                  |
|   | E4-2                          | 101 3-3, 101-1, 101-2, 101-3, 304, 3-3              | 4.2. Protección de la biodiversidad                  |
|   | E4-3                          | 101 3-3, 101-2, 304 3-3, 304-3                      | 4.2. Protección de la biodiversidad                  |
|   | E4-5                          | 101-5, 101-6, 101-7, 304-1, 304-2, 304-4            | 4.2. Protección de la biodiversidad                  |
|   | IRO-1                         | 2-14, 3-1   | 4.3. Uso de los recursos y economía circular         |
| E5- Uso de los recursos y economía circular | E5-1                          | 301 3-3, 306 3-3                                    | 4.3. Uso de los recursos y economía circular         |
|   | E5-2                          | 301 3-3, 306 3-3, 306-2                             | 4.3. Uso de los recursos y economía circular         |
|   | E5-4                          | 301-1, 301-2, 306-1                                 | 4.3. Uso de los recursos y economía circular         |
|   | E5-5                          | 306-2, 306-3, 306-3, 306-5                          | 4.3. Uso de los recursos y economía circular         |

| NEIS                | Requisito de Divulgación (RD) | Indicador GRI  | Referencia en la memoria                             | NEIS   | Requisito de Divulgación (RD) | Indicador GRI  | Referencia en la memoria                             |
|---------------------|-------------------------------|--|--|--|-------------------------------|--|--|
| S1- Personal propio | SBM-2                         | 2-12   | 3.3. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor | S2- Trabajadores de la cadena de valor<br>S3- Colectivos afectados | SBM-2                         | 2-12   | 3.3. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor |
|                     | SBM-3                         | 3-2, 3-3   | 5.1. Personal propio                                 |  | SBM-3                         | 3-2, 3-3   | 5.2. Trabajadores de la cadena de valor              |
|                     | S1-1                          | 2-23, 2-25, 2-29, 401 3-3, 402 3-3, 403 3-3, 403-1, 403-3, 404 3-3, 404-2, 405 3-3,                          | 5.1 Personal propio                                  |  | S2-1                          | 2-23, 2-25, 2-29, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 408-1, 409, 409-1, | 5.2. Trabajadores de la cadena de valor              |
|                     | S1-2                          | 2-29, 3-3, 401 3-3, 402 3-3, 403 3-3, 404 3-3, 405 3-3, 406 3-3, 407 3-3, 408 3-3, 409 3-3                   | 5.1 Personal propio                                  |  | S2-2                          | 2-29, 3-3, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409                       | 5.2. Trabajadores de la cadena de valor              |
|                     | S1-3                          | 2-25, 2-26, 403-2  | 5.1 Personal propio                                  |  | S2-3                          | 2-25, 2-26,  | 5.2. Trabajadores de la cadena de valor              |
|                     | S1-4                          | 2-24, 3-3, 203-2, 401 3-3, 402 3-3, 403 3-3, 403-9, 403-10, 404 3-3, 405 3-3, 406 3-3, 407 3-3, 408 3-3, 409 | 5.1 Personal propio                                  |  | S2-4                          | 2-24, 2-25, 3-3, 203-2, 401, 402, 403, 403-7, 404, 405, 406, 407, 408, 409   | 5.2. Trabajadores de la cadena de valor              |
|                     | S1-7                          | 2-8  | 5.1 Personal propio                                  |  | S2-5                          | 3-3, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409                             | 5.2. Trabajadores de la cadena de valor              |
|                     | S1-9                          | 405-1  | 5.1 Personal propio                                  |  | SBM-2                         | 2-12   | 3.3. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor |
|                     | S1-10                         | 202-1  | 5.1 Personal propio                                  |  | SBM-3                         | 3-2, 3-3   | 5.3. Colectivos afectados                            |
|                     | S1-11                         | 401-2  | 5.1 Personal propio                                  |  | S3-1                          | 2-23, 2-25, 410, 411, 411-1, 413   | 5.3. Colectivos afectados                            |
|                     | S1-13                         | 404-1  | 5.1 Personal propio                                  |  | S3-2                          | 2-29, 3-3, 410, 411, 413, 413-1  | 5.3. Colectivos afectados                            |
|                     | S1-14                         | 403-8, 403-9, 403-10   | 5.1 Personal propio                                  |  | S3-3                          | 2-25, 2-26, 413-1  | 5.3. Colectivos afectados                            |
|                     | S1-16                         | 2-21, 405-2  | 5.1 Personal propio                                  |  | S3-4                          | 2-24, 2-25, 3-3, 101-2, 203-1, 203-2, 410, 411, 411-1, 413, 413-1            | 5.3. Colectivos afectados                            |
|                     | S1-17                         | 2-27, 401, 402, 403, 404, 405, 406-1, 407, 408, 409  | 5.1 Personal propio                                  |  | S3-5                          | 3-3, 410, 411, 413   | 5.3. Colectivos afectados                            |

| NEIS                      | Requisito de Divulgación (RD) | Indicador GRI                       | Referencia en la memoria                                  |
|---------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|---|
| G1 - Conducta empresarial | GOV-1                         | 2-9, 2-12, 2-13, 2-14, 2-17, 405-1  | 6.2. Conducta empresarial y cumplimiento                  |
|                           | IRO-1                         | 2-14, 3-1                           | 6.2. Conducta empresarial y cumplimiento                  |
|                           | G1-1                          | 2-23, 2-24, 2-26, 205, 2-16,        | 6.2. Conducta empresarial y cumplimiento                  |
|                           | G1-3                          | 2-13, 2-16, 2-26, 205, 205-1, 205-2 | 6.2. Conducta empresarial y cumplimiento                  |
|                           | G1-4                          | 2-27, 205, 205-3                    | 6.2. Conducta empresarial y cumplimiento                  |
|                           | G1-5                          | 415-1                               | 6.2. Conducta empresarial y cumplimiento                  |
|                           | G1-6                          |                                     | 6.2. Conducta empresarial y cumplimiento                  |
| ES - Ciberseguridad       | GOV-1                         | 2-9, 2-12, 2-13, 2-14, 2-17         | 6.3. Seguridad de la información y transformación digital |
|                           | IRO-1                         | 2-14, 3-1                           | 3.3. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor      |
|                           | MDR-P                         | 2-23, 2-24, 2-28, 3-3               | 6.3. Seguridad de la información y transformación digital |
|                           | MDR-A                         | 3-3                                 | 6.3. Seguridad de la información y transformación digital |
|                           | MDR-T                         | 3-3                                 | 6.3. Seguridad de la información y transformación digital |



# Anexo Glosario

| Término  | Definición   |
|--|--|
| <b>BESS: Sistema de almacenamiento de energía en baterías</b>                            | Conjunto de dispositivos, equipos y lógicas de gestión y control capaces de almacenar energía eléctrica para posteriormente introducirla en la red. Conectado a una central eólica o solar, supera sus limitaciones intrínsecas por lo que respecta a la flexibilidad y a la distribución.   |
| <b>CDW: Residuos de construcción y demolición</b>  | Materiales de desecho generados en la construcción, renovación y demolición de edificios e infraestructuras, que requieren una gestión y un reciclaje adecuados.   |
| <b>CSRD: Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad</b>        | La Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad es una norma de la Unión Europea (UE) que obliga a las grandes empresas a presentar informes sobre su impacto ambiental y social. Aumenta la transparencia relativa al impacto ambiental y social de una empresa, con el objetivo último de propiciar un entorno empresarial más sostenible. |
| <b>DD: Diligencia debida</b>   | La diligencia debida en materia de derechos humanos se refiere al proceso que se lleva a cabo para prevenir, identificar, abordar y subsanar los abusos cometidos contra los derechos humanos. Este proceso resulta fundamental para garantizar que las empresas actúan de forma responsable y de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.    |
| <b>DEI: Diversidad, igualdad e inclusión</b>   | Término que hace referencia a la diversidad, la igualdad de trato y el fomento de un entorno inclusivo.  |
| <b>EBITDA: Beneficios antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones</b> | Medida financiera que representa la rentabilidad operativa de una empresa al incluir la depreciación y la amortización, así como los impuestos y los costes de pago de la deuda.   |
| <b>EPC: Ingeniería, adquisición y construcción</b>                                       | Tipo de contrato en el que el contratista es responsable del diseño, la adquisición de equipos y la construcción de un proyecto, a menudo utilizado en proyectos de energías renovables.   |
| <b>ESG: Medioambiental, social y de gobernanza</b>                                       | Término que engloba los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza empresarial. Equivale al término sostenibilidad.   |
| <b>NEIS: Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad</b>                         | Normas elaboradas por la UE para orientar a las empresas a la hora de presentar información sobre sus resultados en materia de sostenibilidad, en consonancia con la Directiva sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD).   |
| <b>GEI: Gases de efecto invernadero</b>  | Gases que atrapan el calor en la atmósfera, contribuyendo al calentamiento global y al cambio climático.   |
| <b>GRI: Global Reporting Initiative</b>  | Organización internacional independiente que proporciona un marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad, ayudando a las empresas a presentar su información e impacto en cuestiones de sostenibilidad.   |
| <b>GW: Gigavatios</b>  | Unidad de potencia igual a mil millones de vatios, utilizada habitualmente para medir la capacidad de grandes centrales eléctricas o la producción de instalaciones de energías renovables.  |
| <b>DD. HH.: Derechos Humanos</b>   | Se refiere a los derechos y libertades fundamentales inherentes a todas las personas.  |
| <b>IPCC: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático</b>              | Órgano de las Naciones Unidas encargado de evaluar el estado de la ciencia en relación al cambio climático, proporcionando información científica a los responsables políticos y otros grupos de interés.  |

| Término   | Definición  |
|---|---|
| <b>MDR-P</b>  | En el marco de las NEIS, se refiere a los requisitos mínimos de divulgación relativos a las políticas que abordan cuestiones materiales en materia de sostenibilidad. Indica la información que las empresas deben presentar sobre las políticas que aplican para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades correspondientes a la sostenibilidad. |
| <b>MDR-A</b>  | Hace referencia los requisitos mínimos de divulgación relativos a las actuaciones. Especifica la información que las empresas deben presentar sobre sus actuaciones para abordar cuestiones materiales en materia de sostenibilidad.  |
| <b>MDR-T</b>  | Se refiere a los requisitos mínimos de divulgación de las metas relativas a la sostenibilidad. Indica la información que las empresas deben presentar con respecto a las metas que se han fijado para gestionar las cuestiones materiales en materia de sostenibilidad.   |
| <b>MW: Megavatios</b>   | Unidad de potencia igual a un millón de vatios, que se suele utilizar para medir la producción de las centrales eléctricas o la capacidad de las instalaciones de energías renovables.  |
| <b>Trabajador no asalariado</b>   | Persona que presta servicios a una organización sin estar empleada formalmente por la misma. Suelen trabajar por cuenta propia, con contrato o temporalmente y no reciben las mismas prestaciones que los asalariados fijos.  |
| <b>O&amp;M: Operaciones y mantenimiento</b>   | Actividades realizadas para garantizar el funcionamiento óptimo de un determinado sistema de energía renovable durante toda su vida útil.   |
| <b>P&amp;C: Personas y Cultura</b>  | Departamento de una organización responsable de gestionar las relaciones con los empleados, la cultura de la organización y los recursos humanos.   |
| <b>PPA: Acuerdo de suministro</b>   | Contrato entre un productor y un comprador de energía, en el que se estipulan las condiciones de compraventa de energía durante un plazo determinado.   |
| <b>PV: Fotovoltaica</b>   | Tecnología que convierte la luz solar en electricidad mediante células solares, un método habitual de explotación de la energía solar.  |
| <b>QHSSE: Calidad, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Seguridad Física</b>  | Enfoque integral y Departamento de gestión de la calidad, la salud, la seguridad y los aspectos medioambientales dentro de una organización.  |
| <b>SBM: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor</b>   | Las normas SBM-1, SBM-2 y SBM-3 son requisitos de divulgación de las NEIS relativos a la estrategia, el modelo de negocio y la cadena de valor de la empresa. El objetivo consiste en garantizar la integración de la sostenibilidad en la estrategia empresarial.  |
| <b>SFDR: Reglamento sobre divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros</b> | Reglamento de la UE que obliga a los participantes en los mercados financieros a comunicar cómo integran los riesgos de sostenibilidad y cómo tienen en cuenta los impactos adversos en sus decisiones de inversión.  |



[www.x-ilio.com](http://www.x-ilio.com)

#PositiveEnergy